



GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.



# Informe de gestión

PRIMER SEMESTRE 2012

# Junta Directiva

## Presidente de la Junta Directiva

---

Luis Carlos Sarmiento Angulo

## Principales

---

Luis Carlos Sarmiento Angulo  
Alejandro Figueroa Jaramillo  
Efraín Otero Álvarez  
Mauricio Cárdenas Müller  
Guillermo Fernández de Soto  
Antonio José Urdinola Uribe  
Esther América Paz Montoya

## Suplentes

---

Hernán Rincón Gómez  
Juan María Robledo Uribe  
Juan Camilo Ángel Mejía  
Gabriel Mesa Zuleta  
Alvaro Velásquez Cock  
Enrique Mariño Esguerra  
Germán Villamil Pardo

## Secretario

---

Luis Fernando Pabón Pabón

## Revisor Fiscal

---

Lida Marcela Herrera Vargas  
**Miembro de KPMG Ltda.**



# Dirección General

Luis Carlos Sarmiento G.  
Presidente

---

Diego Fernando Solano  
Vicepresidente Senior  
Financiera

Diego Rodríguez  
Vicepresidente Senior  
Riesgo

Julio Leonzo Álvarez  
Vicepresidente Senior  
Servicios Compartidos

Rafael Eduardo Neira  
Contralor Corporativo Senior

---

Javier Díaz  
Vicepresidente  
Relaciones con  
Inversionistas

Edgar Enrique Lasso  
Vicepresidente  
Riesgo Operativo y  
Regulatorio

Juan Guillermo Amaya  
Vicepresidente  
Tecnología

Mauricio Maldonado  
Vicepresidente  
Planeación Estratégica

---

María Edith González  
Vicepresidente  
Consolidación Contable

María José Arango  
Vicepresidente  
Compras Corporativas

---



# Contenido

**Informe del Presidente**

---

**Gráficos**

---

**Estados Financieros con Informe del Revisor Fiscal**

---

**Estados Financieros Consolidados con Informe del Revisor Fiscal**

---



# Informe del Presidente

## Primer Semestre 2012

Bogotá, D.C.

Señores Accionistas:

Vuelve Colombia a embarcarse en un intento por lograr la paz. Esperanzados, valoramos la intención del señor Presidente de la República y estaremos listos a aportar nuestro grano de arena. Las mayores diferencias entre éste y los varios otros procesos de paz que se han intentado infructuosamente en el pasado, son dos: por un lado, iniciamos este proceso con un país económicamente fortalecido, y por el otro, la población colombiana es hoy más realista en cuanto a sus expectativas.

En cuanto a la economía, las noticias son positivas. En el segundo trimestre del año 2012 la economía colombiana creció 4.9%<sup>1</sup> con relación al mismo trimestre de 2011. Frente al trimestre inmediatamente anterior, contradiciendo los pronósticos de varios analistas económicos, el PIB aumentó 1.6%. La variación del primer semestre de 2012 respecto al mismo periodo de 2011 fue de 4.8%. Se concluye que la economía colombiana continúa mostrando estabilidad en medio de un contexto externo desfavorable. Para 2012 el Banco de la República estima la proyección de crecimiento del PIB en un rango de 3.0% a 5.0%. La amplitud del rango obedece a la incertidumbre sobre la desaceleración global, pero el análisis de Fedesarrollo y la CEPAL ubican los pronósticos en la parte alta del mismo.

Por su lado, el mercado laboral presentó una dinámica favorable. Según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el mes de junio la tasa de desempleo se ubicó en 10%, es decir, en el límite de la meta de un dígito trazada por el gobierno.

En cuanto a la inflación, que terminó 2011 en 3.73%, el comportamiento durante el primer semestre de 2012 refleja una vez más el acertado manejo que de la misma continúa haciendo el Banco de la República. Es así como en los primeros seis meses del año, la inflación alcanzaba el 2.01%, mientras que en los doce meses terminados en junio de este año, la misma ascendía a 3.20%. En conclusión, este importante indicador converge progresivamente hacia el 3%, que corresponde a la meta de largo plazo fijada por la Junta Directiva del Banco de la República.

Con el objetivo de propender a reducir el crecimiento de la demanda de crédito de consumo, la Junta Directiva del Banco de la República aumentó sucesivamente en 25 pbs la tasa de intervención en el primer semestre hasta un 5.25%; posteriormente, ante el debilitamiento continuado de la economía mundial y su potencial efecto en la economía nacional, el 27 de julio y el 24 de agosto la misma tasa fue reducida en 25 pbs cada vez hasta llevarla a 4.75%. Adicionalmente, para tratar de contener la apreciación del peso colombiano, la Junta Directiva del Banco de la República decidió comprar US\$ 700 millones para los meses de agosto y septiembre, mediante el mecanismo de subastas diarias de al menos US\$ 20 millones.

## Comportamiento de la Economía

Como anunciábamos al principio de este informe, durante la primera mitad del año 2012, el Producto Interno Bruto creció en 4.8% respecto al primer semestre de 2011. Este comportamiento se explica por las siguientes variaciones sectoriales: 10.8% en explotación de minas y canteras; 7.9% en construcción; 5.9% en establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas; 4.8% en transporte,

<sup>1</sup> DANE - Producto Interno Bruto - Segundo Trimestre 2012 - Base 2005



almacenamiento y comunicaciones; 4.5% en comercio, servicios de reparación, restaurantes y hoteles; 4.0% en electricidad, gas de ciudad y agua; 3.7% en servicios sociales, comunales y personales; 1.2% en agropecuario, silvicultura, caza y pesca; y -0.2% en industria manufacturera. El total de los impuestos aumentó en 7.0% con relación al mismo periodo de 2011. En relación con el comportamiento industrial, según las últimas cifras de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta publicada por la ANDI en el periodo enero - junio de 2012, la producción creció en 1.3%, las ventas totales crecieron 3.2% y las ventas hacia el mercado interno se incrementaron 1.9%. En concordancia con el mayor dinamismo, la utilización de la capacidad instalada alcanzó en junio de 2012 el 76.6%, superior al promedio histórico y 0.6% por debajo del registrado en junio de 2011 (77.2%). Otro síntoma de una mejoría en actividad económica se observa en la demanda nacional de energía, la cual incrementó 4.15% en el acumulado de enero a junio de 2012 (29,123.3 GWh) si se compara con el mismo periodo de 2011 (27,963.5 GWh).

El Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia (IGBC) cerró en 13,417.51 puntos al finalizar el primer semestre de 2012, lo cual representa un incremento de 5.94% durante el semestre y una disminución de 4.62% en los doce últimos meses terminados en junio de 2012.

### **Índices Económicos que Afectan al Consumidor**

Según el DANE, al cierre del primer semestre de 2012, el desempleo en el ámbito nacional ascendió a 10.0%, cifra superior a la registrada en diciembre de 2011 (9.8%) e inferior a la presentada en junio de 2011 (10.9%). A junio de 2012, la tasa de subempleo se mantuvo alta pues se situó en niveles del 33.1%.

En relación con la tasa de inflación, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) registrada para el periodo de enero a junio de 2012 fue de 2.01% frente a 2.53% del mismo periodo de 2011. Para los últimos doce meses terminados en junio de 2012, el IPC fue de 3.20% frente a 3.23% del mismo periodo de 2011.

### **Balance Fiscal**

Al cierre del primer trimestre de 2012 el Sector Público Consolidado (SPC) reportó un superávit fiscal del 1.5% del PIB, resultado superior al registrado durante el mismo periodo de 2011 cuando registró un superávit del 1.2% del PIB.

### **Sector Externo**

En cuanto a la balanza comercial, el periodo de enero a junio de 2012 registró un superávit de US\$2,936.7 millones FOB, frente al superávit en el mismo periodo de 2011 de US\$2,202.5 millones FOB; esto se explica por un aumento menor de las importaciones frente a las exportaciones. Las exportaciones pasaron de US\$26,800.3 millones FOB en el primer semestre de 2011 a US\$30,368.4 millones FOB en el primer semestre de 2012 (incremento de 11.7%) frente a un incremento del 11.4% en las importaciones que pasaron de US\$25,879.5 millones CIF a US\$28,818.4 millones CIF.

Colombia continúa manteniendo un nivel adecuado de reservas internacionales netas con un saldo de US\$34,265.5 millones a junio de 2012, superior en US\$3,067.7 millones (9.8%) a la cifra de junio de 2011 (US\$31,197.8 millones) y superior en US\$1,965.1 millones (6.1%) a la registrada en diciembre de 2011 (US\$32,300.4 millones). Lo anterior aun cuando durante el primer semestre de 2012, el Banco de la República efectuó compras netas de divisas por US\$1,960 millones en el mercado cambiario que, comparadas con las compras netas efectuadas en el mismo periodo de 2011 (US\$ 2,460 millones), significaron una disminución de US \$500 millones.

En relación con la evolución del precio del peso frente al dólar, la tasa de cambio nominal cerró el mes de junio en \$1,784.60, lo cual representa una revaluación del 8.1% durante el primer semestre de 2012 (\$1,942.70 en Diciembre de 2011). Durante los últimos doce meses terminados en junio de 2012, el precio del dólar pasó de \$1,780.16 a \$1,784.60 lo que representa una devaluación del peso del 0.2%.

El spread sobre los bonos americanos comparables del Índice de Bonos de Mercados Emergentes para Colombia (EMBI Colombia) se situó al cierre de junio de 2012 en 157 puntos, un aumento de 36 puntos básicos respecto al registrado en junio de 2011 (121 puntos) y una disminución de 34 puntos básicos frente a diciembre de 2011.

## Desempeño Reciente del Sector Financiero y de las Entidades en las cuales Grupo Aval tiene Inversión Directa

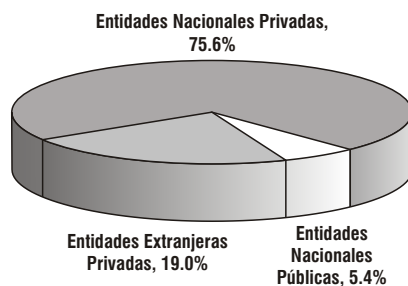
En el primer semestre de 2012, el sector financiero colombiano demostró su fortaleza al crecer significativamente al compararlo con los crecimientos de la economía local y de las economías globales. Este desempeño es aún más significativo si se tiene en cuenta que fue logrado en tiempos de incertidumbre sobre la crisis en países industrializados y si además se considera que el crecimiento no fue logrado a costa del decrecimiento de relaciones de solvencia sino que por el contrario éstas se mantuvieron estables.

Ciertas cifras merecen ser destacadas; los activos totales del sector alcanzaron la cifra de \$332.4 billones, al crecer un 5.6% si se compara con diciembre de 2011 (\$314.9 billones). El total de inversiones de renta fija del sector creció 5.0% (\$2.3 billones), pasando de \$46.9 billones en diciembre de 2011 a \$49.2 billones en junio de 2012. La participación de las inversiones de renta fija dentro de los activos del sector decreció en el primer semestre de 2012 en 8 puntos básicos, al pasar de 14.89% a 14.81%; la participación de TES dentro de las inversiones de renta fija decreció 49 puntos básicos pasando de 70.48% en diciembre de 2011 a 69.98% en junio de 2012. La cartera de créditos neta creció 6.2% en lo corrido de 2012, pasando de \$203.4 billones en diciembre de 2011 a \$216.1 billones en junio de 2012. Los crecimientos por segmentos de la cartera neta del sector bancario en el primer semestre de 2012 se detallan así: la cartera comercial creció 4.8% pasando de \$127.9 billones en diciembre de 2011 a \$134.0 billones en junio de 2012, la de consumo creció 8.4% pasando de \$55.1 billones en diciembre de 2011 a \$59.8 billones en junio de 2012, el microcrédito creció 7.4% pasando de \$5.6 billones en diciembre de 2011 a \$6.0 billones en junio de 2012 y la cartera hipotecaria creció 9.9% pasando de \$15.0 billones en diciembre de 2011 a \$16.5 billones en junio de 2012. El indicador de la calidad de cartera desmejoró en 0.4%, pasando de 2.5% en diciembre de 2011 a 2.9% en junio de 2012. Para las entidades especializadas en el sector hipotecario al cierre de junio de 2012 este indicador llegó a 3.7%. De otra parte, el cubrimiento de cartera vencida del sector decreció al pasar de 183.8% en diciembre de 2011 a 160.1% en junio de 2012.

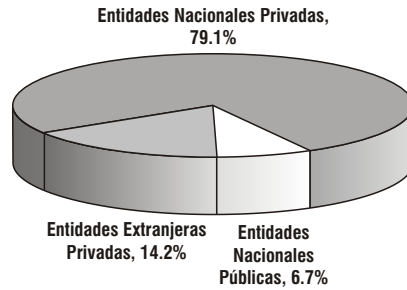
En cuanto a los bienes recibidos en pago (BRPs), el sector bancario mostró un desempeño desfavorable aumentando el saldo neto de \$194,174 millones en diciembre de 2011 a \$268,881 millones en junio de 2012 (38.5%). El sector hipotecario en este mismo periodo incrementó su saldo neto en BRPs de \$52,170 millones a \$93,569 millones (79.4%). Al cierre de junio de 2012, el saldo neto de BRPs representan el 0.08% de los activos totales del sistema.

En los doce últimos meses terminados en junio de 2012, el conjunto del sector bancario registró utilidades por \$6.7 billones (\$3.1 billones entre julio y diciembre de 2011 y \$3.6 billones entre enero y junio de 2012), cifra superior en \$1.03 billones (18.4%) a los \$5.63 billones alcanzados en el mismo periodo de 2011 (\$2.51 billones entre junio y diciembre de 2011 y \$3.12 billones entre enero y junio de 2012). El 79.1% de las utilidades obtenidas por el sector en los doce últimos meses terminados en junio 2012 (\$5.27 billones) provienen de las entidades nacionales privadas, las cuales, al cierre de junio de 2012 representaban el 75.6% de los activos del sector (\$251.2 billones), mientras que las entidades públicas, que controlaban el 5.4% de los activos del sector (\$17.9 billones), generaron el 6.7% de las mismas (\$0.45 billones). Por su parte, las entidades extranjeras privadas, que controlaban el 19.0% de los activos (\$63.3 billones), registraron utilidades equivalentes al 14.2% del total, es decir, \$0.95 billones.

### Distribución de los Activos del Sector (Junio de 2012)



### Distribución de las Utilidades Netas del Sector (12 meses terminados en junio de 2012)



Por su parte, las entidades crediticias en las que Grupo Aval tiene inversión directa (Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco AV Villas), reportaron durante los doce últimos meses terminados en junio de 2012 utilidades netas por \$2 billones 187,412 millones (\$1 billón 84,033 millones durante el segundo semestre de 2011 y \$1 billón 103,379 millones durante el primer semestre de 2012), superiores en 19.6% a las reportadas por estas mismas entidades en el mismo periodo de 2011 las cuales alcanzaron \$1 billón 828,634 millones (\$839,370 millones durante el segundo semestre de 2010 y \$989,264 millones durante el primer semestre de 2011). Si a estas utilidades se suman las utilidades obtenidas en los mismos periodos por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., la utilidad total ascendió a \$2 billones 370,740 millones, cifra que es superior en 19.1% a la registrada en el mismo periodo de 2011 (\$1 billón 990,072 millones).

En relación con los rubros de cartera neta y depósitos para el primer semestre de 2012, las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en su conjunto crecieron 7.5% y 5.8%, respectivamente. Por su parte, el total del sector bancario registró durante el mismo período crecimientos de 6.2% y 4.7% en cartera neta y depósitos, respectivamente.

### Principales Medidas Regulatorias

Durante el primer semestre de 2012, se dictaron diferentes medidas regulatorias, que por sus importantes efectos sobre los resultados de las entidades del sector, se señalan y resumen en el Anexo No. 1.

### Actividades Llevadas a Cabo en Desarrollo del Objeto Social

Grupo Aval llevó a cabo durante el primer semestre de 2012 las siguientes actividades:

#### • Vicepresidencia de Sistemas Corporativos

Durante el primer semestre de 2012 la Vicepresidencia de Sistemas Corporativos soportó tecnológicamente las actividades de la empresa y apoyó a las entidades Aval en los siguientes proyectos y frentes de actividad:

- Red de Servicios Aval.
- Corresponsales no Bancarios.
- Core Bancario.
- Consolidación contable.
- CRM (Customer Relationship Management).
- BI (Business Intelligence).
- Nueva solución de Tarjeta de Crédito y homologación de procesos.
- Recaudos.
- Internet Transaccional.
- Portales para Internet e Intranet.
- Administración de Efectivo.
- Telecomunicaciones.
- Automatización de Procesos.
- Seguridad Informática.

- Gestión de Sistemas.
- Gestión de Infraestructura Tecnológica.
- Centros de Cómputo de Respaldo.
- Arquitectura Tecnológica de Integración por Servicios.
- Gestión de proyectos de tecnología y apoyo tecnológico.
- Capacitación.
- Negociaciones Corporativas con Proveedores.

#### • **Vicepresidencia de Riesgo**

- La Vicepresidencia de Riesgo apoyó a las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en el análisis de riesgo de crédito y en la estructuración de operaciones de crédito con los clientes institucionales más significativos comunes a ellas, usando herramientas desarrolladas en Grupo Aval, orientadas a asegurar que las operaciones de crédito cuentan con los estándares de crédito y a medir el retorno acorde con el riesgo crediticio, costo de oportunidad y uso de patrimonio.
- Así mismo, se continuó con el estudio de mejores prácticas en el análisis de riesgo crediticio y operativo con miras a presentar dichas políticas para la consideración de su adopción en las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa.
- Se dio apoyo a las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en la evaluación de herramientas para la implementación de los sistemas de administración de riesgo operativo (SARO) y de lavado de activos y financiación al terrorismo (SARLAFT). Asimismo, se dio acompañamiento en el desarrollo e implementación del Plan de Continuidad del Negocio (PCN).
- Asumió la Función de Oficial de Cumplimiento de Grupo Aval, asegurando el cumplimiento de las normas sobre SARLAFT.

#### • **Vicepresidencia Financiera**

- Análisis de desempeño de las inversiones controladas por Grupo Aval frente a la competencia y a sus presupuestos.
- Evaluación de posibles oportunidades de adquisición o venta.
- Seguimiento de tendencias del sector financiero para desarrollar estrategias que redunden en mayor valor para los accionistas del grupo.
- Seguimiento de tendencias de la actividad financiera en países comparables.

#### • **Vicepresidencia de Consolidación Contable**

- Seguimiento y análisis del desempeño financiero de Grupo Aval frente al presupuesto.
- Estabilización de la herramienta Hyperion de Oracle para consolidación corporativa.
- Estabilización de ERP SAP para manejo y de la contabilidad de la matriz Aval.
- Seguimiento diario del desempeño de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa.
- Generación de informes incluyendo comparaciones de las entidades que componen el sector financiero colombiano.
- Control de las operaciones de tesorería de Grupo Aval.

#### • **Contraloría Corporativa**

La Contraloría Corporativa llevó a cabo visitas de auditoría en el primer semestre de 2012, de acuerdo con el plan anual presentado a la Presidencia del Grupo. La Contraloría realizó visitas en algunas filiales de las entidades y en una empresa en la que Corficolombiana tiene inversiones de capital. Además, se ejecutaron las actividades de seguimiento para revisar la implementación de los planes de acción de mejoramiento de algunas entidades.

Así mismo, se impartieron directrices a las entidades del Grupo, en temas relacionados con auditoría, control y seguridad de la información.

#### • **Auditoría Interna**

Durante el primer semestre del año 2012, la Dirección de Auditoría Interna encamino y ejecutó sus

evaluaciones de acuerdo al Plan de Trabajo aprobado por el Comité de Auditoría Interna del Grupo Aval. Así mismo los resultados de dichas evaluaciones fueron presentados a la administración de la Compañía, para que se elaboraran los planes de mejoramiento respectivos.

Adicionalmente, realizó el seguimiento de los planes de acción y otras actividades encaminadas a fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

## **Resultados del Ejercicio de Grupo Aval Acciones y Valores S.A**

Los principales resultados financieros de Grupo Aval para el primer semestre de 2012 fueron:

### **Activos**

Al 30 de junio de 2012, los activos totales de Grupo Aval ascendieron a \$19 billones 373,386 millones, con un aumento del 69.6% sobre el saldo a junio 30 de 2011 (\$11 billones 423,630 millones) y del 2.5% sobre el saldo a diciembre 31 de 2011 (\$18 billones 897,256 millones). Los activos de la Compañía están representados principalmente por sus inversiones en Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco Comercial AV Villas y la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir.

### **Pasivos**

Los pasivos totales de Grupo Aval al 30 de junio de 2012, ascendieron a \$2 billones 335,896 millones, con una disminución del 14.0% sobre el saldo a junio 30 de 2011 (\$2 billón 716,591 millones) y un de 14.1% sobre el saldo a diciembre 31 de 2011 (\$2 billones 718,886 millones). Los pasivos más significativos de Grupo Aval están representados en bonos emitidos por la Compañía cuyo saldo a junio 30 ascendía a \$850,000 millones y créditos adquiridos con sociedades relacionadas que ascendían a \$1 billón 153,750 millones.

### **Patrimonio de los Accionistas**

Al cierre del primer semestre del año 2012, el patrimonio de los accionistas de Grupo Aval ascendía a \$17 billones 37,490 millones, con un incremento del 95.7% sobre el saldo a junio 30 de 2011 (\$8 billones 707,039 millones) y un aumento de 5.3% en comparación con el saldo registrado en diciembre 31 de 2011 (\$16 billones 178,370 millones).

### **Utilidades Netas**

Para el cierre del primer semestre del año 2012, Grupo Aval reportó utilidades por \$722,574 millones, cifra superior en \$139,916 millones (24.0%) a la registrada en el primer semestre de 2011 (\$582,658 millones) y superior en \$55,013 millones (8.2%) a los resultados obtenidos al cierre del segundo semestre de 2011 (\$667,562 millones).

### **Calificación de Riesgo**

Dada la solidez financiera de Grupo Aval, BRC Investor Services S.A. ratificó en Noviembre de 2011 la calificación AAA de los bonos ordinarios emitidos por \$944,700 millones. Esta calificación demuestra la más alta calidad crediticia y la más alta certeza de pago, así como la casi total ausencia de factores de riesgo.

## **Resultados de las principales inversiones de Grupo Aval**

A junio 30 de 2012, Grupo Aval tenía inversiones directas en las siguientes entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera:

### **Banco de Bogotá S.A.**

Grupo Aval es propietario del 64.4% de las acciones del Banco de Bogotá. El total de los activos del banco a junio 30 de 2012 era de \$46 billones 407,275 millones y su patrimonio a esa misma fecha ascendió a \$8 billones 351,035 millones. Durante el primer semestre de 2012 el banco registró una utilidad neta de \$617,692 millones, cifra que representa un incremento del 21.9% frente a la del primer semestre de 2011 (\$506,657 millones) y del 4.0% frente a la del segundo semestre de 2011 (\$593,740 millones).

El Banco de Bogotá tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

### **Banco de Occidente S.A.**

Grupo Aval es propietario del 68.2% de las acciones de Banco de Occidente, entidad que al cierre de junio 30 de 2012 registró activos totales por \$22 billones 267,996 millones y un patrimonio de \$3 billones 108,485 millones. Durante el primer semestre de 2012, el banco obtuvo utilidades netas por \$223,616 millones, con un incremento del 4.3% frente a la utilidad del primer semestre de 2011 (\$214,342 millones) y una disminución del 1.5% frente a la cifra correspondiente al segundo semestre de 2011 (\$226,938 millones).

El Banco de Occidente tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

### **Banco Comercial AV Villas S.A.**

La participación directa de Grupo Aval en Banco Comercial AV Villas es de 79.9%. A junio 30 de 2012, Banco AV Villas presentó activos totales por \$8 billones 216,497 millones y un patrimonio de \$986,725 millones. Durante el primer semestre de 2012, el Banco Comercial AV Villas acumuló utilidades por \$81,442 millones, con un incremento de 8.5% frente a la utilidad del primer semestre de 2011 que fue de \$75,052 millones y una disminución de 9.5% frente a la registrada durante el segundo semestre de 2011 (\$90,022 millones).

El Banco AV Villas tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

### **Banco Popular S.A.**

Grupo Aval es propietario del 93.7% de las acciones de Banco Popular. El total de los activos del banco a junio 30 de 2012 era de \$14 billones 708,386 millones y su patrimonio a esa misma fecha ascendió a \$1 billón 938,750 millones. Durante el primer semestre de 2012 el banco registró una utilidad neta de \$180,629 millones, cifra que representa una disminución de 6.5% frente a la utilidad del primer semestre de 2011 (\$193,212 millones) y un incremento de 4.2% frente a la registrada en el segundo semestre de 2011 (\$173,333 millones).

El Banco Popular tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

### **Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.**

Grupo Aval es propietario en forma directa del 20.0% de Porvenir; por otra parte, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y algunas de sus filiales son propietarios del 80.0% restante. Porvenir es la principal administradora privada de pensiones y cesantías de Colombia en valor de los fondos, con una participación de mercado en pensiones obligatorias de 27.9% y de 33.7% en el mercado de cesantías a junio 30 de 2012. Al cierre de junio de 2012, Porvenir tenía 3,341,474 afiliados en pensiones obligatorias, 1,804,681 en cesantías y activos en administración por un monto total de \$35 billones 449,946 millones.

A junio de 2012, Porvenir registró activos totales por \$929,608 millones y un patrimonio de \$690,665 millones. La utilidad acumulada del semestre ascendió a \$106,552 millones, con un incremento de 39.3% frente a la del primer semestre de 2011 (\$76,472 millones) y un incremento de 38.7% frente a la acumulada durante el segundo semestre de 2011 (\$76,847 millones).

Porvenir S.A. tiene calificación AAA otorgada por la firma calificadora de riesgo BRC Investor Services, la que demuestra que la compañía presenta una condición financiera, capacidad operativa y posicionamiento en el mercado excepcional. Las debilidades son mitigadas y neutralizadas por las fortalezas de la organización.

### **Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana)**

Grupo Aval, a través de Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco Popular, tiene inversiones indirectas en

la Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana), entidad dedicada a la administración de un importante portafolio de inversiones en compañías del sector real y financiero y a prestar asesoría en negocios de banca de inversión.

Al cierre de junio de 2012, Corficolombiana tenía activos por \$9 billones 67,579 millones y su patrimonio ascendía a \$3 billones 19,117 millones. Durante el primer semestre de 2012 Corficolombiana registró utilidades por \$277,957 millones, con una disminución de 24.3% si se compara con la obtenida en el primer semestre de 2011 (\$367,377 millones) y un incremento de 26.1% frente a las registradas durante el segundo semestre de 2011 (\$220,360 millones).

Corficolombiana tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

## Resultados de las Entidades en las que Grupo Aval tiene Inversión Directa

A continuación se presenta el análisis de los principales rubros de los estados financieros de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, durante el primer semestre de 2012.

### Margen Financiero Bruto

Durante el primer semestre de 2012, el margen financiero bruto reportado por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendió a \$3 billones 250,629 millones, un 10.5% superior al obtenido entre enero y junio de 2011 (\$2 billones 940,741 millones) y 1.8% inferior al presentado al cierre del segundo semestre de 2011 (\$3 billones 309,941 millones).

Margen Financiero Bruto* (Millones de pesos)	2S - 2010		1S - 2011		2S - 2011		1S - 2012		Variación % 1S - 2012 Vs 1S - 2011	Variación % 1S - 2012 Vs 2S - 2011
	Banco de Bogotá	1,248,051	1,322,184	1,669,217	1,491,484	12.8	-10.6			
Banco de Occidente	654,911	722,592	748,362	815,289	12.8	8.9				
Banco Popular	521,565	550,123	548,200	571,172	3.8	4.2				
Banco AV Villas	350,253	345,842	344,162	372,683	7.8	8.3				
<b>Total</b>	<b>2,774,780</b>	<b>2,940,741</b>	<b>3,309,941</b>	<b>3,250,628</b>	<b>10.5</b>	<b>-1.8</b>				

\* Ingresos netos por intereses más ingresos netos diferentes a intereses.

Cifras acumuladas para cada semestre.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

### Depósitos y Exigibilidades

Los depósitos consolidados de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendieron a \$59 billones 77,032 millones al corte de junio de 2012, un 12.1% superior al saldo de junio de 2011 (\$52 billones 710,610 millones) y 5.8% superior al saldo de diciembre de 2011 (\$55 billones 859,421 millones); el comportamiento de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa fue inferior al del sector financiero, el cual incrementó sus depósitos en 16.3% entre junio de 2011 y junio de 2012 y 4.7% entre diciembre de 2011 y junio de 2012. Como resultado de lo anterior, las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, alcanzaron una participación de mercado del 28.4% en el rubro de depósitos y exigibilidades. Se destaca la participación de las cuentas de ahorro y CDTs dentro de la composición de captaciones, que ascendieron al 47.3% y 28.3% de la mezcla, respectivamente.

Depósitos y Exigibilidades (Millones de pesos)	Diciembre de 2010	Composición %	Junio de 2011	Composición %	Diciembre de 2011	Composición %	Junio de 2012	Composición %
Cuenta Corriente	12,702,902	26.2	11,951,081	22.7	13,752,140	24.6	13,805,787	23.4
Depósitos de Ahorro	24,089,813	49.8	27,897,486	52.9	27,126,772	48.6	27,951,699	47.3
CDT	10,796,626	22.3	12,248,530	23.2	14,137,260	25.3	16,711,299	28.3
Otros	828,528	1.7	613,514	1.2	843,249	1.5	608,247	1.0
<b>Total</b>	<b>48,417,869</b>	<b>100.0</b>	<b>52,710,610</b>	<b>100.0</b>	<b>55,859,421</b>	<b>100.0</b>	<b>59,077,032</b>	<b>100.0</b>

Saldos al cierre de cada periodo.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

## Cartera Vencida, Provisiones de Cartera e Indicador de Cobertura

Al cierre del primer semestre de 2012, el indicador de cartera vencida sobre cartera bruta de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, fue de 2.2%, inferior en 12 puntos básicos al índice registrado en junio de 2011 y superior en 20 puntos básicos del mismo rubro a diciembre 31 de 2011 (2.0%). El indicador de cartera vencida del sector financiero alcanzó un nivel de 2.9% a junio 30 de 2012.

Cartera Vencida (Millones de pesos)	Diciembre de 2010	Indicador* %	Junio de 2011	Indicador* %	Diciembre de 2011	Indicador* %	Junio de 2012	Indicador* %
Banco de Bogotá	497,721	2.2	480,792	1.9	438,708	1.6	525,012	1.8
Banco de Occidente	328,267	2.8	383,393	2.9	362,111	2.5	407,053	2.6
Banco Popular	209,985	2.4	216,295	2.3	209,513	2.1	260,017	2.3
Banco AV Villas	151,428	3.4	149,235	3.2	142,340	2.8	170,299	3.1
<b>Total</b>	<b>1,187,401</b>	<b>2.5</b>	<b>1,229,715</b>	<b>2.4</b>	<b>1,152,672</b>	<b>2.0</b>	<b>1,362,381</b>	<b>2.2</b>

\* Cartera vencida / Cartera Bruta.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Al cierre del primer semestre de 2012, el saldo de provisiones de cartera de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa creció 9.2% con respecto a junio de 2011 y 5.7% frente a diciembre de 2011, inferior al crecimiento de la cartera bruta de estos bancos.

Provisiones de Cartera (Millones de pesos)	Diciembre de 2010	Junio de 2011	Diciembre de 2011	Junio de 2012	Variación % Jun 12 Vs Jun 11	Variación % Jun 12 Vs Dic 11
Banco de Bogotá	793,117	800,920	852,821	893,513	11.6	4.8
Banco de Occidente	535,254	553,390	572,519	604,944	9.3	5.7
Banco Popular	360,141	378,287	388,562	423,215	11.9	8.9
Banco AV Villas	255,501	260,615	243,636	253,952	-2.6	4.2
<b>Total</b>	<b>1,944,013</b>	<b>1,993,212</b>	<b>2,057,538</b>	<b>2,175,624</b>	<b>9.2</b>	<b>5.7</b>

Saldos al cierre de cada periodo.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

En cuanto al indicador de cobertura de cartera vencida, el Banco de Bogotá y Banco Popular continúan manteniendo amplios y sanos niveles de cobertura, 170.2% y 162.8%, respectivamente, superiores al 160.1% reportado por el sector a junio de 2012.

Cobertura de Cartera Vencida %*	Diciembre de 2010	Junio de 2011	Diciembre de 2011	Junio de 2012
Banco de Bogotá	159.3	166.6	194.4	170.2
Banco de Occidente	163.1	144.3	158.1	148.6
Banco Popular	171.5	174.9	185.5	162.8
Banco AV Villas	168.7	174.6	171.2	149.1
<b>Total</b>	<b>163.7</b>	<b>162.1</b>	<b>178.5</b>	<b>159.7</b>

\* Provisiones de Cartera / Cartera Vencida.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

## Provisiones Totales

El gasto bruto de provisiones del primer semestre de 2012 de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendió a \$1 billón 47,309 millones, como se presenta en el cuadro a continuación. Adicionalmente, los reintegros, castigos, readquisición de cartera titularizada, utilidad por venta de bienes y la reclasificación de inversiones a derechos fiduciarios ascendieron a \$904,888 millones. En resumen, el movimiento neto de provisiones durante el primer semestre de 2012 fue de \$142,420 millones, con un incremento \$86,053 millones al compararlo contra el movimiento neto del primer semestre de 2011 que fue de \$56,365 millones.



**Provisiones**  
**Movimiento entre diciembre 31 de 2011 y junio 30 de 2012**  
 Cifras en \$Millones

	Banco de Bogotá	Banco de Occidente	Banco Comercial AV Villas	Banco Popular	Total
<b>Provisiones de Cartera</b>					
<b>Saldo Dic. 31/11</b>	<b>852,821</b>	<b>572,519</b>	<b>243,636</b>	<b>388,562</b>	<b>2,057,538</b>
(+) Provisión Cargada a Gastos	397,019	282,348	122,849	157,847	960,063
(+) Traslado del Patrimonio Megabanco	5,486	-	-	-	5,486
(-) Reintegros	250,896	168,436	71,127	101,703	592,162
(-) Castigos	110,917	81,487	41,406	21,491	255,301
Movimiento Neto	40,692	32,425	10,316	34,653	118,086
<b>Saldo Jun. 30/12</b>	<b>893,513</b>	<b>604,944</b>	<b>253,952</b>	<b>423,215</b>	<b>2,175,624</b>
<b>Provisión de Inversiones</b>					
<b>Saldo Dic. 31/11</b>	<b>769</b>	<b>-</b>	<b>2,110</b>	<b>-</b>	<b>2,879</b>
(+) Provisión Cargada a Gastos	37	-	79	-	116
(-) Reintegros	98	-	-	-	98
Movimiento Neto	(61)	-	79	-	18
<b>Saldo Jun. 30/12</b>	<b>708</b>	<b>-</b>	<b>2,189</b>	<b>-</b>	<b>2,897</b>
<b>Provisión de Bienes Recibidos en Pago</b>					
<b>Saldo Dic. 31/11</b>	<b>56,329</b>	<b>17,710</b>	<b>7,716</b>	<b>28,244</b>	<b>109,999</b>
(+) Provisión Cargada a Gastos	6,437	2,672	684	1,432	11,225
(-) Reintegros	282	2,134	476	706	3,598
(-) Utilización por Venta de Bienes	320	-	73	225	618
Movimiento Neto	5,835	538	135	501	7,009
<b>Saldo Jun. 30/12</b>	<b>62,164</b>	<b>18,248</b>	<b>7,851</b>	<b>28,745</b>	<b>117,008</b>
<b>Provisión de Cuentas por Cobrar</b>					
<b>Saldo Dic. 31/11</b>	<b>70,701</b>	<b>29,340</b>	<b>16,358</b>	<b>19,946</b>	<b>136,345</b>
(+) Provisión Cargada a Gastos	30,931	26,389	6,668	8,197	72,185
(+) Traslado del Patrimonio Megabanco	271	-	-	-	271
(-) Reintegros	11,518	11,718	3,245	5,683	32,164
(-) Castigos	12,045	10,124	1,684	883	24,736
Movimiento Neto	7,639	4,547	1,739	1,631	15,556
<b>Saldo Jun. 30/12</b>	<b>78,340</b>	<b>33,887</b>	<b>18,097</b>	<b>21,577</b>	<b>151,901</b>
<b>Provisiones Propiedad, Planta y Equipos y Otros</b>					
<b>Saldo Dic. 31/11</b>	<b>2,729</b>	<b>5,334</b>	<b>2,167</b>	<b>565</b>	<b>10,795</b>
(+) Provisión Cargada a Gastos	-	2,187	130	1,403	3,720
(-) Reintegros	-	1,459	1	-	1,460
Movimiento Neto	-	728	129	1,403	2,260
<b>Saldo Jun. 30/12</b>	<b>2,729</b>	<b>6,062</b>	<b>2,296</b>	<b>1,968</b>	<b>13,055</b>
<b>Provisiones Otros Activos en derechos en fideicomisos</b>					
<b>Saldo Dic. 31/11</b>	<b>2,398</b>	<b>-</b>	<b>9,481</b>	<b>14,501</b>	<b>26,380</b>
(-) Reintegros	-	-	509	-	509
Movimiento Neto	-	-	(509)	-	(509)
<b>Saldo Jun. 30/12</b>	<b>2,398</b>	<b>-</b>	<b>8,972</b>	<b>14,501</b>	<b>25,871</b>
<b>Total</b>					
<b>Saldo Dic. 31/11</b>	<b>985,747</b>	<b>624,903</b>	<b>281,468</b>	<b>451,818</b>	<b>2,343,936</b>
(+) Provisión Cargada a Gastos	434,424	313,596	130,410	168,879	1,047,309
(+) Traslado del Patrimonio Megabanco	5,757	-	-	-	5,757
(-) Reintegros	262,794	183,747	75,357	108,092	629,990
(-) Castigos	122,962	91,611	43,090	22,374	280,037
(-) Utilización por Venta de Bienes	320	-	73	225	618
Movimiento Neto	54,105	38,238	11,890	38,188	142,420
<b>Saldo Jun. 30/12</b>	<b>1,039,852</b>	<b>663,141</b>	<b>293,358</b>	<b>490,006</b>	<b>2,486,356</b>

### Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRPs)

Durante el primer semestre de 2012, el saldo bruto de BRPs de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, aumentó en \$26,564 millones al pasar de \$149,278 millones a \$175,843 millones. Los BRPs netos de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa corresponden al 22.4% del total del sistema bancario, un monto inferior a su participación de mercado, cabe destacar que durante el período en mención, las entidades realizaron ventas brutas de BRPs por un valor de \$10,057 millones.

**Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRPs)**  
**Movimiento entre diciembre 31 de 2011 y junio 30 de 2012**  
 Cifras en \$Millones

	Banco de Bogotá	Banco de Occidente	Banco Comercial AV Villas	Banco Popular	Total
<b>BRPs BRUTOS</b>					
<b>Bienes Inmuebles</b>					
<b>Saldo Dic. 31/11</b>	<b>61,564</b>	<b>22,739</b>	<b>11,446</b>	<b>31,115</b>	<b>126,864</b>
(+) Bienes Recibidos	2,281	19,674	1,360	2,227	25,542
(-) Bienes Vendidos	1,532	3,534	1,340	1,395	7,801
Movimiento Neto	749	16,140	20	832	17,741
<b>Saldo Jun. 30/12</b>	<b>62,313</b>	<b>38,879</b>	<b>11,466</b>	<b>31,947</b>	<b>144,605</b>
<b>Bienes Muebles y Títulos Valores</b>					
<b>Saldo Dic. 31/11</b>	<b>12,378</b>	<b>4,880</b>	<b>214</b>	<b>4,942</b>	<b>22,414</b>
(+) Bienes Recibidos	9,065	1,366	3	645	11,079
(-) Bienes Vendidos	392	1,421	-	443	2,256
Movimiento Neto	8,673	(55)	3	202	8,823
<b>Saldo Jun. 30/12</b>	<b>21,051</b>	<b>4,825</b>	<b>217</b>	<b>5,144</b>	<b>31,237</b>
<b>Total Bienes Recibidos en Pago Brutos</b>					
<b>Saldo Dic. 31/11</b>	<b>73,942</b>	<b>27,619</b>	<b>11,660</b>	<b>36,057</b>	<b>149,278</b>
(+) Bienes Recibidos	11,346	21,040	1,363	2,872	36,621
(-) Bienes Vendidos	1,924	4,955	1,340	1,838	10,057
Movimiento Neto	9,422	16,085	23	1,034	26,564
<b>Saldo Jun. 30/12</b>	<b>83,364</b>	<b>43,704</b>	<b>11,683</b>	<b>37,091</b>	<b>175,842</b>
<b>PROVISIONES BRPs</b>					
<b>Saldo Dic. 31/11</b>	<b>54,846</b>	<b>17,710</b>	<b>7,684</b>	<b>28,244</b>	<b>108,484</b>
(+) Provisiones P y G	6,437	2,672	672	1,432	11,213
(-) Utilizaciones por Ventas	320	-	73	225	618
(-) Reintegros	281	2,134	476	706	3,597
Movimiento Neto	5,836	538	123	501	6,998
<b>Saldo Jun. 30/12</b>	<b>60,682</b>	<b>18,248</b>	<b>7,807</b>	<b>28,745</b>	<b>115,482</b>
<b>BRPs NETOS</b>					
<b>Saldo Dic. 31/11</b>	<b>19,096</b>	<b>9,909</b>	<b>3,976</b>	<b>7,813</b>	<b>40,794</b>
(+) Variación Neta Bienes Recibidos en Pago Brutos	9,422	16,085	23	1,034	26,564
(-) Variación Neta de Provisiones de BRPs	5,836	538	123	501	6,998
Movimiento Neto Total	3,586	15,547	(100)	533	19,566
<b>Saldo Jun. 30/12</b>	<b>22,682</b>	<b>25,456</b>	<b>3,876</b>	<b>8,346</b>	<b>60,360</b>

### Gastos de Personal

Los gastos consolidados de personal como porcentaje del margen financiero bruto consolidado de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendieron durante el primer semestre de 2012 a 18.0%, cifra inferior al mismo indicador obtenido por estas entidades en junio de 2011 (18.4%), y superior al indicador de diciembre de 2011 (17.0%); el indicador para el total del sistema se ubicó en 20.1% al cierre del primer semestre de 2012. Estos gastos para las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendieron a \$586,289 millones durante el primer semestre de 2012, superiores a los registrados durante el primer semestre de 2011 en 8.5% y superiores en 3.9% si se comparan con el segundo semestre de 2011.

Gastos de Personal* (Millones de pesos)	2S - 2010	1S - 2011	2S - 2011	1S - 2012	Variación %	Variación %
					1S - 2012 Vs 1S - 2011	1S - 2012 Vs 2S - 2011
Banco de Bogotá	200,721	210,472	219,703	232,626	10.5	5.9
Banco de Occidente	142,147	146,404	158,272	161,845	10.5	2.3
Banco Popular	92,158	112,117	112,971	115,993	3.5	2.7
Banco AV Villas	66,500	71,237	73,213	75,824	6.4	3.6
<b>Total</b>	<b>501,526</b>	<b>540,230</b>	<b>564,159</b>	<b>586,288</b>	<b>8.5</b>	<b>3.9</b>
MFB	2,774,780	2,940,741	3,309,941	3,250,629		
% Gastos de personal Vs MFB	18.1	18.4	17.0	18.0		

MFB: Margen Financiero Bruto.  
 Cifras acumuladas para cada semestre.  
 Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

### Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley

Durante el primer semestre de 2012, los impuestos de renta y complementarios causados por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa y sus subordinadas ascendieron a \$577,836 millones, cifra que

representa un incremento de 21.8% frente a la cuantía registrada durante el mismo período de 2011 (\$474,332 millones) y un incremento de 15.4% frente a la del segundo semestre de 2011 (\$500,653 millones). La Tasa Impositiva Efectiva (TIE) aplicable a las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendió a 28.2% superior a la TIE promedio del sector financiero para el mismo período, que se ubicó en 24.7%.

Impuesto de Renta* y TIE (Millones de pesos)	2S-2010		1S-2011		2S-2011		1S-2012		Variación %	
	Impuesto de Renta	TIE %	Impuesto de Renta	TIE %	Impuesto de Renta	TIE %	Impuesto de Renta	TIE %	1S - 2012 1S - 2011	1S - 2012 2S - 2011
Banco de Bogotá	145,127	27.0	157,833	23.8	169,570	22.2	202,226	24.7	28.1	19.3
Banco de Occidente	71,248	26.1	70,463	24.7	61,254	21.3	98,948	30.7	40.4	61.5
Banco Popular	67,695	29.0	88,045	31.3	80,962	31.8	85,978	32.2	(2.3)	6.2
Banco AV Villas	25,442	24.5	35,659	32.2	39,254	30.4	32,863	28.8	(7.8)	(16.3)
Porvenir	43,792	34.0	43,462	36.2	43,302	36.0	54,992	34.0	26.5	27.0
<b>Subtotal Entidades Grupo Aval</b>	<b>353,304</b>	<b>27.7</b>	<b>395,462</b>	<b>27.1</b>	<b>394,342</b>	<b>25.4</b>	<b>475,007</b>	<b>28.2</b>	<b>20.1</b>	<b>20.5</b>
Filiales de Entidades Grupo Aval **	71,092	14.3	78,870	13.3	106,311	22.4	102,828	16.6	30.4	(3.3)
<b>Total</b>	<b>424,396</b>	<b>23.9</b>	<b>474,332</b>	<b>23.1</b>	<b>500,653</b>	<b>24.7</b>	<b>577,835</b>	<b>25.1</b>	<b>21.8</b>	<b>15.4</b>

\* Cifras acumuladas para cada semestre.

\*\* Las filiales de las entidades en que Grupo Aval tiene inversión directa incluyen Fidubogotá, Casa de Bolsa, Corficol consolidado, Almaviva, Ventas y Servicios, Fiduoccidente, Alpopular y Fiduciaria Popular.

Adicionalmente, si al impuesto de renta y complementarios se le agregan los múltiples impuestos indirectos y demás contribuciones de ley, las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa y sus filiales causaron impuestos por \$928,827 millones durante el primer semestre de 2012, con un incremento de 13.8% frente al mismo rubro en el primer semestre de 2011 (\$816,279 millones), y un incremento de 11.3% frente al mismo rubro para el segundo semestre del año 2011 (\$834,348 millones). Al comparar la cifra mencionada de impuestos del primer semestre de 2012 con los dividendos pagados durante el mismo período por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, se observa una desproporción cuando vemos como, durante el primer semestre de 2012, las entidades pagaron dividendos por \$551,559 millones, mientras que tributaron \$928,827 millones. En otras palabras, durante el primer semestre de 2012 por cada peso que las entidades relacionadas con Grupo Aval pagaron a sus accionistas, tuvieron que pagar un peso con 68 centavos al Estado.

#### Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley\*, TIE y Dividendos Pagados

(Millones de pesos)	2S - 2010			1S - 2011			2S - 2011			1S - 2012		
	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados
Banco de Bogotá	235,459	37.5	188,678	283,761	35.9	211,335	300,459	33.6	234,171	343,236	35.7	247,827
Banco de Occidente	119,578	37.2	88,254	133,379	38.4	94,037	127,509	36.0	97,592	169,274	43.1	104,895
Banco Popular	108,799	39.6	76,636	133,625	40.9	84,794	136,189	44.0	86,035	136,394	43.0	87,410
Banco AV Villas	49,667	38.8	31,264	66,562	47.0	32,686	73,385	44.9	35,474	67,968	45.5	35,504
Porvenir	53,150	38.5	70,584	62,347	44.9	83,366	62,348	44.8	80,508	58,678	35.5	75,923
<b>Subtotal Entidades Grupo Aval</b>	<b>566,653</b>	<b>38.0</b>	<b>455,416</b>	<b>679,674</b>	<b>38.9</b>	<b>506,218</b>	<b>699,890</b>	<b>37.6</b>	<b>533,780</b>	<b>775,550</b>	<b>39.1</b>	<b>551,559</b>
Filiales de Entidades Grupo Aval **	100,475			136,605			134,458			153,277		
<b>Total</b>	<b>667,128</b>	<b>33.1</b>	<b>455,416</b>	<b>816,279</b>	<b>34.0</b>	<b>506,218</b>	<b>834,348</b>	<b>35.3</b>	<b>533,780</b>	<b>928,827</b>	<b>35.0</b>	<b>551,559</b>

\* Cifras acumuladas para cada semestre.

TIE -Tasa Impositiva Efectiva- calculada como causación de Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley sobre la Utilidad antes de Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley.

(1) Incluye impuesto de Renta y Complementarios, Impuesto al patrimonio, Contribución a Superintendencias Financiera y de Sociedades, Seguro de Depósitos, Gravamen sobre transacciones Financieras e Impuestos Indirectos (IVA no deducible, Industria y Comercio, Predial, Sobretasa y Otros, Impuesto 50% encaje remunerado, Registro y Anotación).

\*\* Las filiales de las Entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa incluyen: Fidubogotá, Casa de Bolsa, Corficol consolidado, Almaviva, Ventas y Servicios, Fiduoccidente, Alpopular y Fiduciaria Popular.

#### Utilidad Neta

Como resultado de lo anterior, durante el primer semestre de 2012 las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, registraron utilidades netas consolidadas por \$1 billón 209,931 millones (\$1 billón 103,379 millones si se excluye Porvenir), mostrando un aumento de 13.5% frente a \$1 billón 65,735 millones obtenidos durante el primer semestre del año 2011 (\$989,263 millones si se excluye Porvenir) y de 4.2% al compararlas con los \$1 billón 160,880 millones registrados por estas entidades durante el segundo semestre de 2011 (\$1 billón 84,033 millones si se excluye Porvenir).

Utilidades Netas* (Millones de pesos)					Variación %	Variación %
	2S - 2010	1S - 2011	2S - 2011	1S - 2012	1S - 2012 Vs 1S - 2011	1S - 2012 Vs 2S - 2011
Banco de Bogotá	393,181	506,657	593,740	617,692	21.9	4.0
Banco de Occidente*	202,020	214,342	226,938	223,616	4.3	-1.5
Banco Popular	165,730	193,212	173,333	180,629	-6.5	4.2
Banco AV Villas	78,439	75,052	90,022	81,442	8.5	-9.5
<b>Total sin Porvenir</b>	<b>839,370</b>	<b>989,263</b>	<b>1,084,033</b>	<b>1,103,379</b>	<b>11.5</b>	<b>1.8</b>
Porvenir	84,966	76,472	76,847	106,552	39.3	38.7
<b>Total con Porvenir</b>	<b>924,336</b>	<b>1,065,735</b>	<b>1,160,880</b>	<b>1,209,931</b>	<b>13.5</b>	<b>4.2</b>

Cifras acumuladas para cada semestre.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

## Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir

Durante el primer semestre de 2012, la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir continuó con su liderazgo en el sector de Fondos de Pensiones y Cesantías, al reportar utilidades por \$106,552 millones que representan el 47.6% del total de utilidades obtenidas por el sistema de Administradores Privados de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP's). Adicionalmente, a junio de 2012, en número de afiliados Porvenir mantuvo su participación en el mercado de fondos de pensiones obligatorias con 32.1% del total del mercado y en fondos de cesantías con 30.1% del total. A junio de 2012, Porvenir administraba fondos por valor de \$35 billones 449,946 millones, lo que representa una participación en el mercado de 27.5% y un crecimiento del 9.9% en este rubro frente a las cifras de cierre de junio de 2011 (\$32 billones 265,408 millones) y de 8.6% frente a las cifras de diciembre de 2011 (\$32 billones 637,492 millones).

### Resultados de Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías

	Utilidades 1S - 2012 (Millones de pesos)		Afiliados Fondos de Pensiones Obligatorias*		Afiliados Fondos de Cesantías*		Valor Total Fondos Administrados** (Millones de pesos)	
	% del Total	% del Total	% del Total	% del Total	% del Total	% del Total		
Porvenir	106,552	47.6	3,341,474	32.1	1,804,681	30.1	35,449,946	27.5
Protección	23,857	10.7	2,246,782	21.6	1,287,082	21.5	33,641,043	26.1
Horizonte	39,370	17.6	1,846,334	17.8	1,600,293	26.7	19,331,077	15.0
Citicolfondos	27,627	12.3	1,634,313	15.7	605,186	10.1	16,933,093	13.1
ING (472)	(472)	(0.2)	1,253,779	12.1	651,628	10.9	14,007,872	10.9
Skandia	27,000	12.1	78,003	0.7	42,178	0.7	9,640,342	7.5
<b>Total</b>	<b>223,934</b>	<b>100.0</b>	<b>10,400,685</b>	<b>100.0</b>	<b>5,991,048</b>	<b>100.0</b>	<b>129,003,373</b>	<b>100.0</b>

\* Cifras a junio de 2012

\*\* El valor de los fondos administrados incluye, Fondos de Pensiones Obligatorias, Fondos de Pensiones Voluntarias y Fondos de Cesantías.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y Asociación Colombiana de Fondos de Pensiones y Cesantías.

## Evolución Previsible de Grupo Aval y sus Entidades Controladas

### Economía

A pesar de la crisis económica mundial, no se ha afectado directamente al sistema financiero ni los flujos de capital, se espera que se mantenga la recuperación iniciada en el 2011.

### Desarrollo de la Empresa

Grupo Aval continuará desarrollando su estrategia enfocada en gestionar entidades financieras que colectivamente sean líderes del sector en Colombia. Específicamente se busca:

- Obtener un crecimiento sostenido en participación de mercado y en rentabilidad, tanto nacional como internacional.
- Lograr crecimientos orgánicos superiores a los del mercado.
- Generar valor para los accionistas.
- Mantener una sólida posición patrimonial en las entidades y en la sociedad Grupo Aval.
- Mantener los más altos índices de eficiencia administrativa y operacional.

Las diferentes áreas de Grupo Aval continuarán desarrollando las labores por las cuales hoy son responsables así:

## Vicepresidencia de Sistemas Corporativos

Continuar apoyando las actividades de la empresa y colaborando en proyectos de valor en tecnología para las entidades Aval tales como:

- Red de Servicios Aval.
- Corresponsales no Bancarios.
- Core Bancario.
- Consolidación contable.
- CRM (Customer Relationship Management).
- BI (Business Intelligence).
- Nueva solución de Tarjeta de Crédito y homologación de procesos.
- Recaudos.
- Internet Transaccional.
- Portales para Internet e Intranet.
- Administración de Efectivo.
- Telecomunicaciones.
- Automatización de Procesos.
- Seguridad Informática.
- Gestión de Sistemas.
- Gestión de Infraestructura Tecnológica.
- Centros de Cómputo de Respaldo.
- Arquitectura Tecnológica de Integración por Servicios.
- Gestión de proyectos de tecnología y apoyo tecnológico.
- Capacitación.
- Negociaciones Corporativas con Proveedores.

## Vicepresidencia de Riesgo

- Desarrollo de herramientas que permitan establecer el nivel apropiado de rentabilidad de la cartera de créditos, la estructura apropiada para operaciones de crédito significativas y la identificación de concentraciones en grupos económicos y sectores de la economía;
- Apoyo en el área de Riesgo Operativo (SARO, SARLAFT, PCN) con el objetivo de unificar esfuerzos, identificar mejores prácticas y lograr economías de escala.
- Desarrollo de herramientas que permitan evaluar el riesgo agregado de mercado y de liquidez.

## Vicepresidencia Financiera

Planeación y seguimiento de resultados financieros de las entidades, recomendando estrategias y evaluando su desempeño.

## Vicepresidencia de Consolidación Contable

- Aseguramiento de la calidad en el proceso de consolidación de Grupo Aval y de las filiales directas e indirectas.
- Estabilización del sistema corporativo de consolidación contable.
- Estabilización del sistema de contabilidad para la holding.
- Implementación de mejores prácticas en la elaboración de informes de las principales inversiones de Grupo Aval y de los estados financieros de la sociedad.

## Contraloría Corporativa

La Contraloría Corporativa continuará con la ejecución del plan de visitas de auditoría durante el segundo semestre de 2012. Además, realizará las actividades de seguimiento para verificar el cumplimiento de los planes de acción propuestos por las entidades. De igual manera, la Contraloría impartirá a las entidades del Grupo, las buenas prácticas y los lineamientos que considere pertinentes, en relación con los temas de control, auditoría y seguridad de la información.

## Auditoría Interna

Durante el segundo semestre del 2012, la Dirección de Auditoría Interna continuará evaluando el Control Interno de la Entidad, midiendo la efectividad de los controles definidos por la Administración, en cada proceso relevante.

De otra parte, seguirá revisando el cumplimiento de las políticas definidas por la Alta Gerencia y de las normas legales que le aplican, así como del proceso de administración de riesgos.

Adicionalmente, continuará realizando seguimiento a los planes de mejoramiento propuestos por los dueños de los procesos, como resultado de los informes elaborados y emitidos por esta Auditoría.

## Operaciones con los Socios y los Administradores

Las operaciones realizadas por Grupo Aval con sus socios y administradores se encuentran debidamente especificadas en la nota 24 a los estados financieros.

### Riesgos a los que se enfrenta Grupo Aval

- **Entorno macroeconómico interno:** El contexto en el que se desenvuelve Grupo Aval depende de los ajustes macroeconómicos diseñados por el Gobierno Nacional y su efecto sobre la sostenibilidad fiscal del país.
- **Cambios regulatorios:** Los continuos cambios regulatorios por parte de las distintas autoridades de supervisión y control, tributarias y contables continuarán afectando los retornos esperados de Grupo Aval y sus filiales.
- **Riesgo de mercado:** La volatilidad del mercado afecta directamente los precios de los portafolios de Grupo Aval y sus filiales.
- **Entorno macroeconómico externo:** La percepción que se tenga en otros países de la economía colombiana afecta directamente los precios a los que se transan los papeles colombianos, las tasas a las que el Gobierno los debe emitir y potencialmente el valor de los portafolios de inversión de las entidades y de los fondos de la administradora de pensiones y cesantías.

## Evolución del Precio de la Acción

Entre diciembre de 2011 y junio de 2012, el precio de la acción pasó de \$1,250 a \$1,140 con una disminución de 8.8%. En el mismo lapso el IGBC tuvo un incremento del 5.9%.

### Acontecimientos importantes acaecidos después del cierre

Con posterioridad al 30 de junio de 2012 se han presentado eventos relevantes que se evidencian en la nota 33 de los Estados Financieros Individuales.

## Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento del Numeral 4 del Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, adicionado por la Ley 603 de 2000, Grupo Aval ha aplicado integralmente las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Los productos y programas cobijados por derechos de autor se encuentran debidamente licenciados.

En relación con la situación jurídica de la entidad, sus negocios y operaciones se han desarrollado dentro de los lineamientos legales y estatutarios, así como en cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo adoptados por la sociedad. Así mismo, la Administración considera que en relación con los procesos existentes que cursan contra la sociedad, no se requiere la constitución de provisiones.

Finalmente, quiero reconocer y agradecer el continuo y dedicado empeño de todos los funcionarios de Grupo

Aval y de sus subordinadas, sin el cual no hubiera sido posible lograr los resultados de este semestre.

De los señores accionistas,  
Atentamente,

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez  
Presidente Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Este Informe fue acogido por la Junta Directiva de Grupo Aval para ser sometido a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

## ANEXO No. 1

### Principales Medidas Regulatorias

Durante el primer semestre del año 2012, se expidieron varias normas relevantes a Grupo Aval Acciones y Valores y sus subordinadas, dentro de las cuales destacamos las siguientes:

#### Leyes

**Ley 1527 de 2012:** “Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones”

La ley establece reglas relacionadas con la adquisición de productos y servicios financieros o bienes y servicios de cualquier naturaleza a través de libranza, entre las que se destacan:

1. Debe existir una autorización expresa e irrevocable de los descuentos por parte de quien adquiere los bienes o servicios a través de la libranza.
2. La tasa de interés pactada sólo se puede modificar por novación, refinanciación o por cambios en la situación laboral del deudor, y con la expresa autorización del deudor.
3. El asalariado o pensionado no podrá recibir menos del 50% neto de su salario o pensión, después de los descuentos de ley.
4. Las Superintendencias Financieras, de Sociedades y de Economía Solidaria deben disponer de un portal de información en internet que permita comparar las tasas de financiamiento de las entidades que ofrezcan créditos a través de libranza.

**Ley 1555 de 2012** (aunque es del mes de julio, se incluye dada su importancia): “Por medio de la cual se permite a los consumidores financieros el pago anticipado en las operaciones de crédito y se dictan otras disposiciones”:

Mediante esta ley se autoriza el pago anticipado de todas las operaciones de crédito en moneda nacional y cuyo saldo no supere los 800 smlmv, sin ningún tipo de penalización. Adicionalmente, señala que cuando se realicen pagos parciales el deudor tendrá derecho a decidir si el abono se aplica a capital con disminución de plazo o a capital con disminución del valor de la cuota. Los beneficios que consagra la ley sólo cobijan los créditos otorgados a partir de la entrada en vigencia de la misma.

#### Decretos

##### Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**Decreto 709 del 10 de abril de 2012:** “Por el cual se modifica el régimen de inversiones de los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías establecido en el Título 12 del Libro 6 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010 y se dictan otras disposiciones”:

Señala, entre otros:

- \* Que límite aplicable a las operaciones de corto plazo sobre monedas extranjeras realizadas por los fondos de pensiones obligatorias recae sólo sobre dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. La Superintendencia Financiera determinará el valor del fondo a tener en cuenta para efectos del cálculo del límite.
- \* Se faculta a las Asambleas de Inversionistas a determinar un plazo mayor a 6 meses para la realización de los activos subyacentes en la liquidación de las carteras colectivas.

**Decreto 947 del 8 de mayo de 2012:** “Por el cual se adiciona el Decreto 2555 de 2010, en el sentido de autorizar las inversiones en sociedades constituidas como operadores de bases de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países”.

Se autoriza a los establecimientos de crédito, las sociedades de servicios financieros y las sociedades de



capitalización, tener acciones en sociedades de servicios técnicos o administrativos constituidas como operadores de bases de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países a que se refiere la ley 1266 de 2008 (ley de hábeas data).

### **Ministerio de Minas y Energía**

**Decreto 51 del 13 de enero de 2012:** “Por el cual se establece el procedimiento para la distribución de los rendimientos financieros generados por regalías y compensaciones”.

El Decreto establece claramente a favor de quién se deben imputar los rendimientos que generen los recursos girados por concepto de regalías y compensaciones, así como el procedimiento para su distribución.

### **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

**Decreto 391 del 16 de febrero de 2012:** “Por el cual se reglamenta el subsidio familiar de vivienda aplicado a contratos de leasing habitacional destinado a la adquisición de vivienda familiar y se fijan otras disposiciones”.

Se establece el subsidio familiar de vivienda en contratos de leasing y se señala el procedimiento y los requisitos que se deben cumplir para acceder al mismo.

### **Superintendencia Financiera**

**Circular Externa 1 de 2012 (modificada por la circular externa 14 de 2012):** “Ejercicio de derechos políticos de las AFP en los receptores de las inversiones de los fondos de pensiones obligatorias y del fondo de cesantía”.

Se establece el contenido mínimo que debe contener la “Política de Ejercicio de Derechos Políticos” que deben seguir las AFP al momento de ejercer sus derechos políticos en los receptores de las inversiones que realizan.

Algunos de los mínimos a los que hace referencia la Circular son:

- \* La aprobación de la “Política de Ejercicio de Derechos Políticos” corresponde a la Junta Directiva de las AFP.
- \* Los representantes de las AFP para el ejercicio de sus derechos políticos deben ser personas de reconocida responsabilidad e idoneidad.
- \* Cuando en la reunión de la Asamblea General de Accionistas de un emisor la AFP vote de manera contraria a la mayoría, deberá justificar su voto.
- \* En la política se deben señalar los criterios que tendrá en cuenta la AFP para votar por los candidatos a ocupar la posición de miembro de junta directiva y de revisor fiscal de la entidad receptora de la inversión de las AFP. Se tendrán en cuenta, como mínimo, la idoneidad, experiencia e independencia (las AFP deberán establecer un número máximo de veces que apoyarán la reelección de un miembro independiente de Junta Directiva).

**Circular externa 4 de 2012:** “Reportes de Información periódica y relevante”.

Se recogen en un solo instructivo las reglas contenidas en las Circulares Externas 003 de 2003 sobre actualización de información básica de emisores a través de Internet, 003 de 2007 sobre el reporte de información periódica y relevante y 020 de 2011 sobre remisión de información financiera por parte de los emisores de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), y se dictan nuevas disposiciones relacionadas con la divulgación de información por parte de tales emisores.

**Circular externa 6 de 2012:** “Creación del Capítulo Décimo Sexto del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionado con la proveeduría de precios para valoración de las inversiones de las entidades vigiladas”.

La Circular señala que la “prestación habitual y profesional del servicio de cálculo, determinación y proveeduría o suministro de información para valoración de inversiones, así como la creación y expedición de las metodologías de valoración y de los reglamentos de los sistemas de valoración, son actividades exclusivas de los proveedores de precios para valoración que se constituyan en Colombia. Éstos serán los encargados de suministrar la información con la que las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia

Financiera de Colombia deberán valorar sus inversiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.16.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 y lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera”. En igual sentido, la Circular establece los parámetros que deben seguir las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera para la valoración de sus inversiones.

**Circular externa 12 de 2012:** “Instrucciones relacionadas con las normas y principios que deben observarse para la fijación, difusión y publicidad de las tarifas y precios de los productos y servicios financieros”.

Esta Circular, dirigida a los representantes legales de los establecimientos de crédito, consagra algunas normas y principios que deben observar los establecimientos de crédito para la fijación, difusión y publicidad de las tarifas y precios de los productos y servicios financieros.

**Circular externa 13 de 2012:** “Adiciona el numeral 3 al Capítulo II del Título IV y se modifica el subnumeral 3.3 del Capítulo II del Título VI de la Circular Básica Jurídica en relación con nuevas modalidades de pensión”.

A través de la Circular, cuyos destinatarios son los representantes legales y revisores legales de las compañías de seguros de vida y de las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantía, se autorizan las siguientes modalidades de pensión:

- Renta Temporal Cierta con Renta Vitalicia de Diferimiento Cierto.
- Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida.
- Retiro Programado sin negociación de Bono Pensional.
- Renta Temporal con Renta Vitalicia Inmediata.

**Circular externa 21 de 2012:** “Reglas especiales para la administración del riesgo de crédito en créditos otorgados a las víctimas a las que se refiere la Ley 1448 de 2011, en atención a lo previsto en el artículo 128 de dicha Ley”.

La Circular consagra instrucciones relativas a la categoría de riesgo especial aplicable a las víctimas del conflicto armado interno que se encuentren inscritas en el “Registro Único de Víctimas” de que trata la Ley 1448 de 2011.

**Circular externa 22 de 2012:** “Ejercicio de derechos sociales por parte de inversionistas extranjeros en valores locales Inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE”.

A través de esta Circular la Superintendencia Financiera impartió instrucciones sobre el ejercicio de los derechos sociales incorporados en valores locales de inversionistas extranjeros que estén anotados en cuenta sin desagregación a nivel de beneficiario final en depósito local, en los términos del Decreto 2555 de 2010. Entre las instrucciones impartidas se encuentran reglas relacionadas con la convocatoria a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas de los emisores, y con la participación y votación de los inversionistas extranjeros de los que trata la Circular en dichas reuniones.

**Circular externa 24 de 2012:** “Modificación al Capítulo Tercero del Título IV de la Circular Básica Jurídica en materia de Políticas de Inversión y Asignación Estratégica de Activos”.

Se modifica el Capítulo Tercero del Título IV de la Circular Básica Jurídica “con el fin de incluir elementos en materia de conflictos de interés dentro del contenido mínimo de las políticas de inversión de los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantía administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, previstas en el literal I del numeral 3.1.1 del mencionado Capítulo.”.

**Circular externa 26 de 2012:** “Constitución de una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo”.

Por medio de esta Circular, la Superintendencia Financiera ordena a los establecimientos de crédito y al Fondo Nacional del Ahorro la creación, en forma temporal, de una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo.

**Carta circular 14 de 2012:** “Solicitud de información sobre avances en el proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera y Contabilidad (NIIF / NIC) y el impacto de las mismas”.

Mediante esta Circular, la Superintendencia Financiera hizo entrega a los representantes legales y revisores fiscales de las entidades su vigilancia y de los emisores de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE, de una encuesta cuyo objetivo era analizar el avance de dichas entidades en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas de Información Contable (NIC).

**Carta circular 22 de 2012:** “Encuesta de Mejores Prácticas Corporativas 2011”.

Mediante esta Carta Circular, la Superintendencia Financiera informó a los representantes legales de los emisores de valores los términos, las instrucciones y recomendaciones para la transmisión de la encuesta Código País que busca indagar sobre la adopción de las recomendaciones del “Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia”

**Carta circular 44 de 2012:** “Proceso de Convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIC/NIIF) Estándares de Auditoría y Aseguramiento de la Información Financiera (NIA)”.

Se imparten instrucciones a los representantes legales, a los miembros de Junta Directiva y a los revisores fiscales de las entidades supervisadas por la Superintendencia Financiera, sobre el procedimiento de convergencia a las NIIF, a las NIC y a las NIA (Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información) . El procedimiento se aplicará de manera diferencial dependiendo de la naturaleza de la entidad que implementará las normas internacionales.

# Gráficos

## **Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval**

---

Evolución de los Activos Totales

Participación de Mercado - Total Activos

Evolución de la Cartera Neta

Participación de Mercado - Cartera Neta

Evolución de la Calidad de Cartera

Evolución de los Depósitos y Exigibilidades

Participación de Mercado - Depósitos y Exigibilidades

Evolución del Patrimonio

Evolución de las Utilidades Netas Anuales

Participación de las Utilidades Netas Anuales con el Sector

## **Grupo Aval**

---

Activos Totales

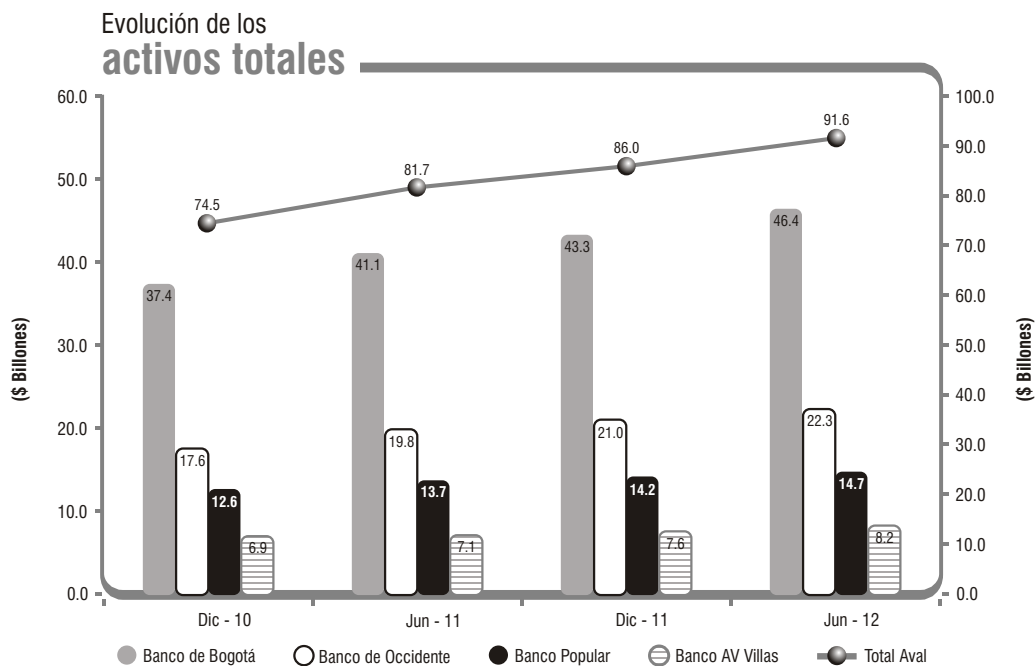
Pasivos Totales

Patrimonio Total

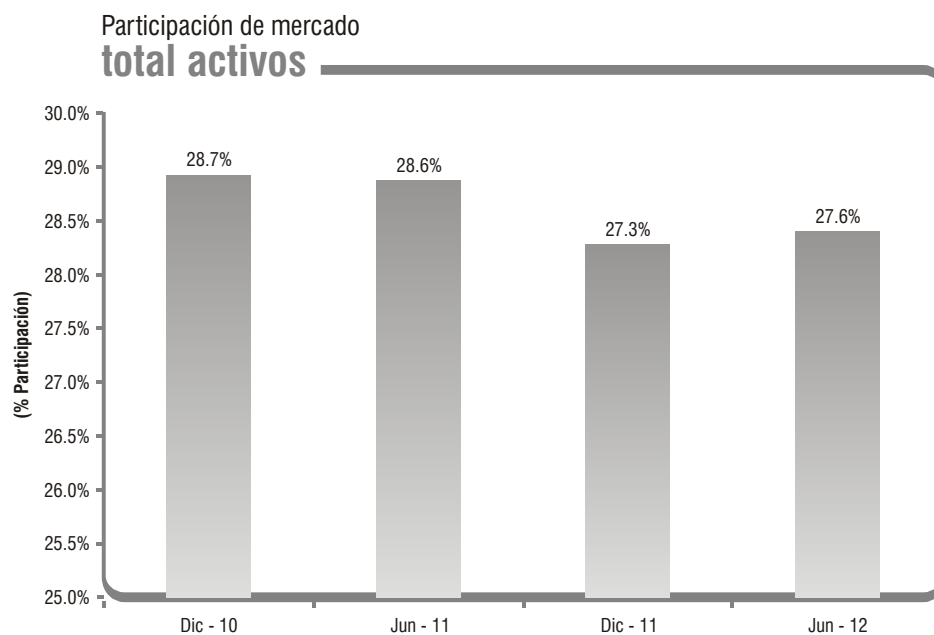
Utilidades Anuales



## Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

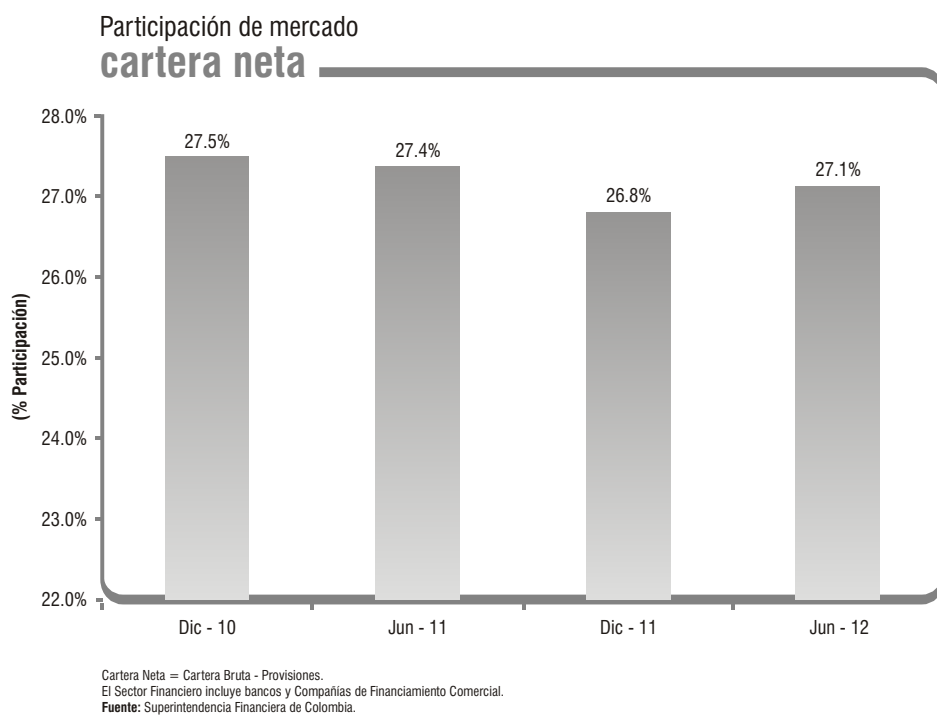
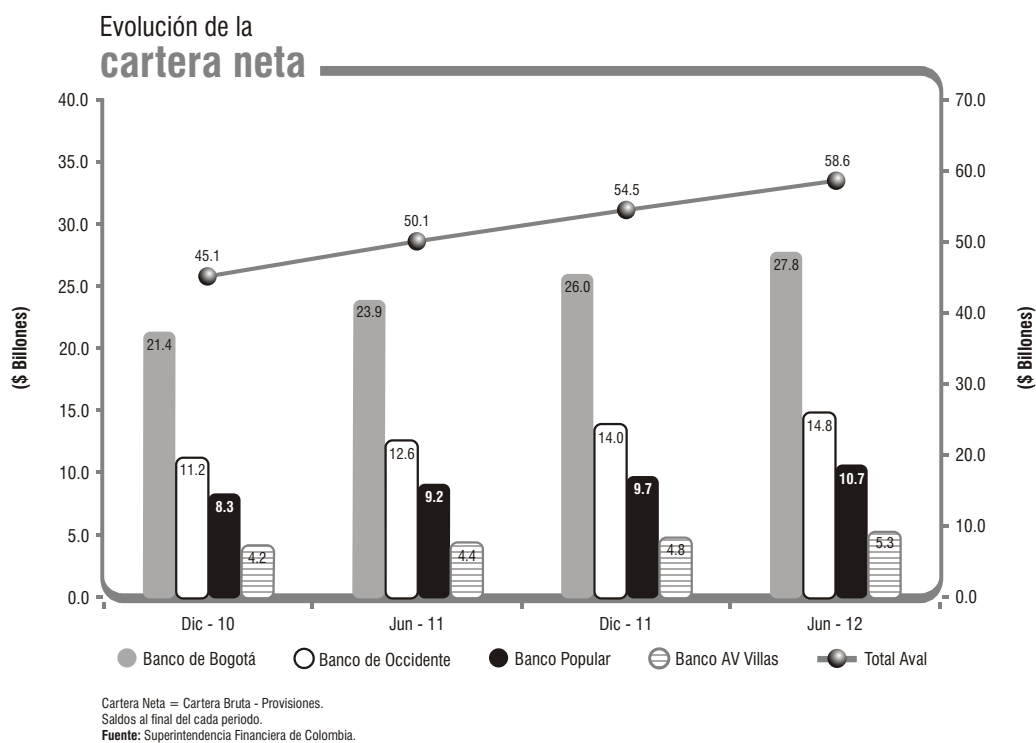


Saldos al final de cada periodo.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

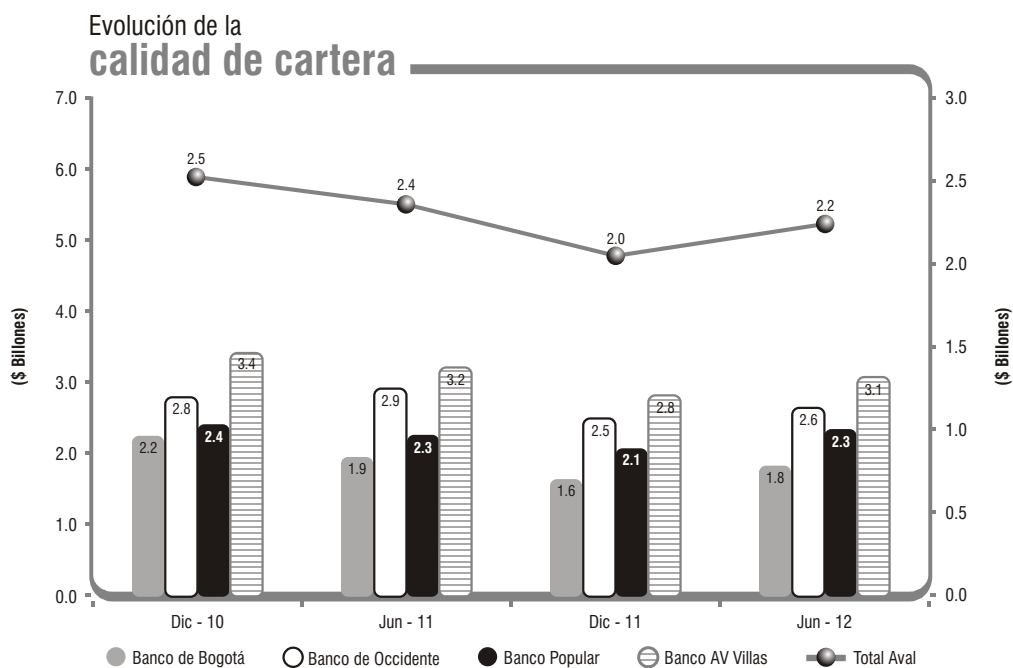


Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas y Leasing de Occidente hasta diciembre de 2009.  
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

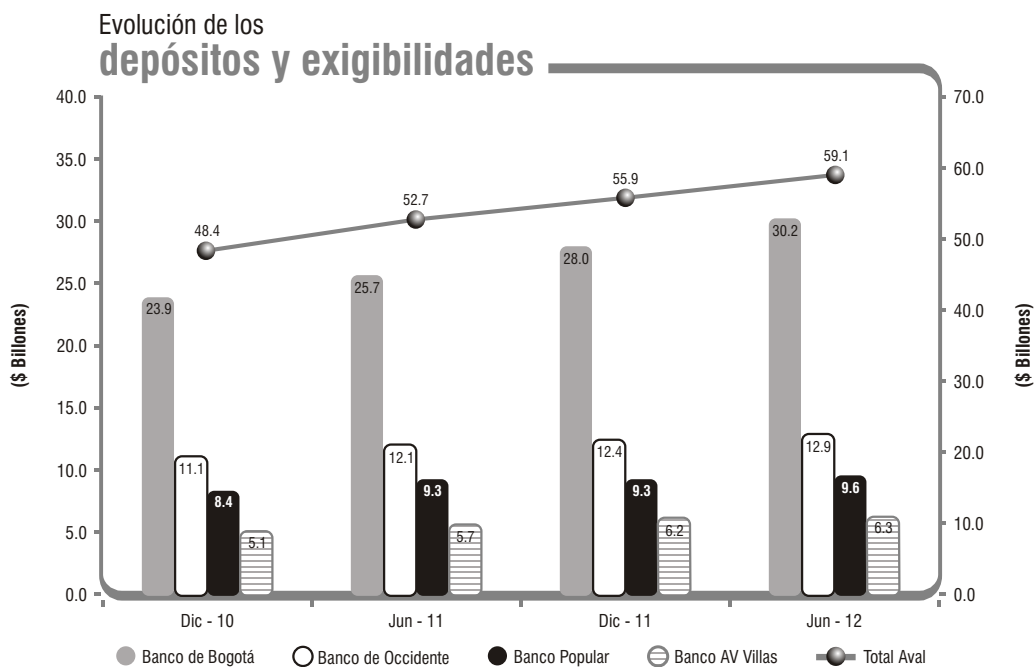
## Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval



## Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval



Calidad de Cartera = Cartera Vencida / Cartera Bruta.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

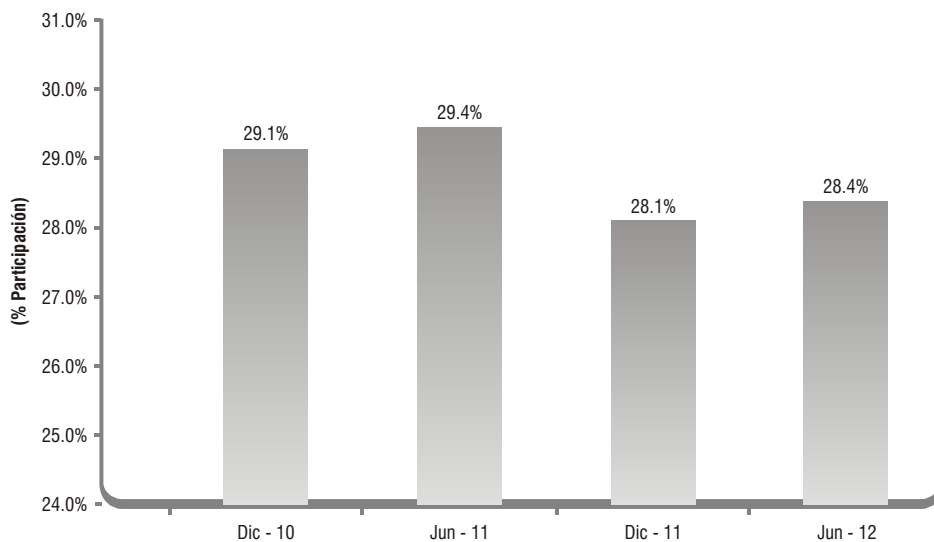


Saldos al final del cada periodo.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.



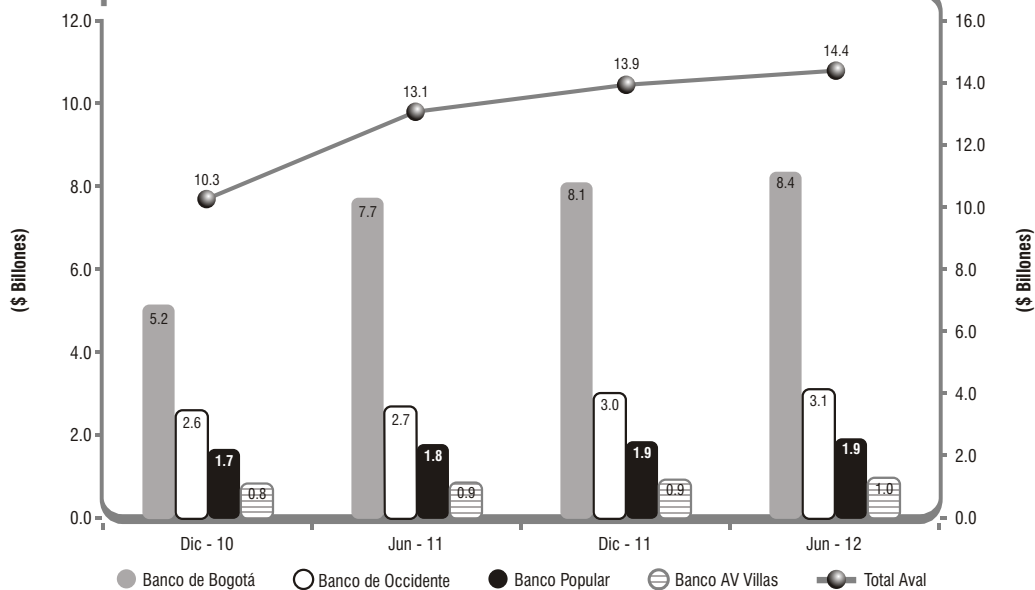
## Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

### Participación de mercado depósitos y exigibilidades



Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas.  
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.  
Incluye: Cuentas corrientes, depósitos de ahorro, CDTs y otros depósitos y exigibilidades.  
**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia.

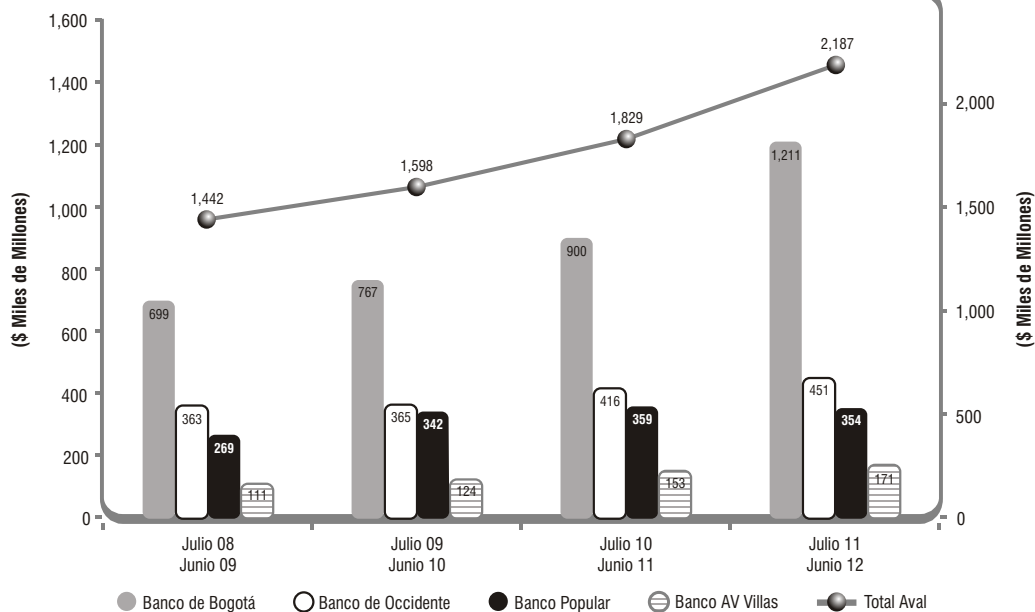
### Evolución del patrimonio



Saldos al final del cada periodo.  
**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia.

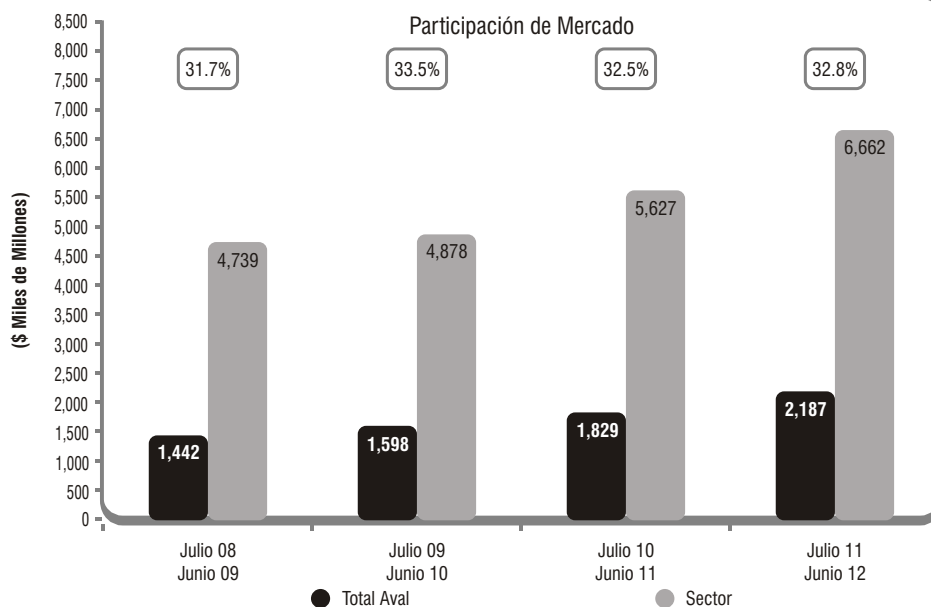
## Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

### Evolución de las utilidades netas anuales



Utilidades acumuladas para los periodos indicados.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

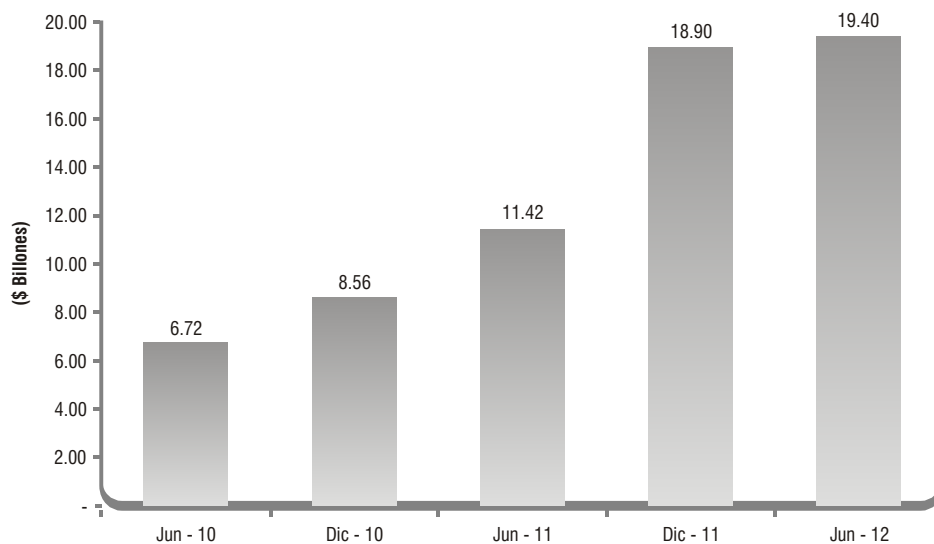
### Participación de las utilidades netas anuales con el sector



Utilidades acumuladas para los periodos indicados.  
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

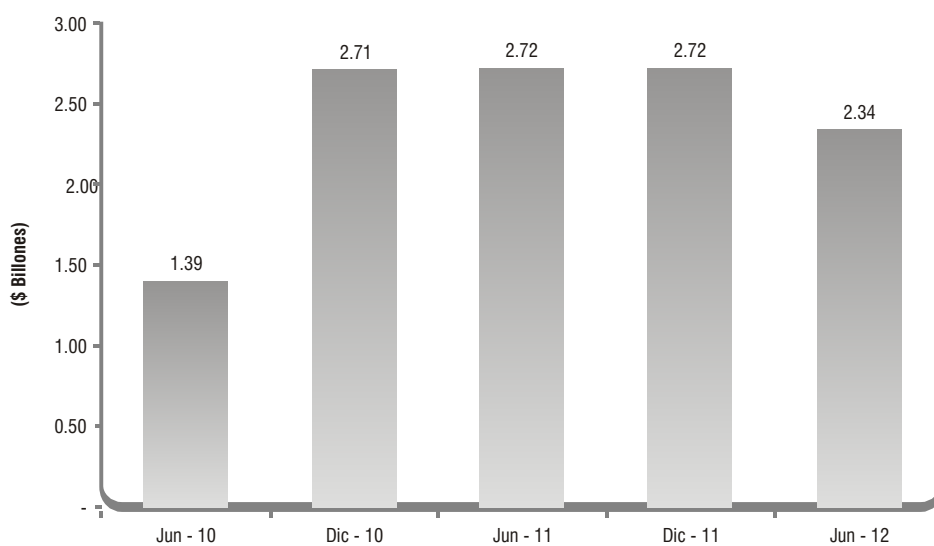
## Grupo Aval

### Activos totales



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

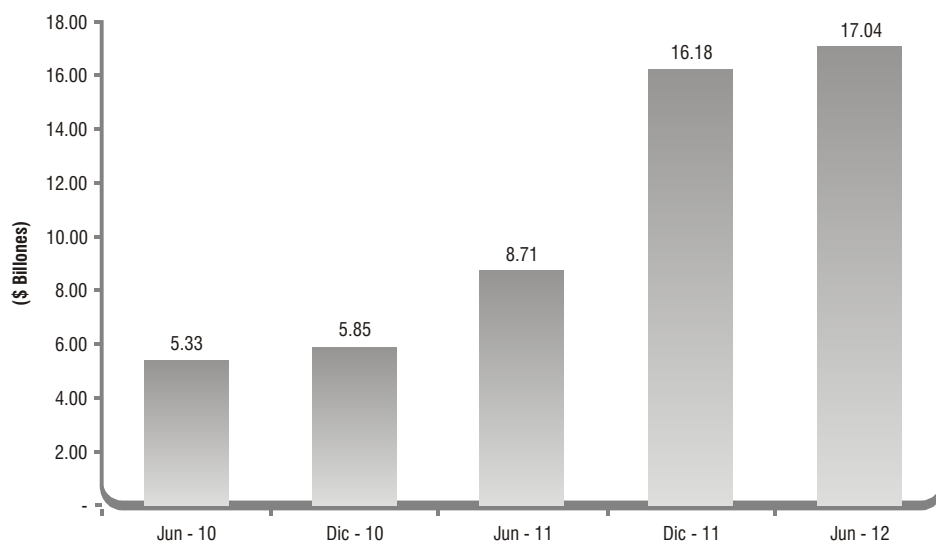
### Pasivos totales



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

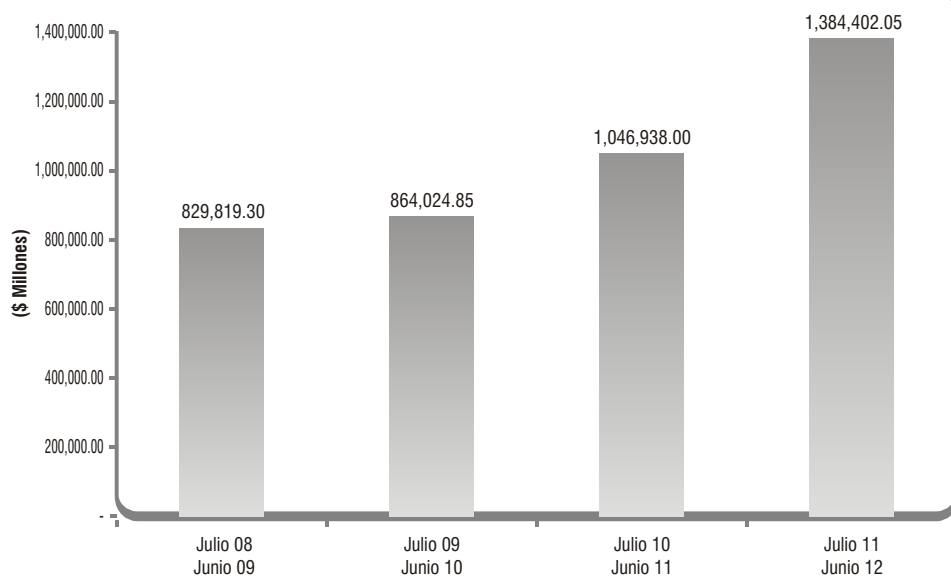
## Grupo Aval

### Patrimonio total



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

### Utilidades anuales



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.



# Estados Financieros Individuales

**30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011  
con el Informe del Revisor Fiscal**

# Informe del Revisor Fiscal



Señores Accionistas  
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

He auditado el balance general individual de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. al 30 de junio 2012 y 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados individuales de resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros individuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros individuales libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros individuales. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros individuales en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera individual de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el resultado individual de sus operaciones, los cambios en su situación financiera individuales y sus flujos de efectivo individuales por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 5 a los estados financieros individuales. El 23 de enero de 2012 se creó Grupo Aval Limited como una filial en Islas Caimán. La participación de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en Grupo Aval Limited al 30 de junio de 2012 es del 100%.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La contabilidad del Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos - SIPLA en lo aplicable a Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Grupo Aval Acciones y Valores S.A., no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g) Existe concordancia entre los estados financieros individuales que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

Lida Marcela Herrera Vargas  
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.  
T. P. 106.020 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

5 de septiembre de 2012



**Balances Generales Individuales**  
**30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011**  
(Expresados en millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>30 de junio</b>	<b>31 de diciembre</b>
Activo corriente:		
Disponible (notas 3 y 24)	\$ 1,079,732	1,589,890
Inversiones negociables, neto (nota 4)	1,832	104
Deudores corto plazo (notas 6 y 24)	169,667	171,861
Cargos diferidos, neto (nota 9)	<u>22,397</u>	<u>23,182</u>
Total activo corriente	1,273,628	1,785,037
Inversiones permanentes, neto (notas 5 y 24)	9,508,186	9,694,709
Propiedades, planta y equipo, neto (nota 7)	500	444
Intangibles, neto (notas 8 y 24)	417,954	423,506
Cargos diferidos, neto (nota 9)	571	11,294
Valorizaciones (notas 10 y 23)	8,172,547	6,982,266
<b>Total activo</b>	<b>\$ <u>19,373,386</u></b>	<b><u>18,897,256</u></b>
Cuentas de orden deudoras:		
Deudoras fiscales (nota 28)	11,593,647	10,805,888
Deudoras de control (nota 29)	962,290	885,367
Acreedoras contingentes por contra	1,070,760	-
Acreedoras de control por contra (nota 29)	875,225	875,225
Acreedoras fiscales por contra (nota 29)	<u>11,917,482</u>	<u>11,092,815</u>
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>\$ <u>26,419,404</u></b>	<b><u>23,659,295</u></b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

<b>Pasivo y Patrimonio de los accionistas</b>	<b>30 de junio</b>	<b>31 de diciembre</b>
<b>Pasivo:</b>		
Pasivo corriente:		
Obligaciones financieras (notas 11 y 24)	\$ 84,595	32,737
Proveedores (nota 12)	62	501
Cuentas por pagar (notas 13 y 24)	290,524	289,532
Impuestos, gravámenes y tasas (nota 14)	14,177	13,533
Obligaciones laborales (nota 15)	714	916
Pasivos estimados y provisiones (nota 16)	7,368	-
Otros pasivos (nota 17)	2,105	2,655
Bonos en circulación (nota 18)	125,750	220,450
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>525,295</b>	<b>560,324</b>
Impuesto al patrimonio (nota 14)	17,196	22,928
Obligaciones financieras (notas 11 y 24)	1,069,155	1,411,384
Bonos en circulación (nota 18)	724,250	724,250
<b>Total pasivo</b>	<b>2,335,896</b>	<b>2,718,886</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>		
Capital social (nota 19)	18,552	18,552
Superávit de capital (notas 20 y 24)	4,780,564	5,433,581
Reservas (nota 21)	2,468,028	2,201,184
Revalorización del patrimonio (nota 22)	875,225	875,225
Utilidad del Ejercicio	722,574	667,562
Valorizaciones de inversiones (notas 10 y 23)	8,172,547	6,982,266
Total patrimonio de los accionistas	17,037,490	16,178,370
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>	<b>\$ 19,373,386</b>	<b>18,897,256</b>
Cuentas de orden acreedoras:		
Deudoras fiscales por el contrario (nota 28)	11,593,647	10,805,888
Deudoras de control por el contrario (nota 29)	962,290	885,367
Acreedoras de Contingencia	1,070,760	-
Acreedoras de control (nota 29)	875,225	875,225
Acreedoras fiscales (nota 29)	11,917,482	11,092,815
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>\$ 26,419,404</b>	<b>23,659,295</b>

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
Contadora  
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS  
Revisor Fiscal  
T. P. 106.020-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 5 de septiembre de 2012)

## Estados de Resultados Individuales

### Semestres terminados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	30 de junio	31 de diciembre
Ingresos operacionales (notas 24 y 25)		
Intereses (nota 24)	\$ 36,220	40,202
Rendimientos financieros	145	7
Ingreso método de participación, neto (notas 5 y 24)	825,729	757,880
Recuperación por cambios patrimoniales (notas 5 y 24)	<u>18,069</u>	<u>23,303</u>
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>880,163</b>	<b>821,392</b>
Pérdida método de participación por cambios patrimoniales (notas 5 y 24)	<u>35,319</u>	<u>21,331</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<b>844,844</b>	<b>800,061</b>
Gastos operacionales de administración y ventas (notas 24 y 25):		
Gastos de personal	9,901	9,205
Honorarios	8,567	7,820
Impuestos:		
Industria y comercio	5,128	4,393
Gravamen al movimiento financiero	3,667	2,653
Iva descontable	1,127	3,189
Arrendamientos (nota 24)	360	356
Contribuciones y afiliaciones	151	148
Seguros	4	1
Servicios	593	626
Gastos legales	8	42
Mantenimiento y reparaciones	29	99
Adecuación e instalación	8	5
Gastos de viaje	123	117
Depreciaciones	91	71
Amortización de intangibles (notas 8 y 24)	5,552	6,341
Amortización de activos diferidos (nota 9)	11,619	11,562
Provisión inversiones negociables (nota 4)	3	3
Gastos operacionales de ventas	563	1,491
Diversos	214	139
<b>Total gastos operacionales de administración y ventas</b>	<b>47,708</b>	<b>48,261</b>
<b>Utilidad operacional</b>	<b>797,136</b>	<b>751,800</b>
Ingresos no operacionales (notas 24 y 26)		
Diferencia en cambio	57	21
Honorarios	21,938	10,626
Servicios	2	2
Aprovechamientos	0	2
Recuperaciones	<u>119</u>	<u>16</u>
	<b>22,116</b>	<b>10,667</b>
Gastos no operacionales (notas 24 y 26)		
Gastos financieros	90,590	91,029
Diversos	<u>52</u>	<u>30</u>
	<b>90,642</b>	<b>91,059</b>
Resultado no operacional, neto	<u>(68,526)</u>	<u>(80,392)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta y complementarios	728,610	671,408
Impuesto sobre la renta y complementarios (nota 27)	<u>(6,036)</u>	<u>(3,846)</u>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>\$ 722,574</b>	<b>667,562</b>
<b>Utilidad neta por acción (en pesos) (nota 32)</b>	<b>\$ 38.95</b>	<b>36.80</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
Contadora  
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS  
Revisor Fiscal  
T. P. 106.020-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 5 de septiembre de 2012)

## Estados de Cambios en el Patrimonio Individuales

### Semestres terminados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011

(Expresados en millones de pesos, excepto el valor de las acciones)

	Capital Social	Superávit de Capital		Reservas		Revaloración del Patrimonio	Utilidad Ejercicio	Valorizaciones	Patrimonio de los Accionistas
		Prima en Colocac. de Acciones	Método de Participación	Legal	Ocasionales				
Saldo al 30 de junio de 2011	\$ 17,617	2,973,531	1,724,204	6,972	1,994,404	875,225	582,658	532,428	8,707,039
Constitución de reserva para futuros repartos					582,658		(582,658)		-
Reintegro a reservas ocasionales de dividendos decretados en el primer semestre de 2011 de la cual fueron tomados los recursos para el pago de los dividendos en efectivo de \$3.25 por acción, así: (i) por el mes de junio de 2011 correspondiente a 2,073,115,007 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto y (ii) por los meses de julio, agosto y septiembre correspondiente a tres acciones con dividendos preferencial y sin derecho a voto no emitidas.					6,738				6,738
Para distribuir un dividendo en efectivo de \$3.50 por acción y por mes durante los meses de octubre de 2011 a marzo de 2012, ambos meses incluidos, sobre 17,617,097,327 acciones ordinarias y preferenciales suscritas.					(369,959)				(369,959)
Incremento de la reserva legal Para distribuir un dividendo en efectivo de \$3.50 por acción y por mes sobre 934,669,126 acciones preferenciales emitidas con ocasión del proceso de escisión en el cual Grupo Aval participó como beneficiaria, durante los meses de octubre de 2011 a marzo de 2012, ambos meses incluidos					(19,629)				(19,629)
Emisión de 934,669,126 acciones en el proceso de escisión con el cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A. entregó a Inversiones Escorial S.A. y Popular Securitries S.A. 934,669,126 acciones preferenciales (nota 5)	935	697,521							698,456
Aplicación del método de participación patrimonial			38,325						38,325
Valorizaciones de inversiones (notas 5 y 10)								6,449,838	6,449,838
Utilidad del ejercicio							667,562		667,562
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 18,552	3,671,052	1,762,529	6,972	2,194,212	875,225	667,562	6,982,266	16,178,370
Constitución de reserva para futuros repartos					667,562		(667,562)		-
Para distribuir un dividendo en efectivo de \$3.60 por acción y por mes durante los meses de abril a septiembre 2012, ambos meses incluidos, sobre 18,551,766,453 acciones ordinarias y preferenciales suscritas.					(400,718)				(400,718)
Venta de acciones a nombre de Grupo Aval a través de Casa de Bolsa		602							602
Ejecución de garantías de acciones		13							13
Aplicación del método de participación patrimonial			(653,632)						(653,632)
Valorizaciones de inversiones (notas 5 y 10)								1,190,281	1,190,281
Utilidad del ejercicio							722,574		722,574
<b>Saldo al 30 de junio de 2012</b>	<b>\$ 18,552</b>	<b>3,671,667</b>	<b>1,108,897</b>	<b>6,972</b>	<b>2,461,056</b>	<b>875,225</b>	<b>722,574</b>	<b>8,172,547</b>	<b>17,037,490</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
Contadora  
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS  
Revisor Fiscal  
T. P. 106.020-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 5 de septiembre de 2012)

**Estados de Cambios en la Situación Financiera Individuales**  
**Semestres que terminaron el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011**  
 (Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Fuentes de capital de trabajo:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 722,574	667,562
Partidas que no utilizan capital de trabajo:		
Amortización del crédito mercantil	5,552	6,341
Amortización de activos diferidos	11,619	11,562
Depreciación de propiedades, planta y equipos	91	71
Ingreso método de participación	(825,729)	(757,880)
Recuperación por cambios patrimoniales	(18,069)	(23,303)
Pérdida método de participación por cambios patrimoniales	35,319	21,331
Provisión inversiones negociables	3	3
<b>Capital de trabajo utilizado en las operaciones</b>	<b>(68,640)</b>	<b>(74,313)</b>
Dividendos recibidos en el periodo	366,560	325,500
Aumento de obligaciones financieras	65,000	66,706
Aumento del crédito mercantil adquirido	-	(6,194)
Aumento del capital suscrito y pagado	-	935
Prima en colocación de acciones	615	697,521
(Disminución) en Impuesto al patrimonio	(5,732)	(11,464)
	<b>\$ 357,803</b>	<b>998,691</b>
Usos del capital de trabajo		
Disminución en el capital de trabajo	(476,380)	(332,962)
Aumento de cargos diferidos	898	10,015
Aumento neto en inversiones permanentes	25,190	813,008
Aumento propiedad planta y equipo	149	29
Disminución de obligaciones financieras	407,228	-
Disminución de bonos en circulación	-	125,750
Dividendos pagados	400,718	382,851
	<b>\$ 357,803</b>	<b>998,691</b>
<b>Cambios en los componentes del capital de trabajo:</b>		
Aumento (disminución) en activo corriente:		
Disponible	(510,158)	(260,042)
Inversiones negociables	1,728	(35,350)
Deudores	(2,194)	26,777
Cargos diferidos a corto plazo	(785)	8,456
	<b>(511,409)</b>	<b>(260,159)</b>
Disminución (aumento) en el pasivo corriente:		
Obligaciones financieras a corto plazo	(51,858)	(22,003)
Proveedores	439	(399)
Cuentas por pagar	(992)	(28,031)
Impuestos, gravámenes y tasas	(644)	(6,261)
Obligaciones laborales	202	(442)
Pasivos estimados y provisiones	(7,368)	4,187
Bonos en circulación	94,700	(25,750)
Otros pasivos	550	5,896
	<b>35,029</b>	<b>(72,803)</b>
<b>Disminución en el capital de trabajo</b>	<b>\$ (476,380)</b>	<b>(332,962)</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
 Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
 Contadora  
 T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS  
 Revisor Fiscal  
 T. P. 106.020-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 5 de septiembre de 2012)

## Estados de Flujos de Efectivo Individuales

### Semestres que terminaron el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011

(Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 722,574	667,562
"Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación"		
Amortización de crédito mercantil	5,552	6,341
Depreciación de propiedades, planta y equipo	91	71
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	-	28
(Aumento) Disminución en inversiones negociables	(1,728)	10,477
Reversión de causación inversiones disponibles para la venta	(808,479)	(759,852)
Aumento en cargos diferidos	(111)	(18,469)
Amortización de cargos diferidos	11,619	11,562
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	7,149	(6,720)
Aumento neto en otros activos	(4,954)	(6,194)
Aumento neto en otros pasivos	<u>(6,447)</u>	<u>(5,998)</u>
<b>Efectivo neto usado por las actividades de operación</b>	<b>(74,734)</b>	<b>(101,192)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	-	60
Producto de la venta de inversiones	-	24,873
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(149)	(116)
Adquisición de inversiones	(25,190)	(833,063)
Dividendos recibidos en el período	<u>366,560</u>	<u>325,500</u>
<b>Efectivo neto provisto (usado) en actividades de inversión</b>	<b><u>341,221</u></b>	<b><u>(482,747)</u></b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Dividendos pagados	(392,190)	(363,267)
Adquisición de otros préstamos bancarios	65,000	113,000
Pagos de otros préstamos bancarios	(355,370)	(24,291)
Pago de bonos	(94,700)	(100,000)
Prima en colocación de acciones	615	698,456
<b>Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de financiación</b>	<b><u>(776,645)</u></b>	<b><u>323,897</u></b>
Disminución del efectivo	(510,158)	(260,042)
Efectivo al inicio del semestre	<u>1,589,890</u>	<u>1,849,932</u>
<b>Efectivo al final del semestre</b>	<b>\$ <u>1,079,732</u></b>	<b><u>1,589,890</u></b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
Contadora  
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS  
Revisor Fiscal  
T. P. 106.020-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 5 de septiembre de 2012)

## Notas a los Estados Financieros Individuales

### 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011

(Expresadas en millones de pesos)

#### (1) Ente Económico

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. es una Sociedad Anónima que fue constituida mediante Escritura Pública número 0043 del 7 de enero de 1994, su domicilio es la ciudad de Bogotá D.C.

Su objeto social está dirigido a la compra y venta de acciones, bonos y títulos valores de entidades pertenecientes al sistema financiero y de otras entidades comerciales. En desarrollo del mismo la sociedad puede adquirir y negociar toda clase de títulos valores, de libre circulación en el mercado y de valores en general; promover la creación de toda clase de empresas afines o complementarias con el objeto social; representar personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades similares o complementarias a las señaladas en los literales anteriores; tomar o dar dineros en préstamos con o sin interés, dar en garantía o en administración sus bienes muebles o inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés, o cualesquiera otros títulos valores o aceptarlos o darlos en pago y ejecutar o celebrar en general el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, en todas sus modalidades o actividades afines, paralelas y/o complementarias.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 23 de mayo del año 2044, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

#### (2) Principales Políticas de Contabilidad

##### (a) Políticas Básicas

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

##### (b) Inversiones

Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, adquiridos con el fin de obtener rentas fijas o variables.

##### Clasificación

- De acuerdo con la intención, las inversiones se clasifican en: negociables y permanentes, estas últimas, a su vez, según el control que se ejerza sobre el emisor se clasifican en no controlantes y controlantes.
- De acuerdo con los rendimientos que generen son: de renta fija o variable.

##### Contabilización

- Las inversiones negociables de renta variable se registran al costo.

Cuando sea el caso, este costo debe ser ajustado al valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si el valor de realización es superior al costo en libros, la diferencia genera una valorización en el ejercicio, que se llevará contra superávit por valorización. Si el valor de realización es inferior al costo en libros, la diferencia afectará en primer lugar la valorización, en el evento de ser mayor, el defecto se registrará como una provisión con cargo a resultados del ejercicio.

- Las inversiones permanentes en compañías controladas se contabilizan por el método de participación patrimonial (MPP), procedimiento contable por el cual se registra la inversión inicialmente al costo, y posteriormente aumenta o disminuye su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada.

A partir del 18 de agosto de 2005, con la expedición de la Circular Conjunta No. 011 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y 06 de la Superintendencia de Sociedades, en el evento en que la subordinada presente variaciones positivas en las cuentas del patrimonio de futuros ejercicios, la pérdida registrada por efectos de cambios patrimoniales de la filial, puede ser reconocida como un ingreso por recuperación de deducciones, hasta el monto del gasto previamente contabilizado, si las variaciones superan el monto del gasto tal diferencia se llevará al superávit método de participación. El efecto de aplicar esta norma fue la recuperación al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 de \$18.069 y \$23.303, respectivamente.

- Las inversiones permanentes en compañías no controladas se registran por el método del costo, así:

El costo histórico de las inversiones realizadas por el ente económico en sociedades por acciones y/o asimiladas, incluye las sumas incurridas directamente en su adquisición. El costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Si el valor de realización de la inversión es mayor al valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una valorización de la inversión. Su valor se debe registrar en la cuenta de valorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista, afectando la cuenta de superávit por valorizaciones.

Si el valor de realización de la inversión es menor que el valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una desvalorización de la inversión. Su valor se debe registrar en la cuenta de valorizaciones o desvalorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista, afectando la cuenta superávit por valorizaciones, como menor valor de una y otra cuenta.

- Las acciones adquiridas en procesos de escisión se registran al valor por el cual se reciben. Las valorizaciones o desvalorizaciones originadas por la diferencia entre el valor de intercambio y el valor intrínseco de las acciones recibidas, se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en el superávit por valorización y posteriormente se trasladan como un mayor valor de la inversión en la sub-cuenta método de participación por patrimonio y su contrapartida en la cuenta superávit por método de participación. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo recibido de la inversión y el valor intrínseco de la misma se registra en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en la cuenta de superávit por valorización, permaneciendo en estas cuentas.

Posteriormente, se aplica el método de participación patrimonial con base en los estados financieros de la subordinada y el nuevo porcentaje de participación en la misma, tomando como costo el valor intrínseco de la inversión al momento de la escisión.

Para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía luego de realizar las consultas con los organismos de supervisión (Superintendencia Financiera y Superintendencia de Sociedades), dispuso contabilizar las valorizaciones o desvalorizaciones de sus inversiones en sociedades controladas respecto de su valor de realización, sin perjuicio de la aplicación del método de participación, para el registro contable de tales inversiones, las que de conformidad con el Artículo N° 61 del Decreto 2649 de 1993 y la Circular Conjunta 011 del 18 de agosto de 2005 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera) y la Superintendencia de Sociedades, se llevan por el valor intrínseco al cierre de cada ejercicio.

La diferencia entre el valor intrínseco de las acciones (método de participación) y su valor de realización, determinado como lo establecen las disposiciones vigentes, constituye una valorización o desvalorización que debe afectar los estados financieros, de conformidad con el deber de revelar la historia clara, completa y fidedigna del estado general de los negocios y la situación del patrimonio del empresario (Artículos número 48 y 52 del Código de Comercio) y con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, en particular del principio de valuación (Artículo número 10 del Decreto 2649 de 1993) y de la norma técnica sobre inversiones (Artículo número 61, ibidem).

El valor de realización o de mercado de las inversiones se define en el Artículo 10 del Decreto 2649 de 1993 como el que representa el importe en efectivo, o en su equivalente, en que se espera sea convertido un activo en el curso normal de los negocios. El Artículo 61 de dicho Decreto define el Valor de Realización de las inversiones de renta variable como el promedio de cotización representativa en las bolsas de valores en el último mes y, a falta de éste, su valor intrínseco.



### **(c) Deudores**

Representa derechos, como consecuencia de préstamos, dividendos por cobrar y otras operaciones a crédito.

### **(d) Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo. Su depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada para el equipo de oficina es diez (10) años y el equipo de cómputo cinco (5) años.

### **(e) Intangibles**

Comprende los activos del ente económico que, careciendo de naturaleza material, implican un derecho o privilegio oponible a terceros, distinto de los derivados de los otros activos.

### **Crédito Mercantil**

Registra el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la compra de acciones en subordinadas.

El crédito mercantil recibido en la escisión procedente de la compra de acciones de la Corporación de Ahorro y Vivienda AHORRAMAS S.A., hoy Banco Comercial AV Villas S.A. se amortiza en línea recta en diez (10) años tal como se determinó desde su origen y los adquiridos mediante compra de acciones en septiembre y diciembre de 2007 se amortizan a 36 y 33 meses, respectivamente.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A. efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se amortiza por el método "Reverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años.

### **(f) Cargos Diferidos**

Los cargos diferidos corresponden a los programas para computador, estudios e investigaciones se amortizan en un período no mayor a tres (3) años y a los gastos por concepto de publicidad relativos a la emisión y colocación de acciones que se amortizan en dos (2) años.

### **(g) Valorizaciones**

Registra las valorizaciones y desvalorizaciones en compañías de acciones en procesos de escisión, por la diferencia entre el costo de adquisición y el valor intrínseco.

A partir del 31 de diciembre de 2011, se registran las valorizaciones en inversiones en compañías controladas, por la diferencia entre el valor intrínseco y el valor de realización (véase literal b).

### **(h) Pasivos estimados y provisiones**

La compañía registra a partir de junio de 2012, provisiones para reconocer el valor de los costos y gastos cuyo monto exacto se desconoce, pero para efectos contables y financieros deben causarse oportunamente, de acuerdo con estimativos realizados. El registro contable se causa afectando el gasto relacionado contra un pasivo de provisiones. Las provisiones se realizan por compras y servicios ya efectuados los cuales a la fecha de estos estados financieros individuales aún no han sido facturados.

### **(i) Cuentas de Orden**

La Compañía registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

### (j) Reconocimiento del Ingreso

Los ingresos por intereses, rendimientos financieros y dividendos se reconocen en el momento en que se causen. Los ingresos por método de participación y por recuperaciones por cambios patrimoniales se registran mensualmente de acuerdo con la política de contabilización de inversiones en subordinadas explicada en el literal (b) inversiones.

### (k) Utilidad Neta por Acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Sociedad utiliza la utilidad neta del periodo sobre el promedio ponderado de acciones en circulación al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 que fue de 18,552 y 18,141 respectivamente.

### (l) Importancia Relativa o Materialidad

Los hechos económicos se reconocen y presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determinó con relación al total de los activos y pasivos corrientes, al total de los activos y pasivos, al capital de trabajo, al patrimonio, o a los resultados del ejercicio, según el caso.

### (m) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la tasa vigente en la fecha de la transacción. El saldo de la cuenta corriente en moneda extranjera al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se convierte a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado, en pesos, de \$1,784.60 y \$1,942.70 respectivamente, por cada Dólar estadounidense. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos y pasivos se registra en resultados.

### (n) Entes Relacionados

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes al Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (al cual pertenece la Compañía matriz) se presentan como entes relacionados.

### (o) Impuestos, Gravámenes y Tasas

#### Impuesto de Renta

El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la Renta Presuntiva.

#### Impuesto al Patrimonio

De acuerdo con las normas legales que regulan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, la Compañía optó por registrar el impuesto al patrimonio, junto con la sobretasa, contra la cuenta revalorización del patrimonio y se causó la totalidad del impuesto a pagar, cuyo efecto es hasta el 2014.

## (3) Disponible

El detalle del disponible en moneda legal es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Caja	\$ 1	1
Bancos		
Nacionales	1,886	1,884
Extranjeros <sup>(1)</sup>	2	2
Cuentas de ahorro	<u>1,077,843</u>	<u>1,588,003</u>
	<u>\$ 1,079,732</u>	<u>1,589,890</u>

(1) Incluye un saldo en Dólares estadounidenses en cuenta corriente en el Banco de Bogotá-Panamá por 1,001.44 al 30 junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011.  
Incluido Nota 24 - c) Disponible

No existe restricción sobre el disponible.

#### (4) Inversiones Negociables, neto

El detalle de las inversiones negociables es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Derechos Fiduciarios:		
Fiduciaria Bogotá	\$ 37	85
Fiduciaria de Occidente	-	3
Fiduciaria Corficolombiana	1,795	16
<b>Total Derechos Fiduciarios</b>	<b>\$ 1,832</b>	<b>104</b>

#### (5) Inversiones Permanentes, neto

El costo de las inversiones permanentes es el siguiente:

	Porcentaje de Participación		Número de Acciones		Valor en Libros	
	30 de junio	31 de diciembre	30 de junio	31 de diciembre	30 de junio	31 de diciembre
Banco de Bogotá S.A.	64.44%	64.44%	184,830,376	184,830,376	\$ 5,036,474	5,226,621
Banco de Occidente S.A. <sup>(1)</sup>	68.24%	68.24%	106,385,430	106,385,430	2,064,699	2,053,160
Banco Comercial AV Villas S.A.	79.85%	79.85%	179,453,557	179,453,557	772,932	743,191
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. <sup>(2)</sup>	20.00%	20.00%	15,085,589	14,691,903	143,600	130,721
Banco Popular <sup>(3)</sup>	93.73%	93.73%	7,241,296,738	7,241,296,738	1,513,475	1,541,016
Grupo Aval Limited <sup>(4)</sup>	100.00%	0.00%	1	-	(22,994)	-
<b>Total inversiones permanentes</b>					<b>\$ 9,508,186</b>	<b>9,694,709</b>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 no existían restricciones sobre estas inversiones.

(1) En el segundo semestre de 2011 se capitalizó el Banco de Occidente por valor de \$ 143,443, compra directa de 4,119,574 acciones a un costo de \$135,945 y 414,936 acciones por valor de \$7,496.

(2) En el segundo semestre de 2011 se recibieron 400,304 acciones por valor de \$8,246 que corresponden a capitalización de utilidades.

En el primer semestre de 2012 se recibieron 393.686 acciones por valor de \$8,110 que corresponden a capitalización de utilidades.

(3) El 20 de junio de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 2936 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedad escindida Rendifin S.A. y la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 3,358,446,312 acciones que aquella poseía en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 30.66% al 74.13%. Por su parte, Rendifin S.A. recibió 2,073,115,007 acciones preferenciales que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El 19 de septiembre de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 4631 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedades escindidas Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities, la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 1,514,163,994 acciones que aquellas poseían en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 74.13% al 93.73%. Por su parte, Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities recibieron 467,334,563 acciones preferenciales, cada uno, que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

(4) El 23 de enero de 2012, se creó Grupo Aval Limited como una filial en Islas Caimán.

#### Método de Participación Patrimonial

El siguiente es el detalle del activo, pasivo y patrimonio de las entidades controladas, auditadas por contadores públicos independientes, registrados por el método de participación; homogeneizado en la aplicación de principios de contabilidad:

Entidad	30 de junio							
	Activo		Pasivo		Patrimonio			
			Capital Social	Reservas	Superávit de Capital	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Banco de Bogotá S.A.	\$ 45,872,285	38,056,240	3,827	2,695,297	4,727,753	(294,758)	683,926	7,816,045
Banco de Occidente S.A. <sup>(1)</sup>	22,185,169	19,159,510	4,677	1,265,867	1,443,723	73,239	238,153	3,025,659
Banco Comercial AV Villas S.A.	8,197,720	7,229,771	22,473	466,416	465,172	(60,225)	74,113	967,949
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. <sup>(2)</sup>	956,911	238,943	75,424	66,506	495,935	(24,240)	104,343	717,968
Banco Popular <sup>(3)</sup>	14,599,512	12,769,636	77,253	1,019,809	632,533	(76,229)	176,510	1,829,876
Grupo Aval Limited <sup>(4)</sup>	1,071,727	1,094,721	-	-	-	-	(22,994)	(22,994)
	<b>\$ 92,883,324</b>	<b>78,548,821</b>	<b>183,654</b>	<b>5,513,895</b>	<b>7,765,116</b>	<b>(382,213)</b>	<b>1,254,051</b>	<b>14,334,503</b>

## 31 de diciembre

Entidad	Activo		Pasivo		Patrimonio			
			Capital Social	Reservas	Superávit de Capital	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Banco de Bogotá S.A.	\$ 43,275,685	35,164,552	2,868	4,975,308	2,820,747	(278,248)	590,458	8,111,133
Banco de Occidente S.A. <sup>(1)</sup>	20,929,017	17,920,268	4,677	1,863,203	1,020,726	(123,533)	243,676	3,008,749
Banco Comercial AV Villas S.A.	7,596,051	6,665,346	22,473	647,023	231,385	(61,439)	91,263	930,705
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. <sup>(2)</sup>	832,751	179,180	73,456	438,024	87,238	(37,104)	91,957	653,571
Banco Popular <sup>(3)</sup>	14,145,468	12,286,210	77,253	1,000,658	716,678	(100,236)	164,905	1,859,258
	<b>\$ 86,778,972</b>	<b>72,215,556</b>	<b>180,727</b>	<b>8,924,216</b>	<b>4,876,774</b>	<b>(600,560)</b>	<b>1,182,259</b>	<b>14,563,416</b>

El Efecto del aumento (disminución) en las cuentas de resultados y de superávit por la aplicación del método de participación en el patrimonio de la matriz es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Ingreso por método de participación de las filiales <sup>(1)</sup>	\$ 825,729	757,880
En resultados por recuperación de gastos de periodos anteriores por cambios patrimoniales <sup>(1)</sup>	18,069	23,303
Pérdida originada en cambios patrimoniales de las filiales <sup>(2)</sup>	(35,319)	(21,331)
Efecto neto en resultados	\$ 808,479	759,852
(Déficit) superávit del semestre originado en cambios patrimoniales de las filiales	\$ (653,632)	38,325

(1) Incluido Nota 24 - Ingreso por método de participación, - Recuperación por cambios patrimoniales.

(2) Incluido Nota 24 - Pérdida por método de participación por cambios patrimoniales.

## Homogeneización de los Balances de las Subordinadas

Siguiendo los criterios de la Circular Conjunta de la Superintendencia de Sociedades 06 y Superintendencia Financiera de Colombia 011 de 2005, se efectuó la homogeneización del método contable de las entidades que son reconocidas por el método de participación patrimonial y que se rigen por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia para entidades vigiladas.

Razón Social	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio
<b>Banco de Bogotá S.A.</b>								
Decreto 2649 de 1993	\$ 45,872,285	38,056,240	7,816,045	683,926	43,275,685	35,164,552	8,111,133	590,458
Norma para vigilados	46,407,275	38,056,240	8,351,035	617,692	43,264,854	35,164,553	8,100,301	593,740
variación	(534,990)	-	(534,990)	66,234	10,831	(1)	10,832	(3,282)
<b>Banco de Occidente S.A.</b>								
Decreto 2649 de 1993	22,185,169	19,159,510	3,025,659	238,153	20,929,018	17,920,268	3,008,750	243,677
Norma para vigilados	22,267,995	19,159,510	3,108,485	223,616	20,950,830	17,920,268	3,030,562	226,938
variación	(82,826)	-	(82,826)	14,537	(21,812)	-	(21,812)	16,739
<b>Banco Comercial Av Villas S.A.</b>								
Decreto 2649 de 1993	8,197,720	7,229,771	967,949	74,113	7,596,051	6,665,346	930,705	91,263
Norma para vigilados	8,216,496	7,229,771	986,725	81,442	7,600,089	6,665,346	934,743	90,022
variación	(18,776)	-	(18,776)	(7,329)	(4,038)	-	(4,038)	1,241
<b>Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.</b>								
Decreto 2649 de 1993	956,911	238,943	717,968	104,343	832,752	179,180	653,571	91,957
Norma para vigilados	929,608	238,943	690,665	106,552	799,489	179,180	620,309	76,847
variación	27,303	-	27,303	(2,209)	33,263	-	33,262	15,110
<b>Banco Popular S.A.</b>								
Decreto 2649 de 1993	14,599,512	12,769,636	1,829,876	176,510	14,145,468	12,286,211	1,859,258	164,905
Norma para vigilados	14,708,386	12,769,636	1,938,750	180,629	14,151,426	12,286,211	1,865,215	173,333
variación	(108,874)	-	(108,874)	(4,119)	(5,958)	-	(5,957)	(8,428)
<b>Grupo Aval Limited</b>								
Decreto 2649 de 1993	1,071,727	1,094,721	(22,994)	(22,994)	-	-	-	-
Norma para vigilados	1,071,727	1,094,721	(22,994)	(22,994)	-	-	-	-
variación	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Efecto de la homogeneización</b>	<b>(\$ 718,163)</b>	<b>-</b>	<b>(718,163)</b>	<b>67,114</b>	<b>12,286</b>	<b>(1)</b>	<b>12,287</b>	<b>21,380</b>

## (6) Deudores corto plazo

El siguiente es el detalle de los deudores:

	30 de junio	31 de diciembre
Dividendos: <sup>(1)</sup>		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 83,728	75,965
Banco de Occidente S.A.	35,427	34,469
Banco Popular S.A.	42,144	57,921
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	2,380	2,315
	<u>163,679</u>	<u>170,670</u>
Honorarios <sup>(1)</sup>	826	727
	<u>826</u>	<u>727</u>
Anticipos:		
Impuestos y contribuciones	4,955	-
Deudores varios:		
Depositarios <sup>(1)</sup>	188	438
Cuentas por cobrar EPS - Incapacidad	19	26
	<u>5,162</u>	<u>464</u>
	<u>\$ 169,667</u>	<u>171,861</u>

(1) Incluido Nota 24 - Partes relacionadas - deudores

## (7) Propiedades, Planta y Equipo, neto

El detalle de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Equipo de oficina	\$ 158	141
Equipo de computación	1,191	1,063
	<u>1,349</u>	<u>1,204</u>
Menos: Depreciación acumulada	849	760
	<u>\$ 500</u>	<u>444</u>

No existe restricción alguna sobre la propiedad, planta y equipo; la sociedad no posee bienes con propiedad condicional. Los activos fijos corresponden a equipo de cómputo y de oficina, no tienen valorización pues su demérito es permanente.

## (8) Intangibles, neto

El detalle de los intangibles es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Crédito mercantil adquirido, neto <sup>(1)</sup>	\$ 417,954	423,506

(1) Incluido Nota 24 - c) Intangibles,

## Crédito Mercantil Adquirido, neto

	30 de junio	31 de diciembre
Capitalización de AV Villas (1) efectuada el 17 de septiembre de 2001 por valor de \$156,000. Número de acciones compradas 72,289,157 a un valor intrínseco de \$1,577.54.	\$ 41,961	41,961
Incremento por la compra de acciones del Banco Popular (2) efectuada el 1 de noviembre de 2005 por valor de \$168,629. Número de acciones compradas 733,172,111 a un valor intrínseco de \$84.90.	106,383	106,383
Incremento por la compra de acciones del Banco Popular (2) efectuada el 21 de diciembre de 2006 por valor de \$220,368. Número de acciones compradas 733,620,000 a un valor intrínseco de \$94.98.	150,689	150,689
Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente (3) efectuada el 30 de junio de 2007 por valor de \$36,060. Número de acciones compradas 1,897,881 a un valor intrínseco de \$8,159.55.	20,574	20,574
Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente (3) efectuada el 18 de diciembre de 2007 por valor de \$29,735.1. Número de acciones compradas 1,338,272 a un valor intrínseco de \$9,201.66.	17,421	17,421

	30 de junio	31 de diciembre
Incremento por la compra de acciones del Banco Popular (2) efectuada el 13 de junio de 2008 por valor de \$239,417.8. Número de acciones compradas 901,894,321 a un valor intrínseco de \$101.01.	148,317	148,317
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en julio de 2008 por valor de \$432.8. Número de acciones compradas 120,154 a un valor intrínseco de \$2,600.68.	120	120
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en agosto de 2008 por valor de \$234.4. Número de acciones compradas 65,010 a un valor intrínseco de \$2,648.69.	62	62
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en septiembre de 2008 por valor de \$776.4. Número de acciones compradas 218,260 a un valor intrínseco de \$2,765.85.	173	173
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en octubre de 2008 por valor de \$871.2. Número de acciones compradas 242,007 a un valor intrínseco de \$2,668.47.	226	226
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en noviembre de 2008 por valor de \$18.8. Número de acciones compradas 6,522 a un valor intrínseco de \$2,676.68.	1	1
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en diciembre de 2008 por valor de \$422.7. Número de acciones compradas 140,451 a un valor intrínseco de \$2,794.95.	30	30
Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente (4) efectuada el 22 de septiembre de 2011 por valor de \$13,693. Número de acciones compradas 414,936 a un valor intrínseco de \$18,068.87.	6,195	6,195
Amortización acumulada	(68,646)	(62,305)
Amortización del período (Nota 24)	(5,552)	(6,341)
	<b>\$ 417,954</b>	<b>423,506</b>

(1) En septiembre de 2011 se terminó de amortizar el crédito mercantil del Banco AV Villas.

(2) En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 011 del 18 de agosto de 2005 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y con fundamento en que la sociedad adquirió el control del Banco Popular S.A. mediante la suscripción de un contrato que le otorga la representación plena y absoluta al Grupo Aval Acciones y Valores, de las acciones que Rendifin S.A. en Liquidación posee en el Banco Popular, se contabilizó el crédito mercantil adquirido en cada una de las adquisiciones realizadas.

(3) En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular mencionada en el párrafo anterior y con base en que la Sociedad posee el control sobre el Banco de Occidente y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco, está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron el 30 de Junio y 18 de diciembre de 2007.

(4) En septiembre de 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular mencionada y con base en que la Sociedad posee el control sobre el Banco de Occidente y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido.

La amortización del Crédito Mercantil originado en la adquisición de acciones del Banco Popular y Banco de Occidente, se efectúa en un plazo de 20 años aplicando el método “Reverso de la suma de los dígitos en el plazo”, según la siguiente tabla:

Período	Factor	Valor				
		Banco Popular (1)	Banco Popular (2)	Banco de Occidente (3)	Banco de Occidente (4)	Banco de Occidente (5)
1	0.0047619048	1,224	706	98	83	30
2	0.0095238095	2,448	1,413	196	166	59
3	0.0142857143	3,672	2,119	294	249	89
4	0.0190476190	4,897	2,825	392	332	118
5	0.0238095238	6,121	3,531	490	415	148
6	0.0285714286	7,345	4,238	588	498	177
7	0.0333333333	8,569	4,944	686	581	207
8	0.0380952381	9,793	5,650	784	664	236
9	0.0428571429	11,017	6,356	882	747	266
10	0.0476190476	12,242	7,063	980	830	295
11	0.0523809524	13,466	7,769	1,078	913	325
12	0.0571428571	14,690	8,475	1,176	995	354
13	0.0619047619	15,914	9,182	1,274	1,078	384
14	0.0666666667	17,138	9,888	1,372	1,161	413
15	0.0714285714	18,362	10,594	1,470	1,244	443
16	0.0761904762	19,586	11,300	1,568	1,327	472
17	0.0809523810	20,811	12,007	1,666	1,410	502
18	0.0857142857	22,035	12,713	1,763	1,493	531
19	0.0904761905	23,259	13,419	1,861	1,576	561
20	0.0952380952	24,483	14,125	1,959	1,659	590
		<b>257,072</b>	<b>148,318</b>	<b>20,574</b>	<b>17,421</b>	<b>6,195</b>

El inicio de cada período es: (1) enero de 2007, (2) julio de 2008, (3) julio de 2007, (4) enero de 2008 y (5) septiembre de 2011.

## (9) Cargos Diferidos, neto

El detalle de los cargos diferidos es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Corrientes</b>		
Estudios e investigaciones	\$ 368	260
Programas para computador	589	520
Amortización acumulada	(433)	(322)
Amortización del período	(90)	(111)
Propaganda y publicidad <sup>(1)</sup>	10,383	8,659
Amortización acumulada	(3,468)	(872)
Amortización del período	(2,596)	(2,596)
Comisiones <sup>(1)</sup>	35,227	26,405
Amortización acumulada	(8,761)	-
Amortización del período	(8,822)	(8,761)
<b>Total Corriente</b>	<b>\$ 22,397</b>	<b>23,182</b>
<b>Largo plazo</b>		
Estudios e investigaciones	\$ 411	520
Programas para computador	99	168
Propaganda y publicidad <sup>(1)</sup>	-	1,723
Comisiones	61	8,883
<b>Total largo plazo</b>	<b>571</b>	<b>11,294</b>
<b>Total cargos Diferidos</b>	<b>\$ 22,968</b>	<b>34,476</b>

(1) Los cargos diferidos por publicidad y propaganda corresponden a la emisión y colocación de acciones llevada a cabo en el primer semestre del 2011 y serán amortizados en 24 meses.

## (10) Valorizaciones:

Para los semestres terminados el 30 de junio de 2012 y el 31 de diciembre de 2011, la Compañía ha reconocido valorizaciones de sus acciones en sociedades controladas por un valor de \$8,172,547 y \$6,982,266 respectivamente de las cuales en el primer semestre de 2012, se reconocieron \$1,190,281 teniendo en cuenta su valor de realización y su registro en libros por el método de participación, de conformidad con las reglas establecidas en el Plan Único de Cuentas de los Comerciantes (Decreto 2650 de 1993), donde se prescribe que la cuenta activa 1905- Valorización de Inversiones, "Registra la diferencia favorable entre el valor de realización y el valor en libros de las inversiones de propiedad del ente económico que han sido adquiridas con el propósito de cumplir con disposiciones legales o con el fin de mantener una disponibilidad secundaria de liquidez, al igual que las adquiridas con carácter permanente".

Para estos efectos, el valor de mercado de las inversiones se calcula teniendo en cuenta las reglas señaladas en los Artículos 10 y 61 del Decreto 2649 de 1993. A continuación se presentan los valores de realización, Valor Intrínseco y Valorizaciones al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

En entidades Controladas	30 de junio				
	Número de acciones A	Valor en libros de inversiones B	Precio por acción C	Valor de Realización A * C = D	Valorizaciones D - B
Banco de Bogotá S.A.	184,830,376	\$ 5,036,474	50,037.36	9,248,425	4,211,951
Banco de Occidente S.A.	106,385,430	2,064,699	30,643.02	3,259,971	1,195,272
Banco Comercial AV Villas S.A. - ordinarias	179,192,996	771,810	7,980.00	1,429,960	658,151
Banco Comercial AV Villas S.A. - preferenciales	260,561	1,122	4,307.14	1,122	-
Banco Popular S.A. <sup>(3)</sup>	7,241,296,738	1,715,225	500.00	3,620,648	1,905,423
Fondo de Pensiones y Cesantías					
Porvenir S.A.	15,085,589	143,600	9,519.04	143,600	-
Grupo Aval Limited	1	(22,994)	-	-	-
<b>Sub-total</b>		<b>9,709,936</b>		<b>17,703,726</b>	<b>7,970,797</b>
Banco Popular S.A. <sup>(3)</sup>		(201,750)			201,750 <sup>(1)</sup>
		<b>\$ 9,508,186</b>			<b>8,172,547</b>

(3) Saldo por valorización acumulada (F). Ver resumen escisión.

31 de diciembre

En entidades Controladas	Número de acciones A	Valor en libros de inversiones B	Precio por acción C	Valor de Realización A * C = D	Valorizaciones D - B
Banco de Bogotá S.A.	184,830,376	\$ 5,226,621	48,292.30	8,925,884	3,699,262
Banco de Occidente S.A.	106,385,430	2,053,160	29,249.36	3,111,706	1,058,546
Banco Popular S.A. <sup>(1)</sup>	7,241,296,738	1,742,766	520.00	3,765,474	2,022,708
Banco Comercial AV Villas S.A. <sup>(2)</sup>	179,453,557	743,191		-	-
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. <sup>(2)</sup>	14,691,903	130,720		-	-
<b>Sub-total</b>		<b>9,896,459</b>		<b>15,803,064</b>	<b>6,780,516</b>
Banco Popular S.A. <sup>(1)</sup>		(201,750)			201,750 <sup>(1)</sup>
		<b>\$ 9,694,709</b>			<b>6,982,266</b>

(1) Saldo por valorización acumulada (F). Ver resumen escisión.

(2) Las acciones de estas compañías no registraron precio por acción al 31 de diciembre.

(\*) En el proceso de escisión realizado en el año 2011 de las 4,872,610,306 acciones de Banco Popular S.A. por parte de Rendifin S.A., Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities, a favor de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se determinó la siguiente valorización:

30 de junio	
Valor patrimonial homogenizado consolidado de Banco Popular S.A. (a mayo 2011) (A)	\$ 1,789,264
Nro. de acciones en circulación (B)	7,725,326,503
Valor Intrínseco (en pesos) (A/B)	232
Nro. de acciones recibidas por Aval en escisión (C)	1,514,163,994
Valor Intrínseco de las acciones adquiridas (D = (A/B) * (C))	350,696
Valor contabilizado como costo (E)	681,374
Valorización (D-E) causada	(330,678)
Saldo valorización acumulada (F)	<u>\$ 201,750<sup>(1)</sup></u>

El efecto en la aplicación de este mecanismo corresponde a un incremento en el patrimonio de la Compañía entre el 30 de junio de 2012 y el 31 de diciembre de 2011 por valor de \$1,190,281, como producto de la contabilización y revelación de las valorizaciones de las inversiones en sociedades controladas.

## (11) Obligaciones Financieras

El detalle de las obligaciones financieras es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Corrientes</b>		
Bienes y Comercio S.A.	\$ 48,000	2,833
Admonegocios y Cía. S.C.A. <sup>(1)</sup>	-	29,904
Rendifin S.A.	36,595	-
	<b>\$ 84,595</b>	<b>32,737</b>
<b>Largo plazo</b>		
Rendifin S.A.	753,122	789,717
Bienes y Comercio S.A.	307,700	307,867
Admonegocios y Cía. S.C.A. <sup>(1)</sup>	8,333	313,800
	1,069,155	1,411,384
	<b>\$ 1,153,750</b>	<b>1,444,121</b>

(1) Incluido Nota 24 - a) Accionistas - Obligaciones Financieras

El plazo establecido para estas obligaciones es de cinco (5) años, con dos (2) años de gracia, a una tasa de interés del DTF + 3 puntos T.V.

## (12) Proveedores

El detalle de la cuenta proveedores nacionales es el siguiente:



	30 de junio	31 de diciembre
De suministros de administración	\$ 45	29
De servicios <sup>(1)</sup>	15	453
De propiedad planta y equipo	2	19
	<u>\$ 62</u>	<u>501</u>

(1) Incluido Nota 24 - c) Empresas en las cuales la sociedad tiene participación igual o superior al 10%. - Cuentas por pagar, Banco de Bogotá \$40

### (13) Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Costos y gastos por pagar <sup>(1)</sup>	\$ 19,230	26,684
Dividendos y participaciones <sup>(2)</sup>	268,481	259,953
Retenciones en la fuente	770	954
Impuesto de IVA retenido	152	21
Impuesto de ICA retenido	123	117
Retenciones y aportes	286	271
Acreedores - cartera AV Villas - Bienes y Comercio S.A. <sup>(3)</sup>	1,482	1,532
	<u>\$ 290,524</u>	<u>289,532</u>

(1) Incluido Nota 24 - a) Accionistas - Cuentas por Pagar - Intereses, Adminegocios y Cia. S.C.A \$108

(2) Incluido Nota 24 - a) Accionistas - Cuentas por Pagar - Dividendos, Adminegocios y Cia. S.C.A. \$46.553, Actiunidos SA \$37,014

(3) Incluye valor recibido por Grupo Aval Acciones y Valores S.A. por \$1,365.8 correspondiente a la venta de bienes recibidos en pago con posterioridad a la venta de esta cartera.

### (14) Impuestos Gravámenes y Tasas

El detalle de impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Corrientes</b>		
Industria y comercio	\$ 1,636	1,576
Impuesto sobre las ventas	1,077	(331)
Impuesto al patrimonio	11,464	11,465
Renta y complementarios	-	823
	<u>\$ 14,177</u>	<u>13,533</u>
<b>Largo plazo</b>		
Impuesto al patrimonio	\$ 17,196	22,928

#### Impuesto al patrimonio

La compañía registró en sus cuentas por pagar la totalidad del impuesto al patrimonio con la contrapartida en la cuenta de Revalorización del patrimonio.

El impuesto al patrimonio causado por la Compañía en 2011 fue \$45,857, del cual se pagó \$11,465 en el 2011 y \$5,732 en el primer semestre de 2012.

Fecha pago	Impuesto Patrimonio	Valor Cuota	Valor Pago	Acumulado de Pagos
may-11	Pago 1 cuota	\$ 5,733	5,733	5,733
sep-11	Pago 2 cuota	5,732	5,732	11,465
may-12	Pago 3 cuota	5,732	5,732	17,197
sep-12	Pago 4 cuota (1)	5,732	-	
may-13	Pago 5 cuota (1)	5,732	-	
sep-13	Pago 6 cuota (2)	5,732	-	
may-14	Pago 7 cuota (2)	5,732	-	
sep-14	Pago 8 cuota (2)	5,732	-	
		<u>\$ 45,857</u>	<u>17,197</u>	
	(1) Impuesto al Patrimonio Corriente	11,464		
	(2) Impuesto al Patrimonio Largo Plazo	17,196		
	Total Pendiente	\$ 28,660		
	Valor pagado a 30 de junio de 2012	\$ 17,197		

## (15) Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Cesantías consolidadas	\$ -	182
Intereses sobre cesantías	-	20
Vacaciones consolidadas	714	714
	<u>\$ 714</u>	<u>916</u>

## (16) Pasivos Estimados y Provisiones

El saldo de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Para costos y gastos	\$ 1,107	-
Para obligaciones laborales	225	-
Para impuesto de renta	6,036	-
	<u>\$ 7,368</u>	<u>-</u>

## (17) Otros pasivos

El saldo de los otros pasivos es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Anticipos y avances recibidos de accionistas	<u>\$ 2,105</u>	<u>2,655</u>

## (18) Bonos en Circulación

El siguiente es el detalle de los bonos emitidos:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Corto plazo:</b>		
Año 2005 segunda emisión <sup>(1)</sup>	\$ -	94,700
Año 2009 cuarta emisión	125,750	125,750
Sub-total corto plazo	<u>125,750</u>	<u>220,450</u>
<b>Largo plazo:</b>		
Año 2005 tercera emisión	100,000	100,000
Año 2009 cuarta emisión	624,250	624,250
Sub-total largo plazo	<u>724,250</u>	<u>724,250</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 850,000</u>	<u>944,700</u>

(1) En cumplimiento del plazo establecido, para la colocación de la serie "A" de la segunda emisión, en abril de 2012 se realizó el pago por \$94,700 de capital.

Los bonos en circulación tienen las siguientes características:

### Segunda emisión año 2005

<b>Clase de título:</b>	Bonos Ordinarios
<b>Fecha de emisión:</b>	22 de abril de 2005
<b>Valor nominal:</b>	\$1,000,000 (pesos) cada uno
<b>Monto autorizado:</b>	\$200,000
<b>Monto emitido:</b>	\$200,000

<b>Series:</b>	A
<b>Plazo de redención:</b>	Cinco (5) y siete (7) años a partir de la fecha de emisión.
<b>Representante Legal de los tenedores de bonos:</b>	Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A.
<b>Entidad Administradora:</b>	Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A.
<b>Rendimiento:</b>	Los bonos de las Series A y B devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC) y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.  El rendimiento de la emisión refleja las condiciones de mercado vigentes a la fecha de colocación de la misma, cumpliendo con los lineamientos del emisor fijados en el reglamento de emisión y colocación aprobado mediante Acta de Junta Directiva No.55 del 24 de octubre de 2003.

### Tercera emisión año 2005

<b>Clase de título:</b>	Bonos Ordinarios
<b>Fecha de emisión:</b>	28 de octubre de 2005
<b>Valor nominal:</b>	\$1,000,000 (pesos) cada uno
<b>Monto autorizado:</b>	\$200,000
<b>Monto emitido:</b>	\$200,000
<b>Series:</b>	A
<b>Plazo de redención:</b>	Seis (6) y diez (10) años a partir de la fecha de emisión.
<b>Representante Legal de los tenedores de bonos:</b>	Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A.
<b>Entidad Administradora:</b>	Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A.
<b>Rendimiento:</b>	Los bonos de las Series A y B devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC) y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.  El rendimiento de la emisión refleja las condiciones de mercado vigentes a la fecha de colocación de la misma, cumpliendo con los lineamientos del emisor fijados en el reglamento de emisión y colocación aprobado mediante Acta de Junta Directiva No.71 del 7 de septiembre de 2005.

### Cuarta emisión año 2009

<b>Clase de título:</b>	Bonos Ordinarios
<b>Fecha de emisión:</b>	3 de diciembre de 2009
<b>Valor nominal:</b>	\$1,000,000 (pesos) cada uno
<b>Monto autorizado:</b>	\$750,000
<b>Monto emitido:</b>	\$750,000
<b>Series:</b>	A y B
<b>Plazo de redención:</b>	Tres (3) y quince (15) años a partir de la fecha de emisión.
<b>Representante Legal de los tenedores de bonos:</b>	Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A.
<b>Entidad Administradora:</b>	Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A.
<b>Rendimiento:</b>	Los bonos de la serie B3 devengan un interés flotante referenciado a la DTF+ 1.14, las series A5, A7, A10 y A15 devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC), más 3.69, 4.49, 4.84 y 5.20 puntos respectivamente y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.

## (19) Capital Social y Prima en Colocación de Acciones

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el capital autorizado era de \$120,000 representado en 120.000.000.000 acciones, con valor nominal de un peso (\$1) cada una.

En Asamblea realizada el 7 de diciembre de 2010, se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones de dividendo preferencial. Esta modificación de estatutos, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia con la Resolución No. 2443 del 23 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 de dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas.

El movimiento del capital suscrito y pagado durante el semestre es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Suscritas y Pagadas	18,551,766,453	18,551,299,996
Suscritas por cobrar	-	466,457
<b>Total Acciones</b>	<b><u>18,551,766,453</u></b>	<b><u>18,551,766,453</u></b>
<b>Valor en millones de pesos</b>	<b>\$ <u>18,552</u></b>	<b><u>18,552</u></b>

Durante el mes de marzo de 2012, se vendieron las 466.457 acciones preferenciales que figuraban a nombre de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y que eran producto de la aplicación del mecanismo de mora de la emisión de mayo de 2011, generando una prima en colocación de acciones por valor de \$615,298,943.

Las Acciones Preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (\$1,00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las Acciones Ordinarias; en caso contrario, es decir, si el dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las Acciones Ordinarias, únicamente se reconocerá a cada Acción Preferencial el valor del dividendo decretado para cada Acción Ordinaria. No habrá lugar a acumulación de dividendos. Se ha ejercido el derecho de conversión de acciones ordinarias a preferenciales para el primer semestre del 2012 en un total de 117,370,221 acciones y para el segundo semestre del 2011 en un total de 137,239,416 acciones.

Se ajustaron 3 acciones por valor nominal de \$3, correspondientes a la suma de las fracciones que como producto de la escisión se registraron en contabilidad pero no en el libro de accionistas de Deceval, por esta razón se ajusta la contabilidad a la cifra que presenta Deceval.

Durante el segundo semestre del 2011 se presentó incremento en el capital por el proceso de escisión explicado en la nota (5) con lo cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A. entregó a Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities S.A. 934,669,126 acciones preferenciales por valor de \$935. La prima en colocación de acciones se incrementó en \$697,519.

## (20) Superávit de capital

El siguiente es el detalle del superávit de capital:

	30 de junio	31 de diciembre
Prima en colocación de acciones	\$ 3,671,667	3,671,052
Superávit método de participación: <sup>(1)</sup>		
Banco de Bogotá S.A.	777,328	1,240,725
Banco de Occidente S.A.	327,625	407,749
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	3,944	5,416
Banco Popular S.A.	-	108,639
	<u>1,108,897</u>	<u>1,762,529</u>
	<b>\$ <u>4,780,564</u></b>	<b><u>5,433,581</u></b>

(1) Incluido nota 24 - Superávit de Capital

## (21) Reservas

### Legal

De acuerdo con disposiciones legales, toda sociedad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas.

El siguiente es el detalle de las reservas:

	30 de junio	31 de diciembre
Reserva legal	\$ 6,972	6,972
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	2,461,056	2,194,212
	<u>\$ 2,468,028</u>	<u>2,201,184</u>

## (22) Revalorización del Patrimonio

En el primer semestre del 2011 se afectó con el registro del impuesto al patrimonio por valor de \$45.857, por el gravamen correspondiente a cuatro años (2011-2014). Al 30 de junio de 2012 esta cuenta no presentó movimiento.

	30 de junio	31 de diciembre
De capital social	\$ 53,081	53,081
De superávit de capital	188,138	188,138
De reservas	403,585	403,585
De resultados de ejercicios anteriores	90,891	90,891
De activos en periodo improductivo	2,100	2,100
Superávit método de participación	137,430	137,430
	<u>\$ 875,225</u>	<u>875,225</u>

## (23) Superávit en valorización de inversiones

El patrimonio de la compañía entre el 30 de junio de 2012 y el 31 de diciembre de 2011, por efecto del cambio en las políticas y prácticas contables de Grupo Aval Acciones y Valores, descrito en la nota 10, aumentó en la suma de \$1,190,281, como resultado de la contabilización y revelación de las valorizaciones de las inversiones en sociedades controladas.

	30 de junio	31 de diciembre
Banco de Bogotá	\$ 4,211,951	3,699,262
Banco de Occidente	1,195,272	1,058,546
Banco AV Villas	658,151	-
Banco Popular	2,107,173	2,224,458
	<u>\$ 8,172,547</u>	<u>6,982,266</u>

## (24) Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, miembros de Junta Directiva y las empresas donde el Grupo Aval Acciones y Valores S.A. posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. También las Compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

A continuación se presentan los saldos al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

#### a) Accionistas

Los principales saldos de las operaciones efectuadas con accionistas son los siguientes:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Obligaciones financieras:</b>		
Adminegocios y Cía. S.C.A. <sup>(1)</sup>	\$ <u>8,333</u>	<u>343,703</u>

(1) Incluido en la nota 11, las condiciones de las obligaciones financieras se encuentran en la misma nota.

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Cuentas por pagar:</b>		
<b>Intereses</b>		
Adminegocios y Cía. S.C.A. <sup>(2)</sup>	\$ <u>108</u>	<u>3,750</u>
	<u>108</u>	<u>3,750</u>
<b>Dividendos</b>		
Adminegocios y Cía. S.C.A. <sup>(2)</sup>	46,553	45,260
Actiunidos S.A. <sup>(2)</sup>	37,014	35,986
	<u>83,567</u>	<u>81,246</u>
<b>Total Dividendos e intereses</b>	<u><b>83,675</b></u>	<u><b>84,996</b></u>

(2) Incluido Nota 13 - Cuentas por pagar

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Gastos financieros:</b>		
<b>Intereses:</b>		
Adminegocios y Cía. S.C.A. <sup>(3)</sup>	\$ <u>8,899</u>	<u>10,781</u>
	<u><b>8,899</b></u>	<u><b>10,781</b></u>

(3) Incluido Nota 26 - Ingresos y gastos no operacionales

#### b) Miembros de Junta Directiva

Las operaciones efectuadas con miembros de Junta Directiva son las siguientes:

	30 de junio	31 de diciembre
Honorarios pagados <sup>(1)</sup>	\$ <u>239</u>	<u>170</u>

(1) Incluido Nota 25 - Ingresos y gastos operacionales

#### c) Empresas en las cuales la sociedad tiene participación igual o superior al 10%

Los principales saldos de las operaciones efectuadas con Empresas en las cuales la sociedad tiene participación igual o superior al 10%, son los siguientes:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Disponible:</b>		
<b>Cuentas corrientes:</b> <sup>(1)</sup>		
Banco de Bogotá S.A. <sup>(2)</sup>	\$ 556	611
Banco de Occidente S.A.	787	743
Banco Comercial AV Villas S.A.	32	4
Banco Popular S.A.	513	528
	<u><b>1,888</b></u>	<u><b>1,886</b></u>
<b>Cuentas de ahorros:</b> <sup>(1)</sup>		
Banco de Bogotá S.A.	736,703	1,099,292
Banco de Occidente S.A.	222,852	249,104
Banco Comercial AV Villas S.A.	3,929	113,920
Banco Popular S.A.	114,359	125,688
	<u><b>1,077,843</b></u>	<u><b>1,588,004</b></u>
<b>Total Disponible</b>	<u><b>\$ 1,079,731</b></u>	<u><b>1,589,890</b></u>

(1) Incluido Nota 3 - Disponible

(2) Incluye \$1,8 en moneda extranjera convertida a moneda nacional de acuerdo con la política contable expresada en la nota 2 (m).

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Deudores:</b>		
<b>Dividendos <sup>(3)</sup></b>		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 83,728	75,965
Banco de Occidente S.A.	35,427	34,469
Banco Popular S.A.	42,144	57,921
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	2,380	2,315
	<u>\$ 163,679</u>	<u>170,670</u>
<b>Honorarios <sup>(3)</sup></b>		
Banco de Bogotá S.A.	\$ -	727
Banco Comercial AV Villas S.A.	826	-
	<u>\$ 826</u>	<u>727</u>
<b>Depositarios <sup>(3)</sup></b>		
Banco de Occidente S.A.	\$ 188	438

(3) Incluido Nota 6 - Deudores corto plazo

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Inversiones permanentes <sup>(4)</sup></b>		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 5,036,474	5,226,621
Banco de Occidente S.A.	2,064,699	2,053,160
Banco Comercial AV Villas S.A.	772,932	743,191
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	143,600	130,721
Banco Popular S.A.	1,513,475	1,541,016
Grupo Aval Limited	(22,994)	-
	<u>\$ 9,508,186</u>	<u>9,694,709</u>

(4) Incluido Nota 5 - Inversiones permanentes

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Intangibles: <sup>(5)</sup></b>		
Crédito mercantil adquirido		
Banco de Occidente S.A.	\$ 41,662	42,129
Banco Popular S.A.	376,292	381,377
	<u>\$ 417,954</u>	<u>423,506</u>

(5) Incluido Nota 8 - Intangibles

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Banco de Bogotá S.A. <sup>(6)</sup>	\$ -	40

(6) Incluido Nota 12 - Proveedores

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Superávit de capital:</b>		
<b>Superávit por método de participación <sup>(7)</sup></b>		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 777,328	1,240,725
Banco de Occidente S.A.	327,625	407,749
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	3,944	5,416
Banco Popular S.A.	-	108,639
	<u>\$ 1,108,897</u>	<u>1,762,529</u>

(7) Incluido Nota 20 - Superavit de capital

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Ingresos Operacionales:</b>		
<b>Ingresos por intereses <sup>(8)</sup></b>		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 24,686	25,890
Banco de Occidente S.A.	6,414	7,762
Banco AV Villas S.A.	1,888	3,074
Banco Popular S.A.	3,232	3,290
	<u>\$ 36,220</u>	<u>40,016</u>

(8) Incluido Nota 25 - Ingresos y Gastos Operacionales.

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Ingreso por método de participación:</b> <sup>(9)</sup>		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 440,706	360,650
Banco de Occidente S.A.	162,515	162,103
Banco AV Villas S.A.	59,181	72,826
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	20,870	18,770
Banco Popular S.A.	165,451	143,531
Grupo Aval Limited	(22,994)	-
	<u>\$ 825,729</u>	<u>757,880</u>

(9) Includido Nota 5 - Inversiones Permanentes; Nota 25 - Ingresos y gastos operacionales

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Recuperación por cambios patrimoniales:</b> <sup>(10)</sup>		
Banco AV Villas S.A.	\$ 9,663	18,923
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	8,406	4,380
	<u>\$ 18,069</u>	<u>23,303</u>

(10) Includido Nota 5 - Inversiones Permanentes; Nota 25 - Ingresos y gastos operacionales

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Pérdida método de participación Por cambios patrimoniales:</b> <sup>(11)</sup>		
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	\$ 7,783	7,711
Banco Popular S.A.	17,145	-
Banco Comercial AV Villas S.A.	10,391	13,620
	<u>\$ 35,319</u>	<u>21,331</u>

(11) Includido Nota 5 - Inversiones permanentes

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Gastos Operacionales Arrendamientos:</b> <sup>(12)</sup>		
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	\$ 235	234
Banco Comercial AV Villas S.A.	118	117
	<u>\$ 353</u>	<u>351</u>

(12) Includido Nota 25 - Ingresos y gastos operacionales

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Amortización del crédito mercantil adquirido:</b> <sup>(13)</sup>		
Banco de Occidente S.A.	\$ 467	418
Banco Comercial AV Villas S.A.	-	1,450
Banco Popular S.A.	5,085	4,473
	<u>\$ 5,552</u>	<u>6,341</u>

(13) Includido Nota 8 - Intangibles

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Ingresos No Operacionales Honorarios:</b> <sup>(14)</sup>		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 7,130	3,454
Banco de Occidente S.A.	4,936	2,391
Banco Comercial AV Villas S.A.	2,742	1,328
Banco Popular S.A.	4,388	2,125
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	2,742	1,328
	<u>\$ 21,938</u>	<u>10,626</u>

(14) Includido Nota 26 - Ingresos y gastos no operacionales



	30 de junio	31 de diciembre
<b>Gastos No Operacionales <sup>(15)</sup></b>		
<b>Financieros:</b>		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 179	214
Banco Comercial AV Villas S.A.	27	-
Banco de Occidente S.A.	19	42
Banco Popular S.A.	7	-
	<u>\$ 232</u>	<u>256</u>

(15) Incluido Nota 26 - Ingresos y gastos no operacionales

Al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad no realizó operaciones con sus Administradores. Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

## (25) Ingresos y gastos operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales por los semestres terminados:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Ingresos Operacionales:</b>		
Intereses <sup>(1)</sup>	\$ 36,220	40,202
Rendimientos Financieros	145	7
Método de participación neto	825,729	757,880
Recuperación por cambios patrimoniales	18,069	23,303
	<u>\$ 880,163</u>	<u>821,392</u>
<b>Gastos Operacionales:</b>		
Gastos de personal	\$ 9,901	9,205
Honorarios		
Junta Directiva <sup>(2)</sup>	239	170
Revisoría Fiscal	21	40
Asesoría Jurídica	1,533	825
Asesoría Financiera	3,956	3,109
Asesoría Técnica	2,818	3,676
	<u>8,567</u>	<u>7,820</u>
Impuestos		
Industria y comercio	5,128	4,393
Gravamen al movimiento financiero	3,667	2,653
IVA descontable	1,127	3,189
Arrendamientos		
Inmuebles <sup>(3)</sup>	353	351
Equipo de cómputo	7	5
	<u>360</u>	<u>356</u>
Contribuciones y afiliaciones	151	148
Seguros	4	1
Servicios	593	626
Gastos legales	8	42
Mantenimiento y reparaciones	29	99
Adecuación e instalación	8	5
Gastos de viaje	123	117
Depreciaciones	91	71
Amortización de intangibles	5,552	6,341
Amortización de activos diferidos	11,619	11,562
Provisión inversiones negociables	3	3
Gastos operacionales de ventas	563	1,491
Diversos	214	139
	<u>\$ 47,708</u>	<u>48,261</u>

(1) Incluido Nota 24 - c) Ingresos Operacionales

(2) Incluido Nota 24 - b) Miembros de Junta

(3) Incluido Nota 24 - c) Gastos por Arrendamientos

## (26) Ingresos y gastos no operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales por los semestres terminados:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Honorarios:</b> <sup>(1)</sup>		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 7,130	3,454
Banco de Occidente S.A.	4,936	2,391
Banco AV Villas S.A.	2,742	1,328
Banco Popular S.A.	4,388	2,125
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	<u>2,742</u>	<u>1,328</u>
	<b>\$ <u>21,938</u></b>	<b><u>10,626</u></b>
<b>Servicios:</b>		
Corporación Publicitaria S.A.	<u>2</u>	<u>2</u>
	2	2
<b>Recuperaciones:</b>		
Reintegro de otros costos	119	16
Aprovechamientos	<u>-</u>	<u>2</u>
	119	18
Diferencia en cambio	<u>57</u>	<u>21</u>
	<b>\$ <u>22,116</u></b>	<b><u>10,667</u></b>

(1) Incluido Nota 24 - c) Ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los semestres terminados:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Financieros</b>		
Gastos bancarios <sup>(1)</sup>	\$ 28	4
Comisiones <sup>(1)</sup>	360	387
Diferencia en cambio	<u>9</u>	<u>17</u>
	397	408
<b>Intereses</b>		
Bonos	34,679	39,284
Obligaciones Financieras Bienes y Comercio	14,389	11,314
Obligaciones Financieras Adminegocios <sup>(2)</sup>	8,899	10,781
Obligaciones Financieras Rendfin	<u>32,226</u>	<u>29,242</u>
	90,193	90,621
	90,590	91,029
Pérdida en venta y retiro de bienes	-	29
Gastos extraordinarios	31	-
Diversos		
Gastos extraordinarios DIAN	7	-
Proceso de ejecución garantías	14	-
Otros	<u>-</u>	<u>1</u>
	52	30
	<b>\$ <u>90,642</u></b>	<b><u>91,059</u></b>

(1) Incluye Banco de Bogotá \$179, AV Villas \$27, Occidente \$19, Popular \$7 - Nota 24

(2) Incluido Nota 24 - a) Accionistas - Gastos Financieros

## (27) Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta líquida estimada por los semestres terminados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	30 de junio	31 de diciembre
Utilidad antes de impuesto de renta	\$ 728,610	671,408
Más (menos) partidas que aumentan (Disminuyen) la utilidad fiscal:		
Recuperaciones	(18,069)	(23,303)
Ingreso método de participación	(825,729)	(757,880)
Pérdida método de participación	35,319	21,331
Impuesto sobre transacciones financieras	2,750	1,990
Gastos no deducibles (Art. 13. Ley 788/02)	95,406	97,740
Gastos y provisiones no deducibles	<u>3</u>	<u>3</u>
Renta líquida gravable	\$ <u>18,290</u>	<u>11,289</u>
Renta presuntiva	<u>18,291</u>	<u>11,653</u>
Impuesto de renta corriente (33%)	<u>\$ 6,036</u>	<u>3,846</u>

Conciliación entre el patrimonio contable y fiscal:

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Patrimonio contable	\$ 17,037,490	16,178,370
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) el patrimonio fiscal:		
Menor costo de las inversiones	(3,432,626)	(3,840,700)
Intangible - crédito mercantil	190,224	184,672
Valorizaciones	(7,970,797)	(6,780,516)
Pasivos estimados y provisiones	<u>7,368</u>	<u>-</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 5,831,659</u>	<u>5,741,826</u>

Las declaraciones de renta correspondientes a los años gravables 2011, 2010 y 2009 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

Grupo Aval está sujeto al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para año 2011 por la ley 1370 de 2009 y el decreto legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio al 1° de enero de 2011. Para propósitos de la contabilización, conforme a las disposiciones antes referidas la compañía adoptó como política imputarlo en su totalidad contra la cuenta de revalorización del patrimonio.

## (28) Cuentas de Orden Fiscales

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiscales:

	30 de junio	31 de diciembre
Exceso de renta presuntiva	\$ -	-
Diferencia entre el valor contable y fiscal de:		
Inversiones	3,432,626	3,840,700
Intangibles	190,224	184,672
Valorizaciones	<u>7,970,797</u>	<u>6,780,516</u>
	<u>\$ 11,593,647</u>	<u>10,805,888</u>

## (29) Cuentas de Orden de Control

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden de control:

	30 de junio	31 de diciembre
Deudoras de control		
Control de pérdida Método de participación	\$ 77,132	-
Ajustes por inflación activos	<u>885,158</u>	<u>885,367</u>
	<u>\$ 962,290</u>	<u>885,367</u>

	30 de junio	31 de diciembre
Acreeedoras de control		
Ajustes por inflación patrimonio	\$ <u>875,225</u>	<u>875,225</u>
Acreeedoras fiscales		
Diferencia entre valor contable y fiscal:		
Patrimonio	\$ 11,205,831	10,436,544
Renta líquida	704,284	656,271
Pasivo	<u>7,367</u>	<u>-</u>
	<b>\$ <u>11,917,482</u></b>	<b><u>11,092,815</u></b>

### (30) Indicadores Financieros

El detalle de los indicadores financieros es:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Índice de liquidez</b>		
Activo corriente	2.42	3.19
Pasivo corriente		
<b>Rentabilidad sobre activos</b>		
Utilidad neta		
Total activo	3.73%	3.53%
<b>Rentabilidad sobre patrimonio</b>		
Utilidad neta		
Total patrimonio	4.24%	4.13%
<b>Endeudamiento</b>		
Total pasivo		
Total patrimonio	13.71%	16.81%
<b>Eficiencia operativa</b>		
Gastos operacionales		
Total activo	0.25%	0.26%
<b>Capital de trabajo</b>		
Activo corriente – pasivo corriente	\$ 748,333	1,224,713
<b>Solvencia</b>		
Patrimonio	87.94%	85.61%
Activo		
<b>Margen operacional</b>		
Utilidad operacional	90.57%	91.53%
Ingresos operacionales		

#### Índice de liquidez:

El índice de liquidez se mantiene estable y dentro de los rangos óptimos que indican el respaldo que existe para el pago de los pasivos corrientes.

#### Eficiencia operativa:

Este indicador se sigue manteniendo dentro de los parámetros de empresas que se caracterizan por su alta eficiencia operacional y administrativa.

### Capital de trabajo:

En el capital de trabajo se presenta una disminución originada en el aumento de la causación de la porción corriente de las obligaciones financieras y bonos en circulación y la reducción del valor en el disponible.

### Solvencia:

La solvencia de la Compañía es del 87.94%, está reflejada principalmente en sus inversiones permanentes y negociables.

### Principales variaciones en los rubros del balance:

#### a) Inversiones negociables

Las inversiones negociables presentan un incremento por \$ 1,728 principalmente por el fortalecimiento de las inversiones en Fiduciaria Corficolombiana.

#### b) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes disminuyeron en \$186,523 debido a las variaciones patrimoniales homogenizadas.

#### c) Valorizaciones

Se presenta un aumento por \$1,190,281 en este rubro, por efecto del reconocimiento de las valoraciones de las inversiones de Grupo Aval en las entidades controladas respecto al valor de su realización.

	30 de junio	31 de diciembre
Banco de Bogotá	\$ 4,211,951	3,699,262
Banco de Occidente	1,195,272	1,058,546
Banco AV Villas	658,151	-
Banco Popular	<u>2,107,173</u>	<u>2,224,458</u>
	<u>\$ 8,172,547</u>	<u>6,982,266</u>

Incluido Nota 23

#### d) Impuesto al patrimonio

Este rubro presenta un saldo a largo plazo por valor total de \$17,196 que corresponde al impuesto causado por los años 2012, 2013 y 2014, en cumplimiento de la Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009 y el Decreto 4825 del 29 de diciembre de 2010.

#### e) Patrimonio

Las principales variaciones del patrimonio fueron:

##### *Superávit de capital*

Disminución del superávit por método de participación por \$653,632 que corresponde a la aplicación del método de participación a las inversiones permanentes. El siguiente es el detalle del superávit por método de participación:

	30 de junio	31 de diciembre
Banco de Bogotá S.A.	\$ 777,328	1,240,725
Banco de Occidente S.A.	327,625	407,749
Banco Popular S.A.	-	5,416
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	3,944	108,639
<b>Total</b>	<u>\$ 1,108,897</u>	<u>1,762,529</u>

Incluido Nota 20 - Superávit de capital

### Reservas

Se constituyó reserva a disposición del máximo órgano social por \$2,461,056. Las reservas ocasionales se aumentaron en \$266,844 a disposición del máximo órgano social aprobado en la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2012.

### Superávit por valorizaciones

El superávit por valorizaciones presentó un aumento significativo, producto de la aplicación de la nueva política de valoración expuesta en la nota 10, referente a la contabilización y revelación de las valorizaciones de las inversiones en sociedades controladas.

	30 de junio	31 de diciembre
Banco de Bogotá	\$ 4,211,951	3,699,262
Banco de Occidente	1,195,272	1,058,546
Banco AV Villas	658,151	-
Banco Popular	2,107,173	2,224,458
	<u>\$ 8,172,547</u>	<u>6,982,266</u>

Incluido Nota 23 - Superavit en valorización de inversiones

### (31) Otras revelaciones

El número total de empleados fue:

	30 de junio	31 de diciembre
Directivos	18	15
Otros	104	104
<b>Total</b>	<u>122</u>	<u>119</u>

### (32) Determinación del valor intrínseco y utilidad neta por acción

Con base en el promedio ponderado de acciones en junio de 2012 y número de acciones en circulación en diciembre de 2011, se determinó el valor intrínseco y la utilidad neta por acción, así:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Valor intrínseco de la acción</b>		
Total patrimonio contable (balance general)	\$ <u>17,037,490</u>	<u>16,178,370</u>
Total patrimonio base para el cálculo del valor intrínseco (A)	\$ <u>17,037,490</u>	<u>16,178,370</u>
Acciones suscritas y pagadas (Nota 19)	<u>18,551,766,453</u>	<u>18,551,299,996</u>
Total acciones en circulación (Nota 2, literal j) (B)	<u>18,551,766,453</u>	<u>18,551,299,996</u>
Valor intrínseco (A) / (B)	\$ <u>918.38</u>	<u>872.07</u>
<b>Utilidad neta por acción</b>		
Utilidad del período (1)	\$ 722,574	667,562
Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 promedio ponderado de acciones en circulación durante el respectivo período. (2)	\$ <u>18,552</u>	<u>18,141</u>
Utilidad neta por acción (1) / (2)	<u>38.95</u>	<u>36.80</u>

### (33) Eventos relevantes

El 23 de enero de 2012, Grupo Aval Limited una filial en Islas Caymán de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. emitió bonos en el mercado de capitales internacionales de conformidad con la regulación S de la Ley de Mercado de Capitales del 1934 de Estados Unidos de América y bajo la Regla 144A, por un total de USD 600 millones, con vencimiento en enero de 2017 con una deducción de 54.2 puntos básicos, precio de 99.458% con un interés anual del 5.25%.



# Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011  
con el Informe del Revisor Fiscal



# Informe del Revisor Fiscal



Señores Accionistas  
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

He auditado los balances generales consolidados de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., y sus subordinadas que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas. Los estados financieros del Banco Comercial AV Villas S.A. y Banco Popular S.A., entidades poseídas en más del 50% por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., fueron auditados por otros revisores fiscales. Dichos estados financieros incluyen activos totales que representan 7% y 12% al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 en relación con los activos totales consolidados e ingresos que representan 4% y 9% al 30 de junio de 2012 y el 8% y 14% al 31 de diciembre de 2011 en relación con los ingresos consolidados, respectivamente. Los informes sobre los estados financieros de Banco Comercial AV Villas S.A. y Banco Popular S.A. me han sido suministrados y, mi opinión en lo que se refiere a estos valores se basa solamente en los informes de dichos revisores fiscales.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que

sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, con base en mis auditorías y en los informes de los revisores fiscales del Banco Comercial AV Villas S.A. y Banco Popular S.A., los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y sus subordinadas al 30 de junio de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 1 a los estados financieros consolidados. El 23 de enero de 2012 se creó Grupo Aval Limited como una filial en Islas Caimán. La participación de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en Grupo Aval Limited al 30 de junio de 2012 es del 100%.

Lida Marcela Herrera Vargas  
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.  
T. P. 106.020-T  
Miembro de KPMG Ltda.

5 de septiembre de 2012

**Balances Generales Consolidados**  
**30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011**  
(Expresados en millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>30 de junio</b>	<b>31 de diciembre</b>
Disponible:		
Efectivo y depósitos bancarios (nota 4)	\$ 10,952,115	8,781,960
Posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas (nota 5)	<u>2,237,865</u>	<u>2,916,627</u>
<b>Total disponible</b>	<b><u>13,189,980</u></b>	<b><u>11,698,587</u></b>
Inversiones (nota 6):		
Títulos de deuda (renta fija):		
Negociables	17,393,170	16,213,687
Disponibles para la venta	2,749,698	3,450,435
Para mantener hasta el vencimiento	11,224,009	9,691,470
Títulos participativos (renta variable):		
Negociables	3,419,463	3,071,782
Disponibles para la venta	3,073,350	2,828,334
Provisiones	1,293,447	1,052,386
Provisiones	1,779,903	1,775,948
Provisiones	<u>(8,336)</u>	<u>(8,735)</u>
<b>Total inversiones, netas</b>	<b><u>20,458,184</u></b>	<b><u>19,033,286</u></b>
Cartera y operaciones de leasing financiero (nota 7):		
Cartera comercial	42,598,938	40,545,544
Cartera de consumo	21,173,509	19,735,885
Microcréditos	281,219	284,167
Cartera hipotecaria	4,086,182	4,218,377
Operaciones de leasing financiero	5,896,773	5,163,767
Provisiones	<u>(2,397,724)</u>	<u>(2,306,500)</u>
<b>Total cartera y operaciones de leasing financiero, netas</b>	<b><u>71,638,897</u></b>	<b><u>67,641,240</u></b>
Cuentas por cobrar de intereses (nota 8):		
Cuentas por cobrar de intereses brutas	737,359	644,676
Provisiones de cuentas por cobrar de intereses	<u>(73,102)</u>	<u>(61,156)</u>
<b>Total cuentas por cobrar de intereses, netas</b>	<b><u>664,257</u></b>	<b><u>583,520</u></b>
Aceptaciones y derivados (nota 9)	328,674	418,809
Cuentas por cobrar diferentes de intereses, netas (nota 8)	1,612,728	1,612,903
Propiedad, planta y equipo, neto (nota 10)	1,754,048	1,837,711
Operaciones de leasing operativo, netas (nota 11)	364,646	323,249
Bienes restituidos y bienes recibidos en pago, netos (nota 12)	88,405	94,967
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos, netos (nota 13)	2,051,426	1,981,642
Crédito mercantil, neto (nota 14)	2,893,232	3,109,297
Otros activos, netos (nota 15)	1,671,662	1,073,553
Valorizaciones de activos, netas (nota 16)	<u>2,600,293</u>	<u>2,091,305</u>
<b>Total activo</b>	<b>\$ <u>119,316,432</u></b>	<b><u>111,500,070</u></b>
<b>Cuentas de orden (nota 25)</b>	<b>\$ <u>468,971,802</u></b>	<b><u>425,871,982</u></b>
<b>Cuentas contingentes, netas (nota 26)</b>	<b>\$ <u>2,307,503</u></b>	<b><u>6,129,033</u></b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

<b>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>30 de junio</b>	<b>31 de diciembre</b>
<b>Pasivo:</b>		
Depósitos:		
Sin costo:		
Cuentas corrientes	\$ 10,737,089	12,249,991
Otros	799,317	1,047,378
	<u>11,536,406</u>	<u>13,297,369</u>
Con costo:		
Cuentas corrientes	8,642,978	7,167,800
Depósitos a término (nota 17)	26,082,519	22,630,493
Depósitos de ahorro	28,316,766	27,911,952
	<u>63,042,263</u>	<u>57,710,244</u>
Total depósitos	74,578,669	71,007,613
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	7,324,754	3,225,145
Aceptaciones bancarias (nota 8)	267,125	468,964
Créditos de bancos y otros (nota 18)	9,629,660	11,437,751
Cuentas por pagar diferentes de intereses (nota 19)	2,912,675	3,093,949
Cuentas por pagar de intereses	394,984	313,030
Otros pasivos (nota 20)	1,441,021	1,447,769
Títulos de deuda a largo plazo (nota 21)	7,534,241	6,566,235
Pasivos estimados (nota 22)	1,011,838	855,261
Interés minoritario (nota 23)	5,386,236	5,006,294
<b>Total pasivo</b>	<b><u>110,481,203</u></b>	<b><u>103,422,011</u></b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>		
Capital suscrito y pagado (nota 24)	18,552	18,552
Acciones preferenciales	4,744	4,744
Acciones ordinarias	13,808	13,808
Prima en colocación de acciones	3,671,668	3,671,053
Utilidades retenidas:	2,808,123	2,773,725
Utilidades retenidas apropiadas	2,089,606	2,110,365
Utilidades retenidas no apropiadas (utilidades del ejercicio)	718,517	663,360
Revalorización del patrimonio	1,324,698	920,087
Superávit de capital:	1,012,188	694,642
Ganancia no realizada en inv. disp. para la venta	(153,732)	(187,100)
Valorización de activos, neta (nota 16)	1,165,920	881,742
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b><u>8,835,229</u></b>	<b><u>8,078,059</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>	<b><u>\$ 119,316,432</u></b>	<b><u>111,500,070</u></b>
<b>Cuentas de orden por contra (nota 25)</b>	<b><u>\$ 468,971,802</u></b>	<b><u>425,871,982</u></b>
<b>Cuentas contingentes, netas (nota 26)</b>	<b><u>\$ 2,307,503</u></b>	<b><u>6,129,033</u></b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
Contadora  
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS  
Revisor Fiscal  
T. P. 106.020-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 5 de septiembre de 2012)

## Estados Consolidados de Resultados

### Semestres terminados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011

(Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
Ingresos por intereses:		
Intereses de cartera	\$ 3,845,263	3,467,924
Intereses de inversiones	672,534	358,178
Rendimientos en operaciones repo	98,454	80,371
Operaciones de leasing	307,739	252,838
<b>Total ingresos por intereses</b>	<b>4,923,990</b>	<b>4,159,311</b>
Gasto de intereses:		
Cuentas corrientes	72,882	48,564
Depósitos a término	648,982	488,654
Depósitos de ahorro	519,614	452,783
Créditos de bancos y otros	240,170	255,307
Gastos de intereses por posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas	99,995	82,703
Títulos de deuda (deuda de largo plazo)	260,400	153,079
<b>Total gastos de intereses</b>	<b>1,842,043</b>	<b>1,481,090</b>
<b>Margen neto de intereses</b>	<b>3,081,947</b>	<b>2,678,221</b>
Gastos netos de provisiones de cartera y cuentas por cobrar	462,532	433,201
Recuperación de castigos	(65,281)	(89,427)
Gastos de provisiones de bienes recibidos en pago y otros activos	32,928	37,129
Recuperación de provisiones de bienes recibidos en pago y otros activos	(35,549)	(190,693)
<b>Total gastos netos de provisiones</b>	<b>394,630</b>	<b>190,210</b>
<b>Margen neto de intereses después de gastos netos de provisiones</b>	<b>2,687,317</b>	<b>2,488,011</b>
<b>Comisiones e ingresos por servicios:</b>		
Comisiones de servicios bancarios	675,433	678,196
Servicios de la red de oficinas	13,948	23,160
Comisiones de tarjetas de crédito	165,136	162,145
Comisiones por giros, cheques y chequeras	36,682	39,365
Servicios de almacenamiento	83,035	92,666
Actividades fiduciarias	86,704	76,322
Administración de fondos de pensiones y cesantías	240,914	238,636
Otros	82,136	97,099
<b>Total comisiones e ingresos por servicios</b>	<b>1,383,988</b>	<b>1,407,589</b>
Comisiones y egresos por otros servicios	(218,408)	(225,185)
<b>Total comisiones e ingresos por servicios, neto</b>	<b>1,165,580</b>	<b>1,182,404</b>
Otros ingresos operacionales:		
(Pérdidas) utilidades en operaciones con divisas	(108,183)	271,231
Utilidades (pérdidas) en operaciones con derivados	172,958	(134,844)
Utilidades en venta de inversiones de renta variable	9,967	30,922
Dividendos	89,808	5,760
Comunicaciones, alquileres y otros	102,431	139,722
Ingresos generados por compañías del sector real	197,855	204,616
<b>Total otros ingresos operacionales</b>	<b>464,836</b>	<b>517,407</b>
<b>Margen operacional</b>	<b>4,317,733</b>	<b>4,187,822</b>
<b>Gastos operacionales:</b>		
Salarios y beneficios a empleados	938,523	904,272
Pagos de bonificaciones	53,589	54,546
Indemnizaciones	10,263	10,847
Gastos administrativos y otros (nota 27)	1,249,718	1,283,390
Seguros de depósito	91,355	84,087
Gastos por donaciones	4,999	11,357
Depreciaciones	148,555	141,756
Amortización crédito mercantil	46,323	35,801
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>2,543,325</b>	<b>2,526,056</b>
<b>Margen operacional neto</b>	<b>1,774,408</b>	<b>1,661,765</b>
Ingresos (egresos) no operacionales (nota 28):		
Otros ingresos	201,619	131,307
Otros egresos	(107,545)	(84,476)
<b>Total resultado no operacional</b>	<b>94,074</b>	<b>46,831</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>1,868,482</b>	<b>1,708,596</b>
<b>Impuesto de renta</b>	<b>(677,727)</b>	<b>(596,804)</b>
<b>Utilidad neta antes de intereses minoritarios</b>	<b>1,190,755</b>	<b>1,111,792</b>
<b>Interés minoritario</b>	<b>(472,238)</b>	<b>(448,432)</b>
<b>Utilidad neta atribuible a los accionistas de Grupo Aval</b>	<b>\$ 718,517</b>	<b>663,360</b>
<b>Utilidad neta por acción (en pesos)</b>	<b>\$ 38.73</b>	<b>36.57</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
Contadora  
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS  
Revisor Fiscal  
T. P. 106.020-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 5 de septiembre de 2012)

## Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

### Semestres terminados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011

(Expresados en millones de pesos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas apropiadas	Utilidades retenidas no apropiadas	Revalorización del patrimonio	Ganancias (pérdidas) no realizadas	Valorizaciones	Total patrimonio de los accionistas
<b>Saldo al 30 de junio de 2011</b>	\$ 17,617	2,973,532	1,865,420	622,832	921,082	(130,608)	1,215,012	7,484,887
Traslado resultados	-	-	622,832	(622,832)	-	-	-	-
Emisión de acciones (nota 24)	935	697,521	-	-	-	-	-	698,456
Reintegro de dividendos primer semestre	-	-	6,737	-	-	-	-	6,737
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	(389,587)	-	-	-	-	(389,587)
Donaciones a damnificados del invierno	-	-	(1,206)	-	-	-	-	(1,206)
Ganancias no realizadas	-	-	-	-	-	(62,244)	-	(62,244)
Ajustes por conversión	-	-	-	-	-	5,752	-	5,752
Valorizaciones (nota 16)	-	-	-	-	-	-	(333,270)	(333,270)
Revalorización del patrimonio	-	-	-	-	(995)	-	-	(995)
Otros	-	-	6,169	-	-	-	-	6,169
Utilidades del ejercicio	-	-	-	663,360	-	-	-	663,360
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	\$ 18,552	3,671,053	2,110,365	663,360	920,087	(187,100)	881,742	8,078,059
Traslado resultados	-	-	663,360	(663,360)	-	-	-	-
Emisión de acciones (nota 24)	-	615	-	-	-	-	-	615
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	(400,718)	-	-	-	-	(400,718)
Donaciones a damnificados del invierno	-	-	(1,143)	-	-	-	-	(1,143)
Ganancias no realizadas	-	-	-	-	-	13,481	-	13,481
Ajustes por conversión	-	-	(3,733)	-	-	-	-	(3,733)
Valorizaciones (nota 16)	-	-	-	-	-	-	316,506	316,506
Traslados	-	-	(278,525)	-	404,781	19,887	(32,328)	113,815
Pago del impuesto al patrimonio	-	-	-	-	(170)	-	-	(170)
Utilidades del ejercicio	-	-	-	718,517	-	-	-	718,517
<b>Saldo al 30 de junio de 2012</b>	\$ 18,552	3,671,668	2,089,606	718,517	1,324,698	(153,732)	1,165,920	8,835,229

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
Contadora  
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS  
Revisor Fiscal  
T. P. 106.020-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 5 de septiembre de 2012)

**Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera**  
**Semestres terminados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011**  
(Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Fondos provistos:</b>		
<b>Actividades de la operación:</b>		
Utilidad del ejercicio	\$ 718,517	663,360
Interés minoritario	472,238	448,432
<b>Partidas que no afectan las actividades de la operación:</b>		
Provisión de inversiones	(399)	(174,487)
Provisión de cartera de crédito y cuentas por cobrar	397,251	343,774
Provisión bienes recibidos en pago y otros activos	(2,621)	24,288
Recuperación de provisiones	100,830	(280,120)
Depreciaciones	148,554	141,756
Amortizaciones	46,323	35,801
Utilidad en venta de inversiones de renta variable	(8,939)	(40,297)
Utilidad en valoración de derivados	(116,118)	(149,335)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	(2,621)	(2,601)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(6,711)	(5,611)
Impuesto sobre la renta diferido	(37,727)	32,276
<b>Fondos provistos por las operaciones</b>	<b><u>1.708.577</u></b>	<b><u>1.037.236</u></b>
<b>Fondos provistos por otras fuentes:</b>		
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	39,374	43,339
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo	120,702	205,011
Bienes recibidos en pago	6,562	-
Inversiones	-	466,418
Depósitos y exigibilidades	3,571,056	5,411,158
Fondos overnight, interbancarios pasivos	4,099,609	-
Aceptaciones bancarias en circulación	-	1,210,008
Cuentas por pagar	-	333,283
Títulos de inversión de deuda (deuda a largo plazo)	968,006	1,465,451
Pasivos estimados y provisiones	1,011,839	-
Otros pasivos	-	70,737
Otros activos y pasivos, neto	801,736	895,668
<b>Total fondos provistos</b>	<b><u>12.327.461</u></b>	<b><u>11.138.309</u></b>
<b>Fondos utilizados:</b>		
Adiciones a propiedad, planta y equipo	381,955	489,065
Fondos overnight interbancarios pasivos	-	1,975,754
Créditos de bancos y otros	1,808,091	-
Cuentas por pagar	99,320	-
Pasivos estimados y provisiones	-	32,131
Otros pasivos	6,748	-
Bienes dados en leasing	733,006	819,544
Pagos de dividendos	392,190	245,411
Inversiones	1,407,827	-
Cartera de créditos	5,802,541	6,985,756
Aceptaciones y derivados	111,704	-
Cuentas por cobrar	92,683	84,549
Bienes recibidos en pago	-	6,758
<b>Total fondos utilizados</b>	<b><u>10.836.065</u></b>	<b><u>10.638.968</u></b>
<b>Incremento neto de fondos</b>	<b><u>\$ 1.491.396</u></b>	<b><u>499.340</u></b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
Contadora  
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS  
Revisor Fiscal  
T. P. 106.020-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 5 de septiembre de 2012)

**Estados Consolidados de Flujos de Efectivo**  
**Semestres terminados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011**  
 (Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	\$ 718,517	663,360
Interés no controlado	472,238	448,432
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciación propiedad, planta y equipo	148,554	141,756
Amortización de crédito mercantil	46,323	35,801
Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	397,251	343,774
(Recuperación) Provisión para bienes recibidos en pago y otros activos, neto	(2,621)	24,288
Provisión de inversiones, neto	(399)	(174,487)
Utilidad en venta de inversiones, neto	(8,939)	(40,297)
(Utilidad) pérdida en venta de bienes recibidos en pago	(7,630)	2,601
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(6,711)	(5,611)
(Utilidad) pérdida en valoración de instrumentos financieros derivados	(116,118)	149,335
Cambio neto en otros activos y pasivos	844,170	(195,010)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>2,484,635</u></b>	<b><u>1,393,942</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Incremento de cartera de créditos y activos dados en leasing	(5,802,541)	(6,985,756)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	120,702	205,011
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	39,374	43,339
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(381,955)	(489,065)
(Aumento) disminución neto de inversiones	(1,407,827)	466,418
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b><u>(7,432,247)</u></b>	<b><u>(6,760,053)</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Dividendos pagados	(392,190)	(245,411)
Aumento de depósitos	3,571,056	5,411,158
Aumento (disminución) de préstamos interbancarios y fondos overnight	4,099,609	(1,975,754)
(Disminución) aumento de préstamos bancarios y otros	(1,808,091)	1,210,008
Aumento de deuda largo plazo - Bonos	968,006	1,465,451
Emisión de acciones y prima en colocación de acciones	615	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<b><u>6,439,005</u></b>	<b><u>5,865,452</u></b>
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	1,491,393	499,341
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del semestre	11,698,587	11,199,246
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre</b>	<b><u>\$ 13,189,980</u></b>	<b><u>11,698,587</u></b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
 Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
 Contadora  
 T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS  
 Revisor Fiscal  
 T. P. 106.020-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 5 de septiembre de 2012)





## Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011

(Expresadas en millones de pesos)

### (1) Organización y Antecedentes

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (en adelante la “Compañía” o “Grupo Aval”) se constituyó bajo las leyes colombianas el 7 de enero de 1994, con oficinas principales y dirección comercial registrada en la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia. El objeto social de Grupo Aval consiste en la compra y venta de títulos valores emitidos por entidades financieras y mercantiles. En desarrollo de su objeto social la Compañía es la mayor accionista de los Bancos de Bogotá, de Occidente, Popular y AV Villas entidades cuyo objeto principal consiste en adelantar todas las transacciones, acciones y servicios inherentes al negocio bancario de conformidad con las leyes y reglamentación aplicables. Adicionalmente, y a través de sus inversiones directas e indirectas en la Corporación Financiera Colombiana S.A. (“Corficolombiana”) y en la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (“Porvenir”), la Compañía también está presente en las actividades de banca de inversión e inversiones en el sector real y en la administración de fondos de pensiones y cesantías en Colombia, respectivamente.

De conformidad con los estatutos sociales, Grupo Aval puede (i) promover la creación de todo tipo de compañías que se relacionen con su objeto social; (ii) representar personas naturales y jurídicas que estén involucradas en actividades similares o complementarias; (iii) otorgar o recibir préstamos con o sin intereses; (iv) entregar sus propiedades en garantía; (v) emitir, endosar, adquirir, protestar, cancelar, o pagar letras, cheques, pagarés o cualquier otro tipo de instrumentos, aceptarlos o entregarlos en pago; (vi) participar en empresas que persigan intereses corporativos similares o complementarios y enajenar tales participaciones; (vii) prestar servicios en áreas relacionadas con sus actividades, experiencia y conocimiento; y (viii) ejecutar o participar, en general, en actos y contratos relacionados con los anteriores, para permitir el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 24 de mayo del año 2044, pero la Compañía podrá disolverse antes de dicho término, o el mismo puede ser prorrogado.

Estos Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, utilidades, cuentas contingentes y cuentas de orden de Grupo Aval y de las empresas subordinadas en las que Grupo Aval posee, directa o indirectamente, intereses superiores al 50% de las acciones con derecho a voto vigentes y en circulación, excepto las participaciones en fondos o carteras colectivas, que de acuerdo con las normas vigentes, no requieren su consolidación.

Todas las transacciones de importancia entre las empresas consolidadas, han sido eliminadas en la Consolidación.

Las siguientes son las entidades con las cuales Grupo Aval Acciones y Valores S.A. consolida sus estados financieros en forma directa:

#### **Banco de Bogotá S.A.**

El Banco de Bogotá es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Al 30 de junio de 2012, operaba con ocho mil doscientos ochenta y cuatro (8,284) empleados mediante contrato de trabajo, trescientos sesenta y ocho (368) mediante contrato civil de aprendizaje y setecientos setenta y dos (772) empleados temporales; adicionalmente el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de tres mil doscientos treinta (3,230) personas a través de

quinientas sesenta y un (561) Oficinas, cinco (5) Centros de Servicios Corporativos (CSC), tres (3) Centros de Servicios Pyme, cuarenta y seis (46) Oficinas de Recaudos y Pagos, dieciocho (18) Oficinas de Asesoría al Empresario, doce (12) Extensiones de Caja con Código Propio, noventa (90) Extensiones de Caja sin Código Propio, trece (13) Extensiones de Oficina, ocho (8) Oficinas Premium, veinte (20) Centros de Servicios 24 Horas, doscientos treinta y un (231) Corresponsales no Bancarios, trece (13) Servicajas, dos (2) oficinas de Atención Solo Clientes, cuatro (4) centros de Atención de Libranza con Servicios Especiales, tres (3) centros de Atención de Libranza sin Código Propio, cuatro (4) Oficinas Básicas y dos (2) Agencias, una en la ciudad de Nueva York y otra en Miami. Además, posee el cien por ciento (100%) de las filiales en el exterior denominadas Banco de Bogotá S.A. Panamá, que incluye Banco de Bogotá Nassau, Banco de Bogotá Finance Corporation en Islas Caimán y Leasing Bogotá S.A. Panamá, el cual incluye BAC Credomatic Inc. Otras subordinadas e inversiones se detallan en la nota 6.

#### **Banco de Occidente S.A.**

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. Se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaría cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 30 de junio de 2012 el Banco de Occidente S.A. opera con 6,828 empleados a través de 211 oficinas en el territorio Colombiano.

#### **Banco Comercial AV Villas S.A.**

Es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de noviembre de 1972, la duración establecida de los estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. Opera a través de doscientas cincuenta (250) oficinas en todo el país y tiene doscientos (200) puntos de servicio con corresponsales no bancarios.

#### **Banco Popular S.A.**

Es una entidad que al 30 de junio de 2012 pertenece en un 98% al sector privado y el 2% al Estado Colombiano, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá, protocolizado en escritura pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría Cuarta de Bogotá. El término de duración del Banco es el 30 de junio de 2050. El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, realizar a través de su Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables. Opera a través de ciento ochenta y tres (183) oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, veinticinco (25) extensiones de caja, dos (2) supermercados, un (1) rapicade, ciento noventa y uno (191) corresponsales no bancarios, trece (13) centrales de servicio, ocho (8) centrales de libranzas, cuarenta y cinco (45) centros de recaudo y novecientos dieciocho (918) cajeros automáticos en el territorio Colombiano.

El 20 de junio de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 2936 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedad escindida Rendifin S.A. y la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 3,358,446,312 acciones que aquella poseía en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 30.66% al 74.13%. Por su parte, Rendifin S.A. recibió 2,073,115,007 acciones preferenciales que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El 19 de septiembre de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 4631 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedades escindidas Inversiones Escorial S.A y Popular Securities, la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 1,514,163,964 acciones que aquéllas poseían en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 74.13% al 93.73%. Por su parte, Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities recibieron 467,334,563 acciones preferenciales, cada uno, que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

### Grupo Aval Limited

Fue constituida en Islas Caimán el 29 de diciembre de 2011, como un vehículo de propósito especial, incluido emisión de deuda.

El detalle de las inversiones permanentes que posee la Matriz es el siguiente:

	30 de junio		31 de diciembre	
	% de Participación	No. de Acciones	% de Participación	No. de Acciones
<b>En entidades controladas:</b>				
Banco de Bogotá S. A.	64.44	184,830,376	64.44	184,830,376
Banco de Occidente S. A.	68.24	106,385,430	68.24	106,385,430
Banco Comercial AV Villas S. A.	79.85	179,453,557 (1)	79.85	179,453,557
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías: Porvenir S. A.	20.00	15,085,589 (2)	20.00	14,691,903
Banco Popular S. A.	93.73	7,241,296,738 (3)	93.73	7,241,296,738
Grupo Aval Limited	100	1 (4)	-	-
<b>En entidades no controladas:</b>				
Taxair S. A.	0.01	1,117	0.01	1,117

(1) Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Sociedad poseía 179,192,996 acciones ordinarias y 260,561 preferenciales.

(2) En el segundo semestre de 2011 se recibieron 400,304 acciones por valor de \$8,246 que corresponden a capitalización de utilidades.

(3) El 20 de junio de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 2936 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedad escindida Rendifin S.A. y la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 3,358,446,312 acciones que aquélla poseía en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 30.66% al 74.13%. Por su parte, Rendifin S.A. recibió 2,073,115,007 acciones preferenciales que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El 19 de septiembre de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 4631 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedades escindidas Inversiones Escorial S.A y Popular Securities, la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 1,514,163,994 acciones que aquéllas poseían en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 74.13% al 93.73%. Por su parte, Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities recibieron 467,334,563 acciones preferenciales, cada uno, que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

(4) En enero de 2012, se creó Grupo Aval Limited como una filial en Islas Caimán.

El Banco de Bogotá S.A. consolida así:

	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) del ejercicio
Banco de Bogotá (Matriz)	\$ 46,407,277	38,056,241	8,351,036	617,692	\$ 43,264,854	35,164,553	8,100,301	593,740
Almacenes Generales de Depósito								
ALMAVIVA S.A. y Subordinadas	205,534	55,518	150,016	7,434	201,572	52,798	148,774	7,971
Fiduciaria Bogotá S. A.	194,312	46,760	147,552	28,659	183,575	48,998	134,576	25,683
Corporación Financiera Colombiana S.A. y Subordinadas	12,281,439	9,190,869	3,090,570	209,187	10,280,332	7,349,963	2,930,368	234,442
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías - Porvenir S. A. y Subordinada	932,625	241,960	690,666	105,694	801,808	181,499	620,309	78,692
Banco de Bogotá S. A. - Panamá y Subordinada	1,314,820	1,213,772	101,048	7,143	1,428,409	1,314,481	113,929	4,136
Bogotá Finance Corporation	148	-	148	-	161	-	161	1
Leasing Bogotá S. A. - Panamá y subordinadas	19,335,686	16,088,935	3,246,751	209,878	19,830,965	16,377,752	3,453,213	170,378
Corporación Financiera Centroamericana FICENTRO	5	5	-	-	6	6	-	-
Megalinea S. A.	48,472	20,351	28,120	329	8,057	5,935	2,123	385
Casa de Bolsa S. A.	6,994	4,779	2,215	92	32,414	4,138	28,276	102
	<u>\$ 80,727,312</u>	<u>64,919,191</u>	<u>15,808,121</u>	<u>1,186,108</u>	<u>\$ 76,032,153</u>	<u>60,500,123</u>	<u>15,532,030</u>	<u>1,115,530</u>
<b>Consolidado</b>	<b>\$ 73,747,059</b>	<b>66,474,578</b>	<b>7,272,481</b>	<b>664,782</b>	<b>\$ 68,809,602</b>	<b>61,963,708</b>	<b>6,845,894</b>	<b>565,289</b>

El Banco de Occidente S.A. consolida así:

	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) del ejercicio
Banco de Occidente (Matriz)	\$ 22,267,996	19,159,510	3,108,486	223,616	\$ 20,950,830	17,920,268	3,030,562	226,937
Fiduoccidente S.A.	123,281	36,008	87,273	15,753	112,422	30,390	82,032	13,061
Banco de Occidente S.A. -(Panamá) S.A.	1,300,737	1,246,281	54,456	791	1,274,137	1,219,546	54,591	(1,661)
Occidental Bank Barbados Ltda.	351,248	315,023	36,255	730	355,290	319,035	36,255	848
Ventas y Servicios S.A.	24,118	17,905	6,213	626	15,589	10,747	4,842	718
	<u>\$ 24,067,380</u>	<u>20,774,727</u>	<u>3,292,653</u>	<u>241,516</u>	<u>\$ 22,708,267</u>	<u>19,499,985</u>	<u>3,208,282</u>	<u>239,903</u>
<b>Consolidado</b>	<b>\$ 23,450,926</b>	<b>20,358,615</b>	<b>3,092,310</b>	<b>224,565</b>	<b>\$ 22,180,088</b>	<b>19,165,042</b>	<b>3,015,046</b>	<b>224,401</b>

El Banco Comercial AV Villas S.A. consolida así:

	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) del ejercicio
Banco Comercial AV Villas (Matriz)	\$ 8,216,497	7,229,772	986,725	81,442	7,600,089	6,665,346	934,743	90,022
A Toda Hora S.A. (ATH)	24,154	17,268	6,886	433	23,061	16,563	6,498	(153)
	<u>\$ 8,240,651</u>	<u>7,247,040</u>	<u>993,611</u>	<u>81,875</u>	<u>7,623,150</u>	<u>6,681,909</u>	<u>941,241</u>	<u>89,869</u>
<b>Consolidado</b>	<b>\$ 8,235,692</b>	<b>7,248,937</b>	<b>986,755</b>	<b>81,615</b>	<b>7,618,247</b>	<b>6,683,678</b>	<b>934,569</b>	<b>89,960</b>

El Banco Popular S.A. consolida así:

	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio
Banco Popular (Matriz)	\$ 14,708,386	12,769,636	1,938,750	180,629	14,151,426	12,286,211	1,865,215	173,333
Alpopular S.A.	136,655	17,869	118,785	2,856	114,842	18,599	96,243	3,120
Fiduciaria Popular S.A.	62,273	11,112	51,161	3,198	58,159	8,974	49,185	2,530
Inca S.A.	45,992	14,983	31,009	2,776	51,774	18,139	33,635	2,994
	<u>\$ 14,953,306</u>	<u>12,813,601</u>	<u>2,139,705</u>	<u>189,460</u>	<u>14,376,200</u>	<u>12,331,922</u>	<u>2,044,278</u>	<u>181,977</u>
<b>Consolidado</b>	<b>\$ 14,805,996</b>	<b>12,852,824</b>	<b>1,953,172</b>	<b>182,376</b>	<b>14,251,434</b>	<b>12,368,084</b>	<b>1,883,351</b>	<b>175,676</b>

## (2) Efecto de la Consolidación

El efecto de la consolidación sobre la estructura de los estados financieros de la Matriz fue el siguiente:

	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) del ejercicio
Individual	19,402,047	2,335,896	17,066,151	716,842	18,897,255	2,718,885	16,178,370	667,562
Consolidado	119,202,863	110,478,021	8,724,842	742,380	111,500,070	103,422,011	8,078,058	663,360
Variación	99,800,816	108,142,125	(8,341,309)	25,538	92,602,815	100,703,125	(8,100,312)	(4,202)
Incremento	514.38%	4,629.58%	(48.88%)	3.56%	490.03%	3,703.84%	(50.10%)	(0.63%)

Las Subordinadas, por estatutos tienen cierres contables semestrales, excepto las siguientes entidades que sub consolidan en las Subordinadas, que tienen cierres contables anuales, las cuales son auditadas por los correspondientes revisores fiscales:

Banco de Bogotá S.A.:  
 Banco de Bogotá Finance Corporation  
 Banco de Bogotá Panamá  
 Leasing Bogotá S.A. - Panamá  
 Corporación Financiera Centroamericana S.A. FICENTRO

Banco AV Villas S.A.:  
 A Toda Hora S.A.

Banco de Occidente S.A.:  
 Banco de Occidente (Panamá) S.A.  
 Occidental Bank Barbados Ltd.  
 Ventas y Servicios S.A.

Banco Popular S.A.:  
 Inca S.A.

### (3) Principales políticas contables

#### (a) Presentación de Estados Financieros

Grupo Aval prepara sus estados financieros con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por el decreto 2649 de 1.993, la Circular Externa No. 002 del 28 de enero de 1998 y la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades No 100-000006 y Superintendencia de Valores No 11 de agosto 18 de 2005. Sin embargo, teniendo en cuenta que las principales entidades que consolidan son financieras, el Grupo Aval no presenta estados financieros clasificados en activos y pasivos corrientes y no corrientes.

#### (b) Política de Contabilidad Básica y de Consolidación

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Matriz están de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y las de las Subordinadas están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros de las Subordinadas extranjeras han sido ajustados para permitir la adopción de prácticas contables uniformes, de conformidad con los requisitos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

Con el propósito de aplicar políticas contables uniformes para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares, los estados financieros de las Subordinadas fueron homogeneizados de acuerdo con la Circular Externa 002 de 1998 a normas de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular 100 de 1995 y en lo no reglamentado se aplica el Decreto 2649 de 1993), así:

Razón Social	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio
<b>Banco de Bogotá Consolidado:</b>								
Decreto 2649 de 1993	\$ 73,675,528	66,450,197	7,225,331	664,967	\$ 68,837,533	62,033,866	6,803,667	549,930
Normas para vigilados (auditados)	73,747,059	66,474,578	7,272,481	664,782	68,809,602	61,963,708	6,845,894	565,289
Variación	(71,531)	(24,381)	(47,150)	185	27,931	70,158	(42,227)	(15,359)
<b>Banco de Occidente Consolidado:</b>								
Decreto 2649 de 1993	23,368,099	20,358,615	3,009,483	228,045	21,556,005	19,165,042	2,390,961	242,106
Normas para vigilados (auditados)	23,450,926	20,358,615	3,092,310	224,978	22,180,088	19,165,042	3,015,046	432,109
Variación	(82,827)	-	(82,827)	3,067	(624,083)	-	(624,085)	(190,003)
<b>Banco Comercial AV Villas Consolidado:</b>								
Decreto 2649 de 1993	8,216,671	7,248,937	967,734	73,841	7,614,210	6,683,676	930,531	90,145
Normas para vigilados (auditados)	8,235,692	7,248,937	986,755	81,615	7,618,247	6,683,678	934,569	90,173
Variación	(19,021)	-	(19,021)	(7,774)	(4,037)	(2)	(4,038)	(28)
<b>Banco Popular Consolidado:</b>								
Decreto 2649 de 1993	14,636,328	12,858,661	1,777,667	175,577	13,976,999	12,368,084	1,608,914	166,232
Normas para vigilados (auditados)	14,805,996	12,859,135	1,946,861	179,963	14,251,434	12,368,084	1,883,351	175,676
Variación	(169,668)	(474)	(169,194)	(4,386)	(274,435)	-	(274,437)	(9,444)
Efecto de la homogeneización - Bancos	(343,047)	(24,855)	(318,192)	(8,908)	(874,624)	70,155	(944,786)	(214,834)
<b>Total consolidado:</b>								
Bajo Decreto 2649 de 1993	119,896,626	106,916,410	12,980,216	1,142,430	111,984,747	100,250,667	11,734,073	1,048,413
Matriz	19,402,047	2,335,896	17,066,151	716,842	18,897,256	2,718,886	16,178,370	667,562
Grupo Aval Limited	1,071,727	1,094,721	(22,995)	(22,994)	-	-	-	-
Total combinado	140,370,400	110,347,027	30,023,372	1,836,278	130,882,002	102,969,553	27,912,443	1,715,975
Eliminaciones de consolidación	(21,167,537)	130,994	(21,298,530)	(1,118,954)	(19,381,932)	461,097	(19,834,385)	(1,052,615)
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 119,202,863</b>	<b>110,478,021</b>	<b>8,724,842</b>	<b>717,324</b>	<b>\$ 111,500,070</b>	<b>103,430,650</b>	<b>8,078,058</b>	<b>663,360</b>

Los principales asientos de homogeneización realizados por las subordinadas del sector financiero fueron los siguientes:

- (1) Se calcularon ajustes por inflación del 1 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2006.
- (2) Las inversiones se valoraron por el método de causación lineal, ajustando las cuentas patrimoniales de resultados, ganancias o pérdidas no realizadas y superávit por valorizaciones.

Los saldos de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, posiciones activas y pasivas de mercado monetario, aceptaciones y derivados, bienes recibidos en dación en pago, están determinados con base en las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia quien es la que regula estas operaciones en el país, las cuales se desarrollan a través de las entidades financieras.

### **(c) Conversión de Moneda Extranjera**

Los activos, pasivos y patrimonio en moneda extranjera incluidos en la consolidación fueron convertidos a pesos colombianos al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 las tasas aplicadas por las Subordinadas fueron de \$1,784.60 y \$1,942.70, respectivamente.

Las cuentas de resultados se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas de \$1,794.16 y \$1,857.47 por dólar, que corresponden al valor promedio de las tasas de cambio representativas de mercado, registradas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2012 y el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2011, respectivamente. La tasa promedio se calculó excluyendo los días sábados, domingos y festivos y dividiendo entre el número de días hábiles del semestre.

Las subsidiarias en el exterior tienen monedas funcionales diferentes al peso. Para hacer su traslado al peso colombiano, realizan el siguiente procedimiento:

Las cuentas del balance se convierten a pesos con la "Tasa Representativa de Mercado" o tipo de cambio de mercado aplicable al final del período, según lo establecido por la Superintendencia Financiera (excepto las cuentas de capital que se convierten al tipo de cambio histórico). Los tipos de cambio de mercado al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 fueron de \$1,784.60 y \$1,942.70, por US\$ 1.00, respectivamente. Los Estados consolidados de las cuentas de resultados, para los semestres que terminaron el 30 de Junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, fueron convertidos a pesos utilizando tipos de cambio promedio diario de mercado de \$1,794.16 y \$1,857.47 por US\$1.00, respectivamente. Las diferencias de cambio originadas en las cuentas patrimoniales del balance, se registran como "ajustes de conversión" en el patrimonio neto y las diferencias que se originan en la conversión de los resultados, se registran como "ganancias (pérdidas), en cambios, netos".

### **(d) Equivalentes de Efectivo**

Se considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

### **(e) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de repo (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

### **Fondos Interbancarios Ordinarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que colocan o reciben las Subordinadas en otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over-night', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de las Subordinadas.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Las operaciones que no se cancelan dentro del plazo indicado se legalizan y contabilizan en el grupo cartera de crédito, salvo las que se realizan con el Banco de la República.

### **Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando las Subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su “contraparte” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

### **Operaciones Simultáneas**

Se presenta cuando las Subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

### **Operaciones de Transferencia Temporal de Valores**

Son aquellas en las que las Subordinadas, transfieren la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere a la Subordinada la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

### **(f) Inversiones**

Las inversiones de la Matriz están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, adquiridos con el fin de obtener rentas fijas o variables y de tener el control directo o indirecto de cualquier sociedad.

Las inversiones de las Subordinadas corresponden a títulos adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios técnicos, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de



eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Los saldos de las inversiones de las subordinadas financieras para efectos de consolidación se han valorado por el método de causación lineal (que incluye todos los costos acumulados a través de su historia), sin embargo la siguiente es la política que dichas entidades aplican en sus balances individuales para la clasificación, valoración y registro de sus inversiones:

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevaletes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

**Objetividad.** La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

**Transparencia y representatividad.** El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

**Evaluación y análisis permanentes.** El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

**Profesionalismo.** La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Titulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente.  Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial Colombiana.  En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.  Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.  En cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Negociables - títulos participativos	Corto plazo	Otorgan al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.  Incluye las inversiones en carteras colectivas a la vista, con el propósito de obtener rendimientos.	Las inversiones en títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con los precios proveídos por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en la información de la Bolsa de Valores en los que se negocian.  Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.  Este procedimiento se realiza diariamente.  En títulos participativos: Se registran por el costo de adquisición de las inversiones. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie, incluidos los derivados de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registrarán como ingreso y, por ende, no afectarán el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reparten en efectivo se contabilizarán como un menor valor de la inversión.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales sus Subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p>
Disponibles para la venta - títulos de deuda	Un año	<p>Títulos respecto de los cuales sus Subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.</p> <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial Colombiana.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</li> <li>2. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</li> </ol> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta - títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan a sus Subordinadas la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantienen sus Subordinadas en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Títulos y/o valores participativos emitidos y negociados en Colombia: <p>Los valores participativos inscritos en bolsas de valores, valoran con base en el precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último precio de valoración conocido. En caso tal que un valor participativo inscrito en Bolsa de Valores, no presente operaciones desde el momento de su emisión en el mercado secundario y no haya marcado precio de mercado en su emisión primaria, se valora de acuerdo a lo establecido para los valores participativos emitidos y negociados en Colombia no inscritos en la Bolsa de Valores.</p> <p>Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, valoran mensualmente y con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros de sus Subordinadas. El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p> <p>Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.</p> </li> <li>• Inversiones que se cotizan en bolsas de valores del exterior. <p>Se valoran por el precio de cierre o, en su defecto, la cotización más reciente reportada por la bolsa en la que se negocie, durante los últimos cinco (5) días, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre o cotización durante dicho periodo, se valoran por el promedio de las cotizaciones reportadas durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.</p> </li> </ul>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> </li> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso a la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</li> </ul> <p>Alta y media bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>En caso de que los valores se negocien en más de una bolsa de valores en el exterior, se utilizará el precio de cierre o la cotización del mercado de cotización principal en el exterior, entendiéndose por mercado de cotización principal aquel en el cual se transa la mayor cantidad de los respectivos valores durante los últimos treinta (30) días bursátiles incluido el día de la valoración.</p> <p>El precio del respectivo valor se convierte a moneda legal, empleando para el efecto la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración.</p> <p>En los casos en que no se hayan presentado cotizaciones durante los últimos treinta (30) días bursátiles, se procede de conformidad con las reglas previstas para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores utilizando como precio de compra el último precio de valoración registrado.</p>	

## Reclasificación de las Inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera. Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento. Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de un año en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

### **Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, sus Subordinadas conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

### **Inversiones Entregadas en Garantía**

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda restringida que resultan de la garantía en una operación con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

A partir del 1 de enero de 2010, estos títulos son incluidos en la cuenta de inversiones, de acuerdo con la Resolución 1420 de 2008 y la Carta Circular 066 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Inversiones Recibidas en Procesos de Escisión**

Las acciones adquiridas en procesos de escisión se registran al valor por el cual se reciben. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el valor de intercambio y el valor intrínseco de las acciones recibidas, se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en el superávit por valorización y posteriormente se trasladan como un mayor valor de la inversión en la sub-cuenta método de participación por patrimonio y su contrapartida en la cuenta superávit por método de participación. Las valorizaciones o desvalorizaciones originadas por la diferencia entre el costo recibido de la inversión y el valor intrínseco de la misma, se registra en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en la cuenta de superávit por valorización, permaneciendo en estas cuentas.

Posteriormente se aplica el método de participación patrimonial con base en los estados financieros de la subordinada y el nuevo porcentaje de participación en la misma tomando como costo el valor intrínseco de la inversión al momento de la escisión.

### **Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:**

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.  Tratándose de títulos y/o valor de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

### **Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que Cuenten con Calificaciones Externas**

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por estas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<b>Calificación Largo plazo</b>	<b>Valor Máximo %</b>	<b>Calificación Corto plazo</b>	<b>Valor Máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

### **Inversiones en el Exterior**

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en el precio sucio de compra (BID) publicado por Bloomberg BID.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

## **(g) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos y operaciones de leasing financiero otorgados por las Subordinadas (establecimientos de crédito) vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor de desembolso, excepto las compras de cartera “factoring”, las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cinco (5) modalidades de crédito:

### **Comerciales**

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas diferentes a los créditos colocados bajo la modalidad de microcrédito.

### **Consumo**

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

### **Vivienda**

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

### **Microcrédito**

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicione, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

## **Leasing Financiero**

Son acuerdos comerciales en los que el arrendador (las Subordinadas bancarias de Grupo Aval que adelantan operaciones de arrendamiento o leasing) adquiere un activo (equipos, vehículos, software) y lo entregan en arriendo a un arrendatario. El arrendatario paga cánones mensuales al arrendador como contraprestación por el uso del activo. El arrendatario tiene la opción de comprar el activo al terminar el período de arrendamiento mediante el pago de un precio previamente establecido.

## **Criterios para la evaluación del riesgo crediticio**

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) evalúan permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñaron y adoptaron un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

Los Bancos realizan un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, las Subordinadas verifican el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

## **Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos**

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) evalúan el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las Subordinadas consideran el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Cuando un crédito reestructurado incurra en mora debe reclasificarse inmediatamente.

## **Calificación del Riesgo Crediticio**

Las Subordinadas califican las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Otorgada Comercial</b>	<b>Cartera Otorgada Consumo</b>
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Otros criterios considerados por las subsidiarias para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros las Subordinadas (establecimientos de crédito) aplican la siguiente tabla:

<b>Categoría Agrupada</b>	<b>Categorías de reporte</b>	
	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
D	C	C
	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia, sus Subordinadas (establecimientos de crédito) califican a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.



Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), las Subordinadas aplican el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^z}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Puntaje Hasta			
Calificación	General automóviles	General otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

Las Subordinadas deben calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenten con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses.
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses.
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses.
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.	Con vencimientos de más de 18 meses.

### Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

### Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40 %), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien por ciento (100 %), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las

obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

### **Reestructuraciones extraordinarias**

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, sus Subordinadas podían revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según con los términos del Acuerdo.

### **Acuerdos de reestructuración**

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, las Subordinadas (establecimientos de crédito) suspendían la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenían la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía el cien por ciento (100 %) de la provisión para cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

A partir de la entrada en vigencia de la ley 1116 de 2006, por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial, se considera al deudor en un estado de incumplimiento.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, la Subordinada suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas de la Subordinada, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

### **Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados**

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

### **(h) Castigos de Cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración de las Subordinadas se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren al ciento por ciento

provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

### (i) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

Las Subordinadas (establecimientos de crédito), para cubrir el riesgo de crédito cuentan con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de cartera comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de Vivienda y Microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

#### Cartera Comercial y Consumo

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) adoptaron los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

#### Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos

Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por las Subordinadas para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

#### a. La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

#### Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

#### Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

#### b. La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurrirían las Subordinadas en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

### Cartera Comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

### Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

### c. El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo, el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

### Provisiones Individuales de Cartera bajo modelos de referencia

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, sus Subordinadas establecieron el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados “componente individual procíclico” y “componente individual contracíclico”. Las subordinadas los aplican con una metodología de cálculo en fase acumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento:

	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	< 9%	> = 9%
Eficiencia	< 17%	> = 17%
Estabilidad	< 42%	> = 42%
Crecimiento	> 23%	< = 23%

A partir del cierre contable de mayo de 2011, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 mayo de 2011 el cual muestra el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador Ingresos por Interés de Cartera acumulado durante el trimestre las subcuentas 410241, 410242 y 410243. (Intereses de mora de consumo, vivienda y microcrédito).

Con los indicadores detallados anteriormente la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente Individual Procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

El Componente Individual Contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

Las Subordinadas calculan los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las Subordinadas evalúan mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las subsidiarias clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

### **Cartera de Vivienda y Microcrédito**

#### **Provisión general**

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

Las Subordinadas mantienen en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos
A - Normal	1	1	1	1	1
B - Aceptable	3.2	100	3.2	100	3.2
C - Apreciable	20	100	10	100	100
D - Significativo	50	100	20	100	100
E - Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión, sobre la parte garantizada, se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100%).

## Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de créditos microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria		Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura	Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%	De 0 a 18 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%	Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%	Más de 24 meses a 30 meses	30%
		Más de 30 meses a 36 meses	15%
		Más de 36 meses	0%

### Reglas de Alineamiento

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) realizan el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a) Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, las Subordinadas, mensualmente y para cada deudor, realizan el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevan a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- b) De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, la Subordinada obligada a consolidar estados financieros asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

### (i) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por la Matriz por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por la Matriz, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

#### Aceptaciones Bancarias

Es la transacción comercial en las Subordinadas, mediante la firma de una "Letra de Cambio", en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título aceptaciones bancarias después del plazo. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, aceptaciones bancarias cubiertas.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

## Operaciones de Contado y Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Las Subordinadas registran operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son contratos cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan entre otras la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para las Subordinadas, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.
- Las Subordinadas realizan operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

## Tipos de Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se valoran en forma diaria a precio justo de intercambio, depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior considerando lo siguiente:

El precio justo de intercambio de los instrumentos financieros derivados básicos cuando no existe precio de mercado es el que resulte de aplicar las fórmulas de valoración establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología, parámetros y fuentes de información que se adoptan para la valoración de los instrumentos financieros derivados básicos se utilizan en forma consistente, mínimo durante un (1) año, contado a partir de



la modificación. Se utiliza una misma metodología para valorar instrumentos financieros derivados básicos que tengan características similares, siempre que versen sobre un mismo subyacente.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable se realiza en el activo.

Los productos derivados financieros se negocian en las diferentes mesas de la Tesorería, es decir, en las especializadas y en las de distribución donde cubren los riesgos de tipo de cambio y ayudan a la entidad a proyectar flujos de caja para que se pueda dedicar a su actividad principal, para cubrir dichos riesgos.

Los productos derivados con los cuales trabajan las Subordinadas son:

- Operaciones Forward (peso dólar, otras monedas y títulos)
- Opciones básicas y combinadas
- Swaps (Cross Currency Swap e Interest Rate Swap)
- Futuros: Derivados estandarizados en la Bolsa de Valores de Colombia (Futuros sobre bono nacional y futuros sobre TRM) y
- Derivados estandarizados Mercados del Exterior (Futuros sobre tipo de cambio y futuros euro-dólar)
- Forward Novados

#### • **Operaciones Forward**

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

#### • **Opciones**

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

#### • **Swaps**

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de dos tipos:

- De tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda y se dividen en swap de tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.
- El swap de interés (IRS Interest Rate Swap) consiste en un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

- De tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes. Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

#### • Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

#### 1.- Contabilización y Valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

De acuerdo con la Circular Externa 025 de 2008, la Resolución 1420 de 2008 y la Carta Circular 066 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos financieros derivados se clasifican de acuerdo con su negociabilidad, así:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las operaciones de derivados se encuentran registradas con fines de cobertura y especulación.

Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos/pérdidas por reexpresión cambiaria, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (devaluación, paso del tiempo, etc.).

A partir del 1 de enero de 2010, independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para las Subordinadas, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la Subordinada, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes

de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Tipo de operación	Valoración y Contablización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo locales y extranjeras).</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nacional, si el Banco presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar/peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación; este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

## 2.- Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

Es una combinación de operaciones mediante la cual uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, se designan para reducir o anular un riesgo específico que pueda tener impacto en el estado de resultados como consecuencia de variaciones en el precio justo de intercambio, en el flujo de efectivo o en el tipo de cambio de una o varias partidas, denominadas posiciones primarias.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Para el caso de las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjera:

- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado se reconoce en la subcuenta correspondiente del estado de resultados, siempre que dicho valor no exceda el monto de la variación acumulada de la posición primaria cubierta, atribuible a los movimientos de la tasa de cambio, desde la fecha de comienzo de la cobertura, la cual se contabiliza en las respectivas cuentas de utilidad o pérdida por cambios.
- Cuando la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado es mayor que el monto antes mencionado, la diferencia se registra en la cuenta patrimonial “ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera”, con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, se traslada al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones forward peso / dólar americano con diversos perfiles de vencimiento.

### (j) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos

Registra el valor de los bienes recibidos por las Subordinadas en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor,

esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

- Los bienes muebles recibidos en pago y que corresponden a inversiones en títulos valores son valorados mediante la aplicación de los criterios indicados en esta nota numeral 3(e) de inversiones
- Cuando el valor comercial de la propiedad es menor que el valor en libros, se crea una provisión en monto igual a la diferencia.
- Los avalúos de activos recibidos en pago se contabilizan en las cuentas de orden.

Se registran como bienes restituidos aquellos reintegrados a las entidades financieras en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que las entidades han dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos**

Las subordinadas financieras registran el valor de los bienes recibidos en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

### **Bienes Inmuebles**

La Superintendencia Financiera definió un modelo para calcular la provisión a realizar para bienes recibidos en pago y dio la posibilidad de que las entidades definieran un modelo interno propio el cual debe ser aprobado por dicha superintendencia. El Banco Bogotá calcula la provisión para los bienes recibidos en dación de pago utilizando un modelo interno propio debidamente aprobado por la Superintendencia financiera. Las demás subordinadas utilizan el modelo definido por la superintendencia financiera de Colombia. Los modelos estiman la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajustará mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión, dependiendo del grupo de bienes al cual pertenezca, así:

- Para los bienes recibidos en dación en pago con dos (2) y cuatro (4) años de recibidos que no obtuvieron prórroga por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para la venta y los bienes con dos (2) o más años de recibidos y menos de cuatro (4), sobre los cuales se obtuvo prórroga de la Superintendencia Financiera de Colombia, se cumplió la función de ajuste de veintisiete (27) meses, alcanzando el ochenta punto cero por ciento (80%) de provisión el 31 de diciembre de 2005.
- Para los bienes recibidos en dación en pago con menos de dos (2) años de recibidos y los recibidos a partir del 1 de octubre de 2003: se aplicó una función de ajuste a cuarenta y ocho (48) meses, alcanzando el ochenta por ciento (80%) de provisión.
- Para bienes inmuebles se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago, se contabiliza una provisión por la diferencia.

- Respecto de los bienes inmuebles cuya fecha de recepción, al momento de la expedición de la citada Circular era de dos (2) años o más, se constituyó en alícuotas mensuales una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición del bien.

### **Bienes Muebles**

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la circular básica contable financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

### **Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

### **(k) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios, bodegas y silos	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de movilización y maquinaria	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Las propiedades y equipo se contabilizan al costo, el cual fue reexpresado como consecuencia de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

Los bienes dados en leasing operativo se registran al costo y los desembolsos por concepto de mejoras y reparaciones que aumenten la eficiencia y la vida útil de los activos son capitalizados. Las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparaciones se contabilizan como gastos del período en que se producen.

El Banco de Occidente a partir del año 1997 adoptó el método de reducción de saldos en la depreciación de edificios, para efectos fiscales. El sistema de reducción de saldos consiste en depreciar anualmente a una tasa fija, el saldo no depreciado de años anteriores; la tasa es igual a la raíz enésima del saldo sobre el costo.

Para el cálculo se estableció un valor residual, el cual forma parte del monto total por depreciar en el último año de vida útil del bien, para que éste se deprecie en su totalidad.

### **(l) Bienes dados en Leasing Operativo**

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que las Subordinadas, previo el respectivo contrato, entregan en arrendamiento al usuario para su utilización.

La depreciación de los bienes dados en leasing operativo se efectúa en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establece contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se realiza durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del mismo.

Sobre el valor de los bienes dados en leasing se constituye una provisión general del 1%, sin que la suma de la depreciación acumulada y la provisión general exceda el cien por ciento de los bienes dados en leasing operativo.

La provisión se constituye de acuerdo a los lineamientos del capítulo II de la circular 100 de 1995.

Se registran provisiones individuales sobre las propiedades y equipos y bienes dados en leasing operativo cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos técnicos; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos en el patrimonio.

### **(m) Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas de las entidades financieras, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

### **(n) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurren la Matriz y sus Subordinadas en el

desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

Su amortización se realiza de la siguiente manera:

#### **Gastos anticipados**

- a. Los intereses durante el período prepago.
- b. Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- c. Los arrendamientos durante el período prepago.
- d. El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- e. Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

#### **Cargos diferidos**

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

- a. Los gastos incurridos en organización y preoperativos se deben amortizar en el menor tiempo entre el estimado para su recuperación en el estudio de factibilidad y la duración del proyecto específico que lo originó, sin que exceda, en todo caso, de cinco (5) años.
- b. Proyectos de construcción de carreteras. La amortización se realiza en la vigencia del contrato.
- c. Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- d. Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- e. Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- f. Mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- g. El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales en el momento en que se cumplan los requisitos de Ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- h. Contribuciones y afiliaciones durante el período prepago.
- i. Publicidad y propaganda durante un período igual al establecido para el ejercicio contable; sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.
- j. Impuesto al patrimonio en un período de cuatro (4) años.
- k. Estudios y proyectos en un período no mayor de dos (2) años.
- l. Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.
- m. Comisiones pagadas por productos se amortizan en un plazo no mayor a seis (6) meses.
- n. Descuentos de colocación de títulos de inversión se amortizan a cinco (5) años.



## **(ñ) Activos Intangibles**

### **Crédito mercantil adquirido**

#### **Matriz**

Registra el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la compra de acciones o cuotas partes de interés social.

El crédito mercantil recibido en la escisión procedente de la compra de acciones de la Corporación de Ahorro y Vivienda Ahorramas S.A., hoy Banco Comercial AV Villas S.A. se amortiza en línea recta en diez (10) años tal como se determinó desde su origen y los adquiridos mediante compra de acciones en septiembre y diciembre de 2007 se amortizan a 36 y 33 meses, respectivamente.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A. efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se amortiza por el método "Inverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años.

La subordinada Banco de Bogotá S.A., a partir del 9 de octubre de 2006, se acogió a lo establecido en la Circular Externa 034 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. En este sentido, el saldo pendiente por amortizar del crédito mercantil al cierre de septiembre de 2006 se comenzó a amortizar siguiendo el método exponencial a un plazo de veinte (20) años. Igualmente, se asignó el crédito mercantil en varias líneas de negocio. Estas líneas están sujetas a una prueba por deterioro, en la cual se compara el valor en libros, incluido el crédito mercantil de cada línea, con estudios técnicos de valoración preparados anualmente por expertos independientes. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea deberá amortizarse hasta el monto de la pérdida estimada.

La subordinada Banco de Occidente S.A., amortiza por el sistema exponencial el crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Aliadas y Banco Unión Colombiano a un plazo de 216 y 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

Banco Popular S.A. y Banco Comercial AV Villas S.A. no registran ningún valor por concepto de crédito mercantil adquirido en sus estados financieros.

## **(o) Otros Activos**

La partida de otros activos incluye básicamente activos disponibles para la venta, inversiones en custodia, activos disponibles bajo contratos de leasing e impuestos pagados por anticipado.

Los activos disponibles para la venta corresponden a activos que no son ya utilizados en los principales negocios de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval y que se deprecian hasta el momento de su venta. Más aún, estos activos son material de pruebas de desmejora y cualquier deterioro se carga a los Estados Consolidados de Resultados; las inversiones en custodia incluyen derechos adquiridos bajo transacciones fiduciarias; los activos disponibles bajo contratos de leasing corresponden al inventario de activos que se espera colocar bajo contratos de leasing en un plazo no superior a un (1) año.

### **Derechos en fideicomiso**

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de

utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

#### **(p) Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones**

Las Subordinadas registran en este rubro las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, las de propiedades planta y equipo, específicamente inmuebles y vehículos, y las de los bienes de arte y cultura.

La Compañía registra en esta cuenta las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo de las inversiones recibidas en procesos de escisión y el valor intrínseco de las mismas al momento de la transacción, así como las generadas entre el valor intrínseco de las inversiones y su valor de realización.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos.

#### **Valorizaciones y desvalorización de activos**

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

1. Los avalúos técnicos comerciales, practicados por firmas especializadas, frente el valor neto en libros de las propiedades y equipos y bienes dados en leasing operativo. De conformidad con lo estipulado en el Decreto 2649 de 1993, el avalúo de activos debe adelantarse, al menos, una vez cada tres (3) años.
2. El valor comercial de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos frente a su costo neto en libros.

Para las inversiones que se cotizan en bolsa dichos excesos son determinados con base en el valor de mercado y a falta de éste, con su valor intrínseco, el cual se determina sobre estados financieros hasta con seis meses de antigüedad.

En el evento de presentar desvalorizaciones para las inversiones disponibles para la venta títulos participativos y las propiedades y equipo por inmuebles, atendiendo la norma de la prudencia, para cada bien individualmente, se reversa el valor de la valorización si la tiene y se constituye provisión.

#### **Contabilización**

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

#### **(q) Ingresos Anticipados**

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por las Subordinadas en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

Las utilidades diferidas generadas en la venta de bienes recibidos en pago financiadas por medio de operaciones de crédito se amortizan durante el plazo de los respectivos créditos.

Los intereses y corrección monetaria de los créditos colocados en UVR (Unidad de Valor Real) que fueron activados productos de reestructuraciones de créditos se registran como ingreso cuando son recaudados.

El ajuste de la Unidad de Valor Real, UVR, tal como se indica en la política de Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero.

#### **(r) Pensiones de Jubilación**

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las subordinadas que no han amortizado el 100%, aplican lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 que modificó la metodología para determinar la proporción del cálculo que debe estar amortizada. La provisión se realiza en forma lineal, de manera que al 31 de diciembre del año 2029 se amortice el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje, los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

Para las entidades que han amortizado el 100%, las pensiones de jubilación se cuantifican mediante un estudio actuarial elaborado por personas especializadas en el tema, con conocimientos idóneos y con total independencia de la Matriz y sus subordinadas.

La provisión se encuentra registrada en el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente y se mantiene en dicho porcentaje. Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

#### **(s) Pasivos Estimados y Provisiones**

Las Subordinadas registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registran los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

#### **(t) Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones**

Representa el valor nominal de los bonos emitidos por las subordinadas, que da a sus tenedores el derecho de convertirlos en acciones de la Sociedad.

Los descuentos que se concedan en su emisión se cargarán a la subcuenta - 192037 descuento en colocación Boceas - y las primas en la subcuenta 272010 -prima en colocación de Boceas.

#### **(u) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos, Arrendamiento Financiero y Corrección Monetaria**

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan:

##### **Suspensión de la Causación de Intereses**

Para la cartera de créditos, las Subordinadas dejan de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

<b>Modalidad de Crédito</b>	<b>Mora Superior a</b>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código 272035 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, se creó la Unidad de Valor Real, UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología significa que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por esta razón, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, con lo cual se distorsiona la realidad de lo que puede resultar dicho período. Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el período de un año.

#### **(v) Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (Intereses, Corrección Monetaria, Cánones, Ajuste en Cambio y Otros Conceptos)**

Cuando las subordinadas suspenden la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisionan la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

#### **(w) Impuesto sobre la Renta**

El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en el mayor valor que se presente entre la renta líquida gravable aplicando la tarifa del treinta y tres por ciento (33%) y la renta presuntiva, equivalente al tres por ciento (3%) del patrimonio líquido del último día del año inmediatamente anterior.

#### **(x) Impuesto Diferido sobre la Renta**

Se registra como impuesto de renta diferido, el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor o menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los cuales tales diferencias se revertirán.

#### **(y) Impuesto al Patrimonio**

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del cuatro punto ocho por ciento (4.8%) más una sobretasa del veinticinco por ciento (25%), para una tasa total del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables, Grupo Aval y sus subordinadas adoptaron como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014 contra cargos diferidos los cuales se amortizan durante el mismo período en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales contra los resultados del ejercicio, existen compañías que lo registran contra superávit de patrimonio, con base en el decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del decreto 2649 de 1993.

#### **(z) Reserva Legal**

De acuerdo con el Decreto 663 del 2 de abril de 1993, la Reserva Legal de los establecimientos de crédito se

conforma como mínimo con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta completar el 50% del capital suscrito; dicha reserva sólo se podrá reducir a menos de este porcentaje para atender pérdidas acumuladas en exceso del monto de utilidades no repartidas.

#### **(aa) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: Como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

#### **(ab) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación. Contiene además, el valor de los créditos calificados por vencimiento, las operaciones recíprocas con filiales y, a partir del 1 de enero de 2001, el valor de los ajustes por inflación fiscales de los activos no monetarios y el patrimonio.

#### **(ac) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos**

Grupo Aval utiliza la norma de asociación y causación para reconocer y registrar los ingresos, costos y gastos. Los intereses, comisiones y arrendamientos pagados o recibidos por anticipado se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la siguiente mora: crédito comercial, 3 meses; consumo, 2 meses; vivienda, 2 meses; y microcrédito, 1 mes.

#### **(ad) Utilidad Neta por Acción**

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, para determinar la utilidad neta por acción, las subordinadas utilizaron el promedio ponderado del número de acciones suscritas y pagadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2012 y el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2011, el cual corresponde a 18,551,545,870 y 18,141,550,562 acciones, respectivamente. La utilidad neta por acción asciende a \$38.73 y \$36.57, respectivamente.

#### **(ae) Importancia Relativa o Materialidad**

En los estados financieros consolidados y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que, en los semestres terminados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, afectaron la situación financiera de la Matriz y Subordinadas, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en el patrimonio de sus accionistas. No existen hechos de tal naturaleza, no revelados, que pudieran alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

### **(4) Efectivo y Depósitos Bancarios**

Los saldos de efectivo y depósitos en bancos al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, consistían de los siguientes componentes:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Denominados en pesos colombianos:</b>		
Caja	\$ 2,047,676	2,001,634
En el Banco de la República de Colombia <sup>(1)</sup>	4,080,993	3,129,391
Bancos y otras entidades financieras	231,083	232,553
Canje	2,781	2,345
Remesas en tránsito	1,652	1,510
Provisión sobre el disponible	<u>(2,791)</u>	<u>(2,247)</u>
<b>Total</b>	<b><u>6,361,394</u></b>	<b><u>5,365,186</u></b>
<b>Denominado en moneda extranjera:</b>		
Caja <sup>(2)</sup>	418,210	481,417
En el Banco de la República de Colombia	343	373
Bancos y otras entidades financieras <sup>(2)</sup>	3,927,334	2,741,832
Remesas en tránsito	<u>244,834</u>	<u>193,152</u>
<b>Total</b>	<b><u>4,590,720</u></b>	<b><u>3,416,774</u></b>
	<b>\$ <u>10,952,115</u></b>	<b><u>8,781,960</u></b>

(1) Estos valores son apropiados para el cumplimiento de requisitos de encaje establecidos por el Banco de la República y se basan en un porcentaje de los depósitos recibidos de sus clientes en cada una de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval en Colombia. De acuerdo con las disposiciones de la Resolución No. 11 de 2008, los requisitos de encaje son determinados semanalmente y sus montos dependen del tipo de depósito: 11% para depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y 4.5% sobre depósitos a término con vencimiento menor a 540 días.

(2) Ciertos valores en caja y depósitos en bancos centrales del exterior son apropiados para el cumplimiento de requisitos de encaje establecidos básicamente sobre los depósitos recibidos por BAC Credomatic de sus clientes en Centroamérica, de acuerdo con las disposiciones legales de cada uno de los países donde opera. No existe restricción sobre el disponible.

### Provisión del Disponible

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible por los semestres terminados en:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 2,247</b>	<b>2,587</b>
Provisión cargada a gastos	780	655
Reintegros de provisión	(215)	(1,004)
Castigos y otros	<u>(21)</u>	<u>9</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>\$ 2,791</u></b>	<b><u>2,247</u></b>

### (5) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

Los saldos de posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionado fueron los siguientes:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Moneda legal:</b>		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	\$ 74,361	160,300
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado	9,311	39,617
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	<u>566,399</u>	<u>807,996</u>
	<b><u>650,071</u></b>	<b><u>1,007,913</u></b>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	1,587,794	1,896,400
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	<u>-</u>	<u>12,314</u>
	<u>1,587,794</u>	<u>1,908,714</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 2,237,865</u></b>	<b><u>2,916,627</u></b>

## (6) Inversiones

La posición de inversiones en valores negociables es como sigue:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Títulos de deuda negociables</b>		
<b>Moneda legal:</b>		
Emitidos por la Nación	\$ 1,013,757	1,417,856
Entidades gubernamentales	10,765	5,194
Instituciones financieras	292,626	502,395
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	11,223	19,414
Titularizaciones cartera hipotecaria	11,494	14,531
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	72,278	71,193
Otros	104,427	155,369
	<u>1,516,570</u>	<u>2,185,952</u>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Emitidos por la Nación	4,628	28,113
Entidades gubernamentales	-	963
Banco exterior	102,230	65,125
Gobierno extranjero	81,614	34,071
Residentes en el exterior	11,832	9,345
Instituciones financieras	45,831	57,194
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	144	22,635
Otros	61,704	60,747
	<u>307,983</u>	<u>278,193</u>
Derechos recompra inversiones negociables en títulos de deuda (*)	919,176	981,282
Inversiones negociables entregadas en garantía de pago	5,969	5,008
	<u>925,145</u>	<u>986,290</u>
<b>Total inversiones en títulos de deuda</b>	<b>\$ <u>2,749,698</u></b>	<b><u>3,450,435</u></b>

Los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera emitidos por el Gobierno colombiano son bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, que se compran a su valor nominal.

(\*) Los derechos de recompra negociables (transferencia) de inversiones en títulos de deuda consisten en lo siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Denominados en pesos colombianos:</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 343,963	705,717
Otros títulos de deuda pública	-	12,009
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatorios u opcionalmente convertibles en acciones)	463,623	21,540
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	-	1,954
<b>Total denominado en pesos colombianos</b>	<u>807,586</u>	<u>741,220</u>
<b>Denominados en moneda extranjera:</b>		
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	35,720	34,608
Otros títulos de deuda pública	5,067	48,076
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatorios u opcionalmente convertibles en acciones)	4,876	83,569

	30 de junio	31 de diciembre
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatorios u opcionalmente convertibles en acciones)	7,166	8,875
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	42,310	51,180
Títulos emitidos, avalados o garantizados por bancos centrales extranjeros	2,256	2,396
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	14,195	11,358
<b>Total denominadas en moneda extranjera</b>	<b>111,590</b>	<b>240,063</b>
	<b>\$ 919,176</b>	<b>981,282</b>

### Títulos de Deuda Disponibles para la Venta

Las inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta eran las siguientes:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Moneda legal:</b>		
Emitidos por la nación	\$ 2,934,902	4,979,317
Instituciones financieras	16,471	16,979
Entidades no vigiladas por la superintendencia financiera	1,564	1,057
Titularizaciones cartera hipotecaria	361,386	420,917
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	40,336	20,097
Otros	37,450	33,405
	<b>3,392,109</b>	<b>5,471,772</b>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Emitidos por la nación	410,128	623,083
Entidades gubernamentales	59,639	40,773
Banco de la república	549,049	573,034
Instituciones financieras	806,737	637,202
Organismo multilateral de crédito	51,463	61,276
Entidades no vigiladas por la superintendencia financiera	59,824	58,963
Titularizaciones cartera hipotecaria	223,995	208,349
Otros	67,682	100,350
	<b>2,228,517</b>	<b>2,303,030</b>
<b>Subtotal inversiones en títulos de deuda</b>	<b>5,620,626</b>	<b>7,774,802</b>
Derechos Recompra inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda (*)	5,485,529	1,861,231
Títulos emitidos, avalados o garantizados	117,854	55,438
	<b>\$ 11,224,009</b>	<b>9,691,470</b>

(\*) Los derechos de recompra de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda comprendían:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Denominadas en pesos colombianos:</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 5,333,912	1,798,070
<b>Total denominado en pesos colombianos</b>	<b>5,333,912</b>	<b>1,798,070</b>
<b>Denominados en moneda extranjera:</b>		
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	65,139	61,080
Títulos emitidos, avalados o garantizados por bancos centrales extranjeros	-	2,081
Títulos emitidos, avalados o garantizados por la Superintendencia Financiera	75,216	-
Otros títulos	11,262	-
<b>Total denominado en moneda extranjera</b>	<b>151,617</b>	<b>63,161</b>
	<b>\$ 5,485,529</b>	<b>1,861,231</b>



## Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Las inversiones en títulos valores para mantener hasta su vencimiento, se componían de las siguientes partidas:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Títulos de deuda</b>		
<b>Moneda legal:</b>		
Emitidos por la Nación	\$ 710,364	763,161
Entidades gubernamentales	616,532	594,783
Instituciones financieras	49,455	543,915
Titularizaciones cartera hipotecaria	1,879	4,322
Bonos corporativos	1,832	-
Otros	1,186,119	1,119,912
	<u>\$ 2,566,181</u>	<u>3,026,093</u>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Emitidos por la Nación	1,913	13,058
Banco exterior	128,471	-
Gobierno extranjero	14,405	11,855
Organismo multilateral de crédito	7,280	13,524
Residentes en el exterior	-	1,018
Instituciones financieras	227,297	4,166
Otros	23,973	2,068
	<u>403,339</u>	<u>45,689</u>
<b>Derechos de recompra (*)</b>	<u>449,943</u>	-
<b>Total Inversiones para mantener hasta el vencimiento</b>	<u>\$ 3,419,463</u>	<u>3,071,782</u>

(\*) Los derechos de recompra de inversiones para mantener hasta el vencimiento comprendían:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Denominados en pesos colombianos</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 449,943	-
<b>Total denominado en pesos colombianos</b>	<u>\$ 449,943</u>	<u>-</u>

El vencimiento y rendimiento de las inversiones para mantener hasta el vencimiento al 30 de junio de 2012, era el siguiente:

	Saldo	Rendimiento <sup>(1)</sup>
<b>Vencimiento:</b>		
Un año o menos	\$ 2,817,421	3.15%
De uno a cinco años	599,862	4.57%
De cinco a diez años	2,180	9.76%
Más de diez años	-	0%
	<u>\$ 3,419,463</u>	<u>3.41%</u> <sup>(2)</sup>

(1) Calculado usando la tasa interna de retorno (TIR) al 30 de junio de 2012.

(2) Promedio ponderado, de acuerdo con el volumen de cada uno de los rendimientos.

## Títulos Participativos Negociables

Los títulos negociables se componen de las siguientes partidas:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Negociables en títulos participativos:</b>		
Banco de Bogotá	\$ -	36,967
Fondos de cesantías - Reserva de estabilización	37,349	20,369
Fondos de pensiones - Reserva de estabilización	310,445	288,121
En otros entes	759,660	661,763
Otros	185,993	45,166
	<b>\$ 1,293,447</b>	<b>1,052,386</b>

Todas las inversiones en valores estaban clasificadas bajo la categoría "A" con excepción de las siguientes:

Entidad	Categoría	Provisión 30 de junio	Categoría	Provisión 31 de diciembre
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A.	B	\$ 198	B	\$ 198
Petróleos Colombianos Limited	E	89	E	96
CCI Marketplace S.A.	C	132	D	-
Textiles el Espinal S.A.	E	2,399	E	2,399
Petróleos Nacionales S.A.	E	257	E	257
Inversiones FCPM Holdings	E	369	E	-
Fábrica de textiles del Tolima	E	379	E	-
Promotora la Alborada S.A.	E	316	E	316
Edubar	E	143	D	-
Inmobiliaria Selecta S.A.	D	84	D	-
Inversiones Sides S.A.S	B	43	E	-
Inducarbón	E	1	E	1
Promotora la Enseñanza	E	70	E	70
Reforestadora de Santa Rosalia	E	12	E	12
Otros		215		1,382
		<b>\$ 4,707</b>		<b>\$ 4,733</b>

#### Títulos Participativos Disponibles para la Venta

Los títulos de participación disponibles para la venta consistían de los siguientes instrumentos:

Razón Social	Porcentaje de participación al 30 de junio	30 de junio	Porcentaje de participación al 31 de diciembre	31 de diciembre
Empresa De Energía de Bogotá "EEBB"	3.56%	\$ 572,238	3.56%	585,573
Promigás S.A.	24.97%	808,111	14.39%	523,153
Proenergía Internacional S.A.	-	-	9.99%	117,482
AEI Promigas Holdings LTD. (Inversión en Dólares)	-	-	20.30%	102,524
AEI Promigas LTD. (Inversión en Dólares)	20.30%	-	20.30%	90,351
AEI Promigas Invesments LTD. (Inversión en Dólares)	20.30%	-	20.30%	90,351
Mineros S.A.	6.98%	50,257	6.98%	87,905
Gas Natural S.A.	1.68%	53,481	1.68%	53,481
Concesionaria Ruta del Sol S.A.	33.00%	86,562	33.00%	41,534
Bolsa de Valores de Colombia S.A. "BVC"	4.51%	12,075	3.36%	17,215
Jardín Plaza S.A.	17.76%	10,478	17.76%	10,031
Concesionaria Tibitó S.A.	33.33%	13,505	33.33%	9,823
Redeban Redmulticolor S.A.	2.44%	5,114	20.20%	5,115
Sociedad Transportadora de Gas de Occidente S.A.	2.80%	3,601	2.80%	4,236
Depósito Centralizado de Valores de Colombia	6.62%	3,397	8.04%	3,159
ACH Colombia S.A.	11.91%	2,661	33.84%	2,661
A Toda Hora	20.00%	1,092	59.99%	425
Otros		157,331		30,930
		<b>\$ 1,779,903</b>		<b>1,775,948</b>

Los dividendos recibidos por inversiones en valores totalizaron \$89,808 y \$5,760 para los semestres terminados el 30 de junio de 2012 y el 31 de diciembre de 2011, respectivamente.

Además de la participación directa del 14,39% de Corficolombiana en Promigas S.A. E.S.P. o "Promigas", en febrero de 2011, Corficolombiana adquirió un 10.58% de participación indirecta en la sociedad mediante la adquisición del 20.30% en Promigas Holding, Promigas Investment y Promigas Ltda, que en conjunto tenían una participación directa del 52.13% en Promigas.

El 5 de junio de 2012, el 10.58% de participación indirecta de Corficolombiana en Promigas, fue transferido a CFC Limited, subsidiaria de Corficolombiana, a través de un proceso de escisión. Después de la reestructuración, CFC Limited se fusionó con CFC Gas Holdings SAS, filial colombiana de Corficolombiana,

El 13 de junio de 2012, CFC Limited pagó dividendos en acciones por \$19.7 billones que representan un efecto en cambio causada por la apreciación del peso frente al dólar, la cual fue registrada en los libros de Promigas Holding, Promigas Investment y Promigas Ltda, antes de la escisión; y el 27 de junio de 2012, CFC Gas Holdings SAS pagó Ps. 38.3 billones en dividendos en efectivo que representan los dividendos declarados por Promigas a Promigas Holdings, Promigas Investment y Promigas Ltda. antes de la escisión, derivados de su 10.58% de interés económico. Desde febrero de 2011, y hasta el momento de la escisión antes mencionada, Promigas Holding, Promigas Investment y Promigas Ltda. no eran entidades consolidadas por Corficolombiana.

### Provisión para títulos de deuda y títulos participativos

La siguiente es la provisión para títulos de deuda y títulos participativos:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Títulos de deuda:</b>		
Negociables	\$ 1,316	1,719
Disponibles para la venta	<u>2,313</u>	<u>2,283</u>
<b>Total títulos de deuda</b>	<b><u>3,629</u></b>	<b><u>4,002</u></b>
<b>Títulos participativos:</b>		
Negociables	-	-
Disponibles para la venta	<u>4,707</u>	<u>4,733</u>
<b>Total títulos participativos</b>	<b><u>4,707</u></b>	<b><u>4,733</u></b>
	<b><u>\$ 8,336</u></b>	<b><u>8,735</u></b>

### Movimiento de la Provisión

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 8,735</b>	<b>183,222</b>
<b>Más:</b>		
Provisión cargada a gastos de operación	495	463
Recuperaciones	46	-
<b>Menos:</b>		
Castigos	-	(675)
Ajustes por conversión	(142)	-
Reintegro provisión de inversiones	<u>(798)</u>	<u>(174,275)</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>\$ 8,336</u></b>	<b><u>8,735</u></b>

### Maduración de las Inversiones

	30 de junio				Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	
Títulos de deuda	\$ 653,378	790,737	336,053	969,530	2,749,698
Mantener hasta el vencimiento	2,817,434	413,538	186,309	2,182	3,419,463
Disponibles para la venta					
en títulos de deuda	<u>1,115,846</u>	<u>1,918,570</u>	<u>3,237,180</u>	<u>4,952,413</u>	<u>11,224,009</u>
	<b><u>\$ 4,568,658</u></b>	<b><u>3,122,845</u></b>	<b><u>3,759,542</u></b>	<b><u>5,924,125</u></b>	<b><u>17,393,170</u></b>

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Títulos de deuda	\$ 705,817	1,695,581	248,911	800,126	3,450,435
Mantener hasta el vencimiento	2,319,742	526,867	220,135	5,038	3,071,782
Disponibles para la venta en títulos de deuda	<u>1,044,208</u>	<u>3,417,597</u>	<u>2,742,363</u>	<u>2,487,302</u>	<u>9,691,470</u>
	<b>\$ 4,069,767</b>	<b>5,640,045</b>	<b>3,211,409</b>	<b>3,292,465</b>	<b>16,213,687</b>

## (7) Cartera y Operaciones de Leasing Financiero

El detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Cartera por modalidad</b>		
Préstamos ordinarios	\$ 53,597,725	50,801,362
Préstamos con recursos de otras entidades	1,743,598	1,876,103
Factoring sin recurso	93,587	99,607
Cartas de crédito cubiertas	207,952	292,528
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	1,507,372	567,462
Descuentos	389,258	260,600
Tarjetas de crédito	4,755,934	1,074,179
Reintegros anticipados	408,876	3,945,462
Préstamos a microempresas y pymes	979,140	295,559
Microcréditos	281,220	1,024,818
Cartera hipotecaria para vivienda	3,978,199	952,580
Créditos a empleados	149,761	143,675
Créditos sobre el exterior reembolsados	504	3,404,605
Bienes inmuebles dados en leasing	2,175,331	1,747,132
Bienes muebles dados en leasing	3,715,054	2,091,107
Otros	53,110	1,370,960
<b>Subtotal por modalidad</b>	<b>\$ 74,036,621</b>	<b>69,947,740</b>

### Cartera por riesgo

La cartera y operaciones de Leasing Financiero se clasificaron de conformidad con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, como sigue:

Categoría Riesgo	30 de junio		31 de diciembre	
	Capital	Provisión Capital	Capital	Provisión Capital
<b>Comercial:</b>				
Categoría A Normal	\$ 39,941,445	489,126	37,962,255	478,608
Categoría B Aceptable	1,380,999	48,600	1,431,282	54,827
Categoría C Apreciable	649,878	70,206	529,817	75,108
Categoría D Significativo	362,327	215,602	362,832	209,697
Categoría E Incobrable	264,289	236,863	259,358	223,184
<b>Subtotal comercial</b>	<b>42,598,938</b>	<b>1,060,397</b>	<b>40,545,544</b>	<b>1,041,424</b>
<b>Consumo:</b>				
Categoría A Normal	19,936,195	368,879	18,675,381	332,538
Categoría B Aceptable	388,661	31,666	309,726	28,043
Categoría C Apreciable	304,258	56,721	266,575	54,674
Categoría D Significativo	392,049	279,986	327,823	230,830
Categoría E Incobrable	152,345	141,003	156,380	152,841
<b>Subtotal consumo</b>	<b>21,173,508</b>	<b>878,255</b>	<b>19,735,885</b>	<b>798,927</b>

Categoría Riesgo	30 de junio		31 de diciembre	
	Capital	Provisión Capital	Capital	Provisión Capital
<b>Microcrédito:</b>				
Categoría A Normal	256,309	2,564	270,610	2,707
Categoría B Aceptable	8,208	266	3,524	114
Categoría C Apreciable	3,982	768	1,895	368
Categoría D Significativo	3,008	1,489	1,683	832
Categoría E Incobrable	9,712	9,509	6,455	6,246
<b>Subtotal microcrédito</b>	<b>281,219</b>	<b>14,596</b>	<b>284,167</b>	<b>10,267</b>
<b>Vivienda:</b>				
Categoría A Normal	3,875,965	14,579	3,975,448	14,212
Categoría B Aceptable	102,575	2,156	115,983	2,338
Categoría C Apreciable	62,164	2,766	70,782	3,128
Categoría D Significativo	20,730	3,925	18,241	3,461
Categoría E Incobrable	24,748	5,282	37,923	17,858
<b>Subtotal vivienda</b>	<b>4,086,182</b>	<b>28,708</b>	<b>4,218,377</b>	<b>40,997</b>
<b>Leasing financiero:</b>				
Categoría A Normal	5,451,062	314,475	4,767,843	321,217
Categoría B Aceptable	260,242	11,486	229,274	9,987
Categoría C Apreciable	51,958	4,830	51,346	4,900
Categoría D Significativo	107,779	49,571	83,509	41,478
Categoría E Incobrable	25,733	23,239	31,795	27,013
<b>Subtotal leasing financiero</b>	<b>5,896,774</b>	<b>403,601</b>	<b>5,163,767</b>	<b>404,594</b>
<b>Provisión general</b>	<b>-</b>	<b>12,167</b>	<b>-</b>	<b>10,291</b>
<b>Total por modalidad</b>	<b>\$ 74,036,621</b>	<b>2,397,724</b>	<b>69,947,740</b>	<b>2,306,500</b>

### Cartera por moneda

Por Monedas	30 de junio			31 de diciembre		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 36,890,049	5,708,889	42,598,938	32,023,943	8,521,601	40,545,544
Consumo	16,966,052	4,207,456	21,173,508	15,474,457	4,261,428	19,735,885
Microcrédito	281,219	-	281,219	284,167	-	284,167
Vivienda	910,626	3,175,556	4,086,182	833,973	3,384,404	4,218,377
Leasing financiero	5,632,999	263,775	5,896,774	4,868,033	295,734	5,163,737
<b>Total por moneda</b>	<b>\$ 60,680,945</b>	<b>13,355,676</b>	<b>74,036,621</b>	<b>53,484,574</b>	<b>16,463,167</b>	<b>69,947,740</b>

### Préstamos reestructurados

La tabla a continuación contiene una presentación resumida de la cartera de préstamos reestructurados al 30 de junio de 2012:

Categoría Riesgo	Capital	Provisión Capital
<b>Comercial:</b>		
Ley 116	\$ 218,519	105,052
Ley 550	125,915	59,883
Ley 617	276,184	34,418
Ordinarios y extraordinarios	716,418	120,068
Concordatos homologados	1,304	1,013
Liquidación	25,319	23,164
	<b>1,363,659</b>	<b>343,598</b>
<b>Consumo:</b>		
Ley 116	1,317	1,202
Ley 550	5	4
Ordinarios y extraordinarios	336,530	104,615
Concordatos homologados	74	48
Liquidación	138	92
	<b>338,064</b>	<b>105,961</b>

Categoría Riesgo	Capital	Provisión Provisión Capital
<b>Microcréditos:</b>		
Ley 116	170	120
Ordinarios y extraordinarios	3,450	600
	<u>3,620</u>	<u>720</u>
<b>Vivienda:</b>		
Ordinarios y extraordinarios	66,630	6,700
<b>Leasing financiero:</b>		
Ley 116	7,694	4,371
Ley 550	937	126
Ordinarios y extraordinarios	93,728	28,717
Concordatos homologados	392	240
	<u>102,751</u>	<u>33,454</u>
<b>Total reestructuraciones y acuerdos</b>	<b>\$ <u>1,874,725</u></b>	<b><u>490,432</u></b>

### Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El movimiento de provisiones de cartera y operaciones de leasing financiero por modalidad es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 2,306,500</b>	<b>2,225,975</b>
<b>Más:</b>		
(+) Provisión cargada a gastos	1,040,473	1,007,120
Combinación de negocios	5,486	1,206
Diferencia en cambio	(18,838)	20,120
<b>Menos:</b>		
(-) Prestamos castigados	(315,227)	(327,297)
(-) Reintegros de provisiones	(620,670)	(620,624)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ <u>2,397,724</u></b>	<b><u>2,306,500</u></b>

### (8) Cuentas por Cobrar

Los intereses causados por cobrar sobre préstamos y arrendamientos financieros y otras cuentas por cobrar, comprenden:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Intereses:</b>		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	\$ 245	158
Cartera de créditos	709,541	616,340
Componente financiero operaciones de leasing	7,793	5,592
Intereses otros	19,780	22,285
	<u>737,359</u>	<u>644,676</u>
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>		
Comisiones y honorarios	54,587	56,913
Dividendos	43,993	4,695
Servicio de almacenaje	28,567	32,488
Arrendamientos	623	559
Cánones de bienes dados en leasing operacional	33,953	5,631
Venta de bienes y servicios	202,998	393,707
Pagos por cuenta de clientes de cartera	220,271	200,638
Comprobantes de tarjeta de crédito	-	9,179
Promitentes vendedores	37,091	27,750
Anticipo de contratos proveedores	632,968	541,190
Adelantos al personal	1,716	1,671
Cuotas partes pensiones de jubilación <sup>(1)</sup>	4,171	7,656

	30 de junio	31 de diciembre
Faltantes en caja	1,228	1,284
Faltantes en canje	2,590	1,992
Reclamos a compañías aseguradoras	10,111	5,553
Impuesto a las ventas	39,145	17,630
Transferencia a la Dirección Nacional del Tesoro (cuentas inactivas)	34,706	33,437
Gobierno Nacional Ley 546 de 1999	315	315
Servibanca y otras redes	32,091	29,906
Banco República Citibank New York	2,645	2,645
Patrimonio Autónomo de Megabanco M/L	-	1,539
Otros cajeros automáticos ATH	16,832	15,853
Otras forwards NDR sin entrega	4,419	292,624
Otras condonación TC cobranzas	801	725
Cuentas inactivas <sup>(2)</sup>	4,710	4,700
Otras	315,273	32,669
	<b>1,725,803</b>	<b>1,722,949</b>
<b>Total Intereses y otras cuentas por cobrar</b>	<b>2,463,162</b>	<b>2,367,625</b>
<b>Provisión de cuentas por cobrar</b>	<b>(186,177)</b>	<b>(171,202)</b>
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 2,276,985</b>	<b>2,196,423</b>

(1) Este valor incluye la parte proporcional de las pensiones de jubilación canceladas por el Banco Popular que debe asumir la Caja Nacional de Previsión en liquidación. El Banco en la actualidad se encuentra adelantando labores tendientes al recaudo de estos dineros.

(2) Corresponde al traslado de cuentas inactivas a la DTN en cumplimiento al Decreto 2332 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Circulares Externas 01 de 1999 y 015 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Movimiento de la Provisión para Cuentas por Cobrar

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar durante el semestre fue el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 171,202</b>	<b>158,112</b>
Provisión cargada a gastos	77,562	82,496
Combinación de negocios	-	-
Diferencia en cambio	7,413	506
Recuperaciones	(40,502)	(43,902)
Castigos	(27,234)	(31,437)
Otros	(2,264)	5,427
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 186,177</b>	<b>171,202</b>

### (9) Aceptaciones y Derivados

	30 de junio		31 de diciembre	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Aceptaciones:				
En plazo	\$ 80,802	81,018	107,763	113,349
Después de plazo	6,055	6,072	8,834	9,894
<b>Total aceptaciones</b>	<b>86,857</b>	<b>87,090</b>	<b>116,597</b>	<b>123,243</b>
<b>Operaciones de contado</b>	<b>86</b>	<b>27</b>	<b>50</b>	<b>-</b>
<b>Contratos forward de especulación:</b>				
Derechos de venta sobre divisas	6,143,958	(2,867,846)	2,377,937	(6,367,649)
Derechos de compra sobre divisas	2,159,790	(4,664,455)	6,143,984	(1,887,352)
Obligaciones de venta sobre divisas	(6,018,860)	2,889,088	(2,360,521)	6,568,409
Obligaciones de compra sobre divisas	(2,172,022)	4,728,874	(5,957,831)	1,900,893
	<b>112,866</b>	<b>85,661</b>	<b>203,569</b>	<b>214,301</b>
<b>Contratos forward de cobertura M/E:</b>				
Derechos de venta sobre divisas	1,321,099	(206,493)	223,837	(1,554,546)
Derechos de compra sobre divisas	73,145	(41,041)	302,450	-
Obligaciones de venta sobre divisas	(1,265,523)	207,353	(222,114)	1,585,376
Obligaciones de compra sobre divisas	(72,947)	41,560	(297,393)	-
	<b>55,774</b>	<b>1,379</b>	<b>6,780</b>	<b>30,830</b>

	30 de junio		31 de diciembre	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Contratos de futuros:</b>				
Derechos de venta sobre monedas	925,025	(8,999)	9,689	(304,658)
Derechos de compra sobre monedas	12,514	(1,108,879)	716,413	-
Derechos de venta sobre títulos	33,727	(658,396)	41,651	(16,049)
Derechos de compra sobre títulos	16,286	(10,280)	3,420	-
Obligaciones de venta sobre monedas	(925,025)	8,999	(9,689)	304,810
Obligaciones de compra sobre monedas	(12,347)	1,109,005	(716,303)	-
Obligaciones de venta sobre títulos	(33,727)	658,401	(41,651)	16,052
Obligaciones de compra sobre títulos	(16,285)	10,208	(3,420)	-
	<b>168</b>	<b>131</b>	<b>110</b>	<b>155</b>
<b>Swaps:</b>				
Derechos de venta sobre divisas	633,409	(306,920)	389,789	(483,523)
Derechos sobre tasa de interés	605,599	(653,187)	656,335	(704,161)
Obligaciones sobre divisas	(591,217)	335,220	(351,203)	521,798
Obligaciones sobre tasa de interés	(593,179)	683,117	(643,536)	740,633
	<b>54,612</b>	<b>58,230</b>	<b>51,385</b>	<b>74,747</b>
<b>Opciones:</b>				
Call sobre divisas	14,721	1,385	38,692	4,261
Put sobre divisas	3,590	33,223	1,626	21,425
	<b>18,311</b>	<b>34,608</b>	<b>40,318</b>	<b>25,687</b>
<b>Total aceptaciones y derivados</b>	<b>\$ 328,674</b>	<b>267,125</b>	<b>418,809</b>	<b>468,964</b>

Los derechos y obligaciones de Grupo Aval, originados en transacciones de contado y de derivados, eran los siguientes:

- Las subsidiarias bancarias de Grupo Aval tienen en la actualidad portafolios de inversiones en moneda local y extranjera, lo que les permite ofrecer operaciones de cobertura en moneda extranjera y de tasas de interés a sus clientes.
- Los derivados son utilizados como mecanismo de protección contra riesgos de tasas de cambio y aumentan la capacidad de anticipar los niveles de rendimiento en moneda extranjera de sus inversiones en divisas.
- Bajo las directrices emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia, los portafolios de derivados de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval son valorados a precios de mercado diariamente. Las pérdidas y utilidades no realizadas se reconocen en los Estados Consolidados de resultados.
- Las tasas y vencimientos de los contratos “forward” son los mismos de los contratos de futuros.

## (10) Propiedad, Planta y Equipo - neto

La composición del rubro propiedad planta y equipo, era la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>No depreciables:</b>		
Terrenos	\$ 234,460	235,278
Importaciones en curso	179,503	234,258
Construcciones en curso	49,655	36,478
Bienes rurales	122,616	126,712
<b>Total no depreciables</b>	<b>586,234</b>	<b>632,726</b>
<b>Depreciables:</b>		
Edificios y bodegas	1,087,738	1,138,075
Equipos, muebles y enseres de oficina	589,581	607,540
Equipos de computación	745,790	773,088
Vehículos	65,840	77,432
Maquinaria y equipos	254,142	280,517
Silos	1,770	820
Semovientes	490	540
<b>Total depreciables</b>	<b>2,744,751</b>	<b>2,878,012</b>



	30 de junio	31 de diciembre
Depreciación acumulada	<u>(1,572,621)</u>	<u>(1,667,942)</u>
Provisión	<u>(4,316)</u>	<u>(5,085)</u>
Neto propiedades y equipo	\$ <u>1,754,048</u>	<u>1,837,711</u>
Valor comercial	\$ <u>5,495,774</u>	<u>5,603,820</u>
Valorización	\$ <u>2,167,971</u>	<u>2,093,081</u>

Depreciación propiedades y equipo, acumulada:

	30 de junio	31 de diciembre
Edificios, bodegas y silos	\$ (519,716)	(572,369)
Muebles y enseres	(356,991)	(363,713)
Equipo de cómputo	(497,178)	(503,940)
Vehículo	(38,708)	(36,059)
Equipo de movilización y maquinaria	(160,027)	(191,861)
	\$ <u>(1,572,621)</u>	<u>(1,667,942)</u>

Provisión de propiedades y equipo:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Activo:</b>		
Edificios	\$ (613)	(649)
Muebles y enseres	(2,229)	(2,789)
Equipo de cómputo	(1,474)	(1,647)
<b>Total provisión</b>	\$ <u>(4,316)</u>	<u>(5,085)</u>

## (11) Operaciones de Leasing Operativo - netas

Los arrendamientos operacionales en los que el Banco o cualquiera de sus subsidiarias bancarias actúan como arrendador, es como sigue:

	30 de junio	31 de diciembre
Maquinaria y equipo	\$ 83,256	78,229
Vehículos	37,227	29,195
Equipo de cómputo	256,983	221,194
Programas para computador	117,977	108,728
Muebles y enseres	52,782	50,627
Bienes inmuebles	27,332	27,242
	<u>575,557</u>	<u>515,215</u>
Depreciación acumulada	(205,438)	(187,180)
Provisión bienes dados en leasing operativo	(5,473)	(4,786)
	<u>(210,911)</u>	<u>(191,966)</u>
	\$ <u>364,646</u>	<u>323,249</u>

La depreciación de bienes dados en leasing operativo acumulada es como sigue:

	30 de junio	31 de diciembre
Maquinaria y equipo	\$ (33,516)	(34,561)
Vehículos	(5,324)	(3,683)
Equipo de cómputo	(101,826)	(89,983)
Programas para computador	(44,427)	(39,885)
Muebles y enseres	(19,846)	(18,627)
Bienes inmuebles	(500)	(441)
	\$ <u>(205,439)</u>	<u>(187,180)</u>

El gasto de la provisión de bienes dados en leasing operativo fue calculada sobre:

	30 de junio	31 de diciembre
Muebles y enseres	\$ (43)	(24)
Bienes inmuebles	(5,430)	(4,762)
	<u>\$ (5,473)</u>	<u>(4,786)</u>

## (12) Bienes Restituidos y Bienes Recibidos en Pago - Netos

La composición de la cuenta de bienes recibidos en dación de pago, era la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Bienes restituidos de contratos leasing:</b>		
Bienes muebles:		
Maquinaria y equipo	\$ 3,746	3,961
Vehículos	2,884	2,244
Muebles y enseres	4	10
Equipo de cómputo	-	-
Bienes inmuebles	34,299	8,787
Bienes Inmuebles en leasing habitacional	1,806	2,107
	<u>42,739</u>	<u>17,109</u>
<b>Bienes recibidos en pago:</b>		
Bienes inmuebles vivienda	37,296	40,378
Bienes inmuebles otros	139,846	189,242
Bienes muebles	11,475	10,104
Valores mobiliarios	-	4,671
	<u>188,617</u>	<u>244,395</u>
Provisión bienes restituidos y bienes recibidos en pago	(142,951)	(166,537)
<b>Bienes restituidos y bienes recibidos en pago, neto</b>	<u>\$ 88,405</u>	<u>94,967</u>
<b>Bienes realizables:</b>		
Terrenos	18,331	2,259
Materiales de construcción y materias prima	51,773	50,319
Construcciones en curso	294	297
Productos en proceso	73,236	77,247
Vivienda	18,436	14,408
Bienes terminados	15,456	16,369
Mercancías en tránsito	3,421	7,143
Mercancías	13,201	17,152
	<u>194,148</u>	<u>185,194</u>
<b>Otros:</b>		
Inventario de semovientes	4,792	4,678
<b>Bienes no utilizados en el objeto social:</b>		
Terrenos	5,217	5,439
Edificios	7,890	9,522
Menos depreciación	(1,265)	(1,509)
	<u>11,842</u>	<u>13,452</u>
Provisión bienes realizables y otros	(3,009)	(4,265)
<b>Bienes realizables y otros, neto</b>	<u>207,773</u>	<u>199,059</u>
<b>Total provisión bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos</b>	<u>(145,960)</u>	<u>(170,802)</u>
<b>Total bienes realizables y recibidos en pago</b>	<u>\$ 296,178</u>	<u>294,026</u>

## Saldo Movimiento Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago

El movimiento de la provisión de los bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos durante el semestre fue el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 170,802</b>	<b>158,311</b>
Provisión cargada a gastos	15,785	15,111
Combinación de negocios	-	17,526
Diferencia en cambio	(2,387)	2,566
Recuperaciones	(8,559)	(16,836)
Provisión utilizada en ventas	(5,570)	(3,642)
Reclasificaciones	(22,746)	(975)
Castigos	(1,365)	(1,259)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 145,960</b>	<b>170,802</b>

### (13) Gastos Pagados por Anticipados y Cargos Diferidos, neto

La composición de la cuenta de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Gastos anticipados:</b>		
Intereses	\$ 3,574	4,510
Seguros	21,287	15,124
Arrendamientos	1,356	1,281
Mantenimiento de equipos	2,378	2,337
Otros	66,847	13,018
<b>Total gastos anticipados</b>	<b>\$ 95,442</b>	<b>36,270</b>
<b>Cargos diferidos:</b>		
Organización y preoperativos	4,032	5,421
Remodelación	9,807	17,016
Estudios y proyectos	175,498	146,041
Programas para computador	79,847	78,691
Útiles y papelería	30,928	26,657
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	44,081	46,974
Descuento colocación títulos de inversión	10,598	12,808
Comisión colocación títulos de inversión	25	42
Impuesto de renta diferido debito	118,880	132,667
Publicidad y propaganda	5,322	9,113
Impuesto al patrimonio	445,106	507,527
Contribuciones y afiliaciones	1,927	26,516
Comisiones pagadas por productos derivados	-	-
Perdida por ajuste en valoración de títulos	5,717	7,467
Bienes recibidos arrendamiento leasing	-	72,260
Construcción doble calzada y mejoramiento		
Calzada existente (Coviandes)	769,059	475,958
Obra variantes Pisa	-	154,561
Consorcio constructor ruta del sol Consol	-	38,695
Otros valores menores al 5% reportados por las entidades	-	58,221
Otros cargos diferidos	255,157	128,737
<b>Total cargos diferidos</b>	<b>\$ 1,955,984</b>	<b>1,945,372</b>
	<b>2,051,426</b>	<b>1,981,642</b>

### (14) Crédito Mercantil, neto

La composición del crédito mercantil, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Crédito mercantil adquirido por Aval en la compra de acciones de los Bancos Popular y Occidente	\$ 417,953	423,506
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con Megabanco	500,290	510,799
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con BAC ("Banco de América Central")	1,828,011	2,017,279
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con Corporación Financiera Colombiana S.A.	121,962	131,993
Crédito Mercantil adquirido en la combinación de negocios con Banco Aliadas y Banco Unión	25,016	25,720
	<b>\$ 2,893,232</b>	<b>3,109,297</b>

## (15) Otros Activos - Netos

La composición del rubro Otros Activos, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Activos disponibles para la venta <sup>(1)</sup>	\$ 479,164	407,208
Valor agregado deducible de impuestos y retenciones de impuestos	152,167	38,693
Depósitos restringidos	166,341	109,308
Inversiones en custodia	31,147	32,808
Impuestos pagados por anticipado	428,803	65,507
Activos disponibles para contratos de arrendamiento	302,864	338,739
Consortios <sup>(2)</sup>	80,334	75,663
Otros	95,227	67,507
	1,736,047	1,135,433
Menos: Provisiones y depreciación acumulada	(64,385)	(61,880)
	<b>\$ 1,671,662</b>	<b>1,073,553</b>

(1) Incluye inventarios de compañías del sector real.

(2) Incluyen gastos de capital relacionados con consorcios para el recaudo de peajes operados por Corficolombiana.

## (16) Valorización de Activos, neta

La tabla a continuación describe las revalorizaciones al cierre del 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	30 de junio	31 de diciembre
Avalúo de propiedad, planta y equipos	\$ 2,164,971	2,093,081
Superávit (desvalorización) de inversiones <sup>(1)</sup>	421,563	(12,535)
Valorización de otros activos	10,759	10,759
<b>Valorización de activos</b>	<b>2,600,293</b>	<b>2,091,305</b>
<b>Participación del interés minoritario</b>	<b>1,434,373</b>	<b>1,209,563</b>
<b>Superávit por valorización de activos</b>	<b>\$ 1,165,920</b>	<b>881,742</b>

(1) Superávit y desvalorización por valorización de inversiones.

En el proceso de escisión de las 3,358,446,312, acciones de Banco Popular S.A. por parte de Rendifin S.A. y 757,081,997 acciones para Inversiones Escorial y Popular Securities, en favor de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se determinó la siguiente valorización:

	Septiembre 20 2011	Junio 23 2011
Valor del patrimonio homogenizado consolidado de Banco Popular S.A. (a mayo 2011) (A)	\$ 1,789,264,000	1,758,109,000
Número de acciones en circulación (B)	7,725,326,503	7,725,326,503
Valor intrínseco (en pesos) (A/B)	\$ 232	228
Número de acciones recibidas por Aval en escisión (C)	1,514,163,994	3,358,446,312
Valor intrínseco de las acciones adquiridas (D = (A/B) * (C))	\$ 350,696	764,306
Valor contabilizado como costo (E)	681,374	231,878
Desvalorización (D-E) causada	(330,678)	532,428
<b>Saldo valorización acumulada (F)</b>	<b>\$ 201,750</b>	<b>532,428</b>

Las valorizaciones aquí determinadas, fueron eliminadas en el proceso de consolidación quedando únicamente el efecto en el patrimonio.

## (17) Depósitos a Término

La composición de la cuenta de certificados de depósito a término (por plazo de colocación al momento de su constitución) es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Moneda legal:</b>		
Menos de seis meses	\$ 2,852,256	2,971,171
Entre seis y doce meses	2,798,016	3,132,630
Entre las doce y dieciocho meses	1,263,553	1,278,509
Más de 18 meses	11,356,160	7,939,199
<b>Moneda extranjera:</b>		
Menos de seis meses	3,189,178	2,767,769
Entre seis y doce meses	1,976,285	1,665,993
Entre las doce y dieciocho meses	1,712,351	2,081,564
Más de 18 meses	934,720	793,658
	<b>\$ 26,082,519</b>	<b>22,630,493</b>

## (18) Créditos de Bancos y Otros

El Gobierno Colombiano ha creado programas para la promoción del desarrollo de sectores específicos de la economía. Estos sectores incluyen el comercio exterior, agricultura, turismo y muchas otras industrias. Estos programas han sido colocados bajo la administración del Banco de la república y diversas entidades gubernamentales tales como BANCOLDEX, FINAGRO y FINDETER.

Entidad	30 de junio				Total
	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Mas de 5 años	
Banco de Comercio Exterior	\$ 296,464	612,288	65,428	10,330	948,510
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	58,044	309,299	145,100	54,153	566,596
Financiera de Desarrollo Territorial S,A FINDETER	50,577	335,365	199,486	366,945	952,373
Bancos del exterior <sup>(1)</sup>	1,351,904	2,025,410	359,065	1,331,357	5,067,736
Otros	307,130	255,524	1,253,314	242,477	2,058,445
	<b>\$ 2,064,119</b>	<b>3,537,886</b>	<b>2,022,393</b>	<b>2,005,262</b>	<b>9,629,660</b>

Entidad	31 de diciembre				Total
	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Mas de 5 años	
Banco de Comercio Exterior	\$ 407,699	755,791	58,919	2,568	1,224,977
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	64,623	273,339	263,701	232	601,895
Financiera de Desarrollo Territorial S,A FINDETER	61,327	460,463	321,297	232,538	1,075,625
Bancos del exterior	3,111,628	2,501,663	830,034	-	6,443,325
Otros	149,645	292,920	1,649,364	-	2,091,929
	<b>\$ 3,794,922</b>	<b>4,284,176</b>	<b>3,123,315</b>	<b>235,338</b>	<b>11,437,751</b>

Los préstamos otorgados bajo estos programas llevan tasas de interés que oscilan entre 3.0% y 6.0% por encima de las tasas promedio pagadas por los bancos locales sobre sus captaciones en depósitos de corto plazo. Los plazos de los créditos varían dependiendo del programa (con plazos de hasta 10 años). El Grupo Aval financia aproximadamente entre el 0% y el 15.0% del total de cada crédito y el remanente es financiado por la correspondiente entidad gubernamental. Los préstamos otorgados a los clientes están denominados en la misma moneda y llevan el mismo vencimiento de los préstamos otorgados por las agencias gubernamentales.

(1) Incluye una obligación a tres años por US\$500 millones equivalentes a Ps. 892.3 millones, adquirida por Banco de Bogotá con diferentes Instituciones Financieras, incluyendo Citigroup Global Markets Inc., HSBC Securities Inc., and J.P. Morgan Securities LLC, el 19 de diciembre de 2011. Los montos utilizados devengarán intereses a tres o seis meses a tasa LIBOR más 225 bps, por decisión de Banco de Bogotá.

## (19) Cuentas por Pagar

El saldo de cuentas por pagar es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Intereses:</b>		
Depósitos y exigibilidades	\$ 234,285	182,139
Operaciones de mercado monetario	103	340
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	77,098	61,171
Títulos de inversión en circulación	72,391	58,460
Bonos obligatoriamente convertible en acciones	1	152
Otros	11,106	10,768
	<b>\$ 394,984</b>	<b>313,030</b>
<b>Comisiones y otras:</b>		
Comisiones y honorarios	\$ 45,220	39,269
Impuesto de renta y complementarios	35,420	118,654
Impuesto al patrimonio	108,531	131,504
Otros impuestos	390,473	440,679
Dividendos y excedentes por pagar	393,760	568,245
Arrendamientos	5,065	5,172
Contribución sobre las transacciones financieras	31,323	31,994
Impuesto a las ventas por pagar	39,335	43,769
Prometientes compradores	14,563	5,006
Pagos a proveedores	399,774	550,968
Contribuciones y afiliaciones	3,959	15,918
Retenciones y otras contribuciones laborales	200,658	194,015
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	4	61
Prima de seguros	242,883	237,501
Fondo de garantías de instituciones financieras	-	701
Recaudos por cuenta de terceros	279,945	152,825
Operaciones con tarjeta	-	27,548
Sobrantes por compensación AVAL	59,831	115,414
Cédulas cafeteras pendientes de utilizar	71,387	42,793
CDTS vencidos	27,732	30,129
Capital e intereses bonos de paz	28,552	28,433
Transitorio por dispersión de fondos	-	26,532
Embargos a cuentas de clientes	18,200	21,218
Sobrantes varios	-	4,286
Otros varios por entidad reportados como menores al 5%	-	148,025
Acreedores por cuotas de libranza	-	8,678
Capital e intereses bonos de seguridad	7,152	6,996
Recolección de efectivo a través de transportadora	-	6,830
Cheques girados no cobrados	7,965	8,113
Honorarios a profesionales	3,453	2,947
Compensación credibanco	2,436	5,283
Otras (*)	495,054	74,442
	<b>\$ 2,912,675</b>	<b>3,093,949</b>

## (20) Otros Pasivos

El saldo de la cuenta otros pasivos y obligaciones es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Obligaciones laborales	\$ 222,752	234,657
Ingresos anticipados	216,635	235,552
Abonos diferidos	72,163	68,504
Pensiones de jubilación	309,867	299,001
Cartas de crédito de pago diferido	14,891	4,835
Crédito por corrección monetaria diferida	12,776	13,581
Impuesto de renta diferido	207,630	183,691
Cuentas canceladas	23,917	19,511
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	277,306	134,992
Otros	83,084	253,445
	<b>\$ 1,441,021</b>	<b>1,447,769</b>

### Detalle de las obligaciones pensionales de las subsidiarias del Grupo Aval Banco de Bogotá S.A. y Subordinadas:

Pensiones de jubilación	Entidad					
	Banco de Bogotá		Corficolombiana		Almaviva	
Método actuarial utilizado.	De acuerdo con los Decretos 2984 de 2009 y 2783 de 2001, la Resolución 1555 publicada el 30 de junio de 2010.		De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001, teniendo en cuenta una tasa DANE del 3.53% y una tasa real del 4.80%.		Rentas contingentes fraccionarias vencidas, crecientes anualmente. Decreto 2783/01.	
Número de personas cobijadas.	1,137 personas de las cuales 672 son jubilados, 418 pensionados sustitutos, 32 retirados y 15 funcionarios activos.		253 pensionados directos.		Treinta y ocho (38) pensionados de los cuales trece (13) son jubilados, veinticuatro (24) sustitutos y uno (1) retirado.	
Los beneficios cubiertos.	Mesada pensional y mesada adicional.		No tiene.		Pago de mesadas pensionales y mesadas adicionales para jubilados, beneficiarios y con expectativa de pensión.	
El porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a la fecha de corte del estado financiero, con indicación del porcentaje acumulado amortizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior.	31-dic-11 83,79%	30-jun-12 83,79%	31-dic-11 86,09%	30-jun-12 86,09%	31-dic-11 100,0%	30-jun-12 100,0%
El plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el cien por ciento (100%) de amortización acumulada.	La provisión anual se aumenta de forma racional y sistemática de manera que al 31 de diciembre de 2029 se amortice el cien por ciento (100%).		No existe plan de amortización, se tiene el cien por ciento (100%) del cálculo actuarial amortizado.		No existe plan de amortización, se tiene el cien por ciento (100%) del cálculo actuarial amortizado.	

### Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A.:

Pensiones de jubilación	Entidad			
	Banco de Occidente		Banco Popular	
Método actuarial utilizado	Rentas fraccionarias vencidas.		Rentas fraccionarias vencidas, según lo indicado por el artículo 112 del Estatuto Tributario e incorporando las normas del Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001, en lo que hace referencia a la parte tributaria.	
Número de personas cobijadas	40 personas		2,057 por el Banco y por Alpopular (Subordinada del Banco) 2 personas, para un total general de 2,060 personas.	
Los beneficios cubiertos	Pago de mesadas pensionales y primas		Una mesada mensual, una mesada en junio y diciembre y una renta postmortem.	
El porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a la fecha de corte del estado financiero, con indicación del porcentaje acumulado amortizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior	31-dic-11 100,00%	30-jun-12 100,00%	30-jun-11 78,21%	31-dic-10 78,21%
El plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el cien por ciento (100%) de amortización acumulada	No aplica		Se amortiza a una tasa del 1.15% anual y concluirá en el año 2029.	

Pensiones de jubilación	Entidad	
	Banco de Occidente	Banco Popular
Valor de los bonos pensionales emitidos y período de redención.	No aplica	El Banco Popular no ha emitido bonos pensionales, Alpopular (Subordinada del Banco) ha emitido un bono pensional por \$50 millones y su fecha de redención es en el año 2022.
Compañía de seguros con la que se haya contratado el pago de las pensiones.	No aplica	No aplica.
Fondos o garantías específicas, destinadas a respaldar el pago del pasivo.	No aplica	No aplica.

## (21) Títulos de Deuda (Deuda de Largo Plazo)

Las compañías están autorizadas por la Superintendencia Financiera para emitir o colocar Bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte de Grupo Aval y sus subordinadas bancarias han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

El detalle del pasivo al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 por fecha de emisión y fecha de vencimiento es el siguiente:

Emisor	Fecha de Emisión	Junio 30, 2012	Diciembre 31, 2011	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
<b>BAC Honduras</b>	Octubre 2009	\$ 12,714	14,163	Oct 2012	14.38% a 14.49%
	Noviembre 2009	10,146	11,303	Oct 2012	14.38% a 14.49%
	Diciembre 2009	24	26	Oct 2012	14.38% a 14.49%
		<b>22,884</b>	<b>25,492</b>		
<b>Banco de América Central</b>	Marzo 2007	-	19,427	Mar 2012	4.19%
	Mayo 2007	-	19,427	May/2012	3.58%
	Enero 2008	17,846	19,427	Ene/2013	3.94% a 3.98%
	Noviembre 2008	26,769	29,141	Nov/2013	4.17%
	Febrero 2009	26,769	29,141	Feb 2014	5.02%
	Diciembre 2010	22,512	23,170	Ene/2012	4.00%
	Diciembre 2011	7,745	7,771	Dic/2016	4.25%
	Mayo 2012	20,465	-	May/2017	4.25%
		<b>122,106</b>	<b>147,504</b>		
<b>Banco de Bogotá S.A.</b>	Abril 2008	211,792	209,960	Abr/2015	IPC + 7.00% a UVR + 7.00% a DTF + 3.00%
	Febrero 2010	209,046	206,545	Feb/2017 a feb/2020	IPC + 5.33% a UVR + 5.29% a IPC + 5.45% a UVR + 5.45%.
	Diciembre 2011	1,065,988	1,165,619	Ene/2017	5.00%
	<b>1,486,826</b>	<b>1,582,124</b>			
<b>Banco de Occidente S.A.</b>	Agosto 2006	75,000	75,000	Ago/2006 a ago/2013	DTF + 5.58%
	Agosto 2007	80,000	80,000	Ago/2007 a feb/2015	DTF + 5.90%
	Agosto 2008	186,910	186,910	Ago/2008 a ago/2018	DTF + 2.70% a IPC + 7.00%
	Junio 2007	53,842	135,406	Jun/2007 a jun/2014	DTF + 2.90% a IPC + 6.60%
	Marzo 2009	174,536	236,439	Mar/2009 a mar/2019	DTF + 1.30% a DTF + 1.60% + IPC + 5.00% a IPC + 6.00%
	Mayo 2005	-	40,000	May/2005 a may/2012	IPC + 5.09%
	Noviembre 2010	550,000	550,000	Nov/2010 a nov/2015	IPC + 2.72% a DTF + 1.35% a IBR + 1.42%
	Octubre 2006	44,680	44,680	Oct/2006 a oct/2013	IPC + 5.75%
	Marzo 2011	400,000	400,000	Mar/2011 a mar/2016	IPC + 2.49% + IPC + 3.05% 6.65%, 7.25%.
	Septiembre 2011	247,119	247,119	Sep/2014 a sep/2021	IPC + 4.5%
	Febrero 2012	200,000	-	Feb/2021	IPC + 4.65%
		<b>2,012,087</b>	<b>1,995,554</b>		
	<b>Banco Popular S.A.</b>	Octubre 2010	243,000	300,000	Abr/2012 a oct/2013
Junio 2010		47,575	151,158	Dic/2011 a jun/2013	DTF + 0.95%TV a 4.98%MV a IPC + 3.23%TV a IBR + 1.20% MV
Febrero 2010		260,800	400,300	Ago/2011 a feb/2015	DTF + 1.10% TV a IPC + 3.30%TV a IBR + 1.44% MV
Julio 2008		100,000	100,000	Jul/2015	IPC + 7.70%TV
Septiembre 2006		100,000	100,000	Sept/2013	IPC + 5.49%TV
Agosto 2011		400,000	400,000	Feb/2013 a ago/2015	IPC + 3.68%TV a IBR + 1.81%TV
Enero 2012		400,000	-	Jun/2013 a ene/2017	IBR + 1.80% DTF + 1.82% IPC + 3.90%
		<b>1,551,375</b>	<b>1,451,458</b>		



Emisor	Fecha de Emisión	Junio 30, 2012	Diciembre 31, 2011	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
<b>Concesionaria Vial de los Andes S.A.</b>	Julio 2007	<u>47,700</u>	<u>47,700</u>	Jul/2012 a jul/2014	IPC + 5.50% a IPC + 5.70%
		<b>47,700</b>	<b>47,700</b>		
<b>Credomatic Guatemala</b>	Enero 2011	45	11,365	Ene/2012	5.14% a 8.69%
	Febrero 2011	-	10,989	Feb/2012	6.31% a 8.50%
	Marzo 2011	-	9,722	Mar/2012	6.31% a 8.69%
	Abril 2011	-	12,224	Oct/2011 a abr/2012	6.31% a 8.69%
	Mayo 2011	-	11,866	Nov/2011 a may/2012	6.31% a 8.50%
	Junio 2011	-	16,191	Nov/2011 a jun/2012	4.89% a 8.69%
	Julio 2011	14,079	15,663	Jul/2012	4.65% a 8.25%
	Agosto 2011	13,969	15,675	Ago/2012	4.75% a 8.25%
	Septiembre 2011	14,141	18,471	Sep/2012	4.75% a 8.45%
	Octubre 2011	6,276	15,790	Oct/2012	4.65% a 8.45%
	Noviembre 2011	11,318	13,676	Nov/2012	4.65% a 8.30%
	Diciembre 2011	7,043	13,136	Dic/2012	4.65% a 8.22%
	Enero 2012	14,779	-	Ene/2013	5.14% a 8.69%
	Febrero 2012	16,939	-	Feb/2013	6.31% a 8.69%
	Marzo 2012	12,931	-	Mar/2013	4.65% a 8.25%
	Abril 2012	14,518	-	Abr/2013	4.65% a 8.25%
	Mayo 2012	15,792	-	May/2013	4.65% a 8.50%
	Junio 2012	<u>21,994</u>	-	Jun/2013	4.65% a 8.50%
		<b>163,824</b>	<b>164,768</b>		
<b>Grupo Aval Acciones y Valores S.A.</b>	Abril 2005	-	94,700	Abr/2012	IPC + 5.60%
	Octubre 2005	100,000	100,000	Oct/2011 a oct/2015	IPC + 2.63% a IPC + 3.37%
	Diciembre 2009	<u>749,733</u>	<u>749,733</u>	Dic/2012 a dic/2024	IPC + 3.69% a DTF + 1.14%
		<b>849,733</b>	<b>944,433</b>		
<b>Grupo Aval Limited</b>	Enero 2012	<u>1,070,760</u>	-	Feb/2017	5.25%
		<b>1,070,760</b>	-		
<b>Industrias Lenher S.A.</b>	Junio 2000	<u>1,053</u>	<u>1,053</u>	Abr/2012	4.98%
		<b>1,053</b>	<b>1,053</b>		
<b>Leasing Corficolombiana S.A.</b>	Enero 2005	9,861	10,117	Ene/2013 a oct/2014	6.91% a 8.70%
	Enero 2009	<u>116,032</u>	<u>116,032</u>	Mar/2013	7.18%
		<b>125,893</b>	<b>126,149</b>		
<b>Proyectos de Infraestructura S.A.</b>	Mayo 2009	<u>80,000</u>	<u>80,000</u>	May/2016 a may/2019	IPC + 6.59% a IPC + 6.90%
		<b>80,000</b>	<b>80,000</b>		
		<b>\$ 7,534,241</b>	<b>6,566,235</b>		

## (22) Pasivos Estimados

La composición de la partida pasivos estimados, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Intereses	\$ 2,394	1,215
Obligaciones laborales	35,398	27,485
Impuestos de renta por pagar <sup>(1)</sup>	568,183	435,099
Impuesto de industria y comercio y otros	45,111	37,002
Contribuciones y afiliaciones	7,298	5,938
Multas y sanciones Superintendencia Financiera <sup>(2)</sup>	1,522	1,589
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas <sup>(2)</sup>	67,827	67,434
Riesgo de liquidez y tasa de interés	-	-
Provisiones fondo de garantía	20,805	26,810
Publicidad, propaganda y fidelización de clientes	10,188	6,999
Servicios públicos	773	741
Mantenimiento de equipos	1,024	850
Procesamiento de datos	895	742
Gastos judiciales y legales	289	419
Transporte de dinero	817	578
Gastos de seguridad	390	505
Gastos causados no pagados	373	373
Contingencias laborales <sup>(2)</sup>	50,367	67,391
Otros	198,184	174,091
	<b>\$ 1,011,838</b>	<b>855,261</b>

(1) La consolidación de impuestos pagaderos por concepto de impuesto de renta y complementarios no está permitida bajo las normas fiscales colombianas y no puede por lo tanto ser utilizada para compensar rentas gravables de otra subsidiaria consolidada. Para efectos de la consolidación de las subsidiarias locales, la tasa impositiva aplicable para el semestre terminado en junio de 2012 y diciembre de 2011 fue 33%.

- a. La base para determinación del impuesto de renta y complementarios no puede ser inferior al 3% del patrimonio neto del contribuyente en el último día del año fiscal inmediatamente anterior;
- b. Las ganancias extraordinarias se tratan separadamente de las ordinarias y están sujetas a las tarifas indicadas en el numeral anterior. Las ganancias extraordinarias incluyen partidas como las utilidades en la venta de activos fijos disponibles para la venta durante dos años o más y la venta de empresas también a la venta durante dos años o más.
- c. En el caso de las empresas domiciliadas en Panamá que pertenecen al Grupo Aval, los impuestos de renta se rigen por ley panameña. Las utilidades de las compañías mencionadas anteriormente no están sujetas a impuestos de renta en Panamá.

## (2) Contingencias, multas y otros

Incluye demandas y litigios que se consideran probables (por encima del 50%) y para los que el monto puede ser estimado en forma razonable. Adicionalmente, un pasivo contingente por razón de pleitos o litigios debe registrarse en el Balance General siempre que un tribunal emita un veredicto contrario al Grupo Aval o cualquiera de sus subsidiarias.

## (23) Interés Minoritario

Los intereses minoritarios de las subsidiarias bancarias las cuales incluyen los intereses minoritarios de sus subordinadas, son los siguientes:

	30 de junio	31 de diciembre
Banco de Bogotá	\$ 4,199,986	3,983,707
Banco de Occidente	832,027	672,708
Banco Popular	158,092	162,675
Banco AV Villas	196,131	187,204
<b>Total</b>	<b>\$ 5,386,236</b>	<b>5,006,294</b>

## (24) Patrimonio de los Accionistas

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación, eran las siguientes:

	30 de junio	31 de diciembre
Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación	120,000,000,000	120,000,000,000
Número de acciones: Suscritas y pagadas	18,551,766,453	18,551,299,996
Suscritas por cobrar	-	466,457
Total acciones	18,551,766,453	18,551,766,453
<b>Valor en millones de pesos</b>	<b>\$ 18,552</b>	<b>18,552</b>

Durante el mes de marzo de 2012, se vendieron las 466,457 acciones preferenciales que figuraban a nombre de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y que eran producto de la aplicación del mecanismo de mora de la emisión de mayo de 2011, generando una prima en colocación de acciones por valor de \$615,298,943.

Durante el segundo semestre se presentó incremento en el capital por el proceso de escisión en el cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A. recibió acciones de Banco popular y entregó acciones de Grupo Aval a Inversiones

Escorial S.A. y Popular Securities S.A. 934,669,126 acciones preferenciales por valor de \$934. La prima en colocación de acciones se incrementó en \$697,521.

Las Acciones Preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (\$1.00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las Acciones Ordinarias; en caso contrario, es decir, si el dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las Acciones Ordinarias, únicamente se reconocerá a cada Acción Preferencial el valor del dividendo decretado para cada Acción Ordinaria. No habrá lugar a acumulación de dividendos.

### Utilidades Retenidas Apropriadas

La composición es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Reserva legal	\$ 6,972	6,972
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	<u>2,082,634</u>	<u>2,103,393</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 2,089,606</u></b>	<b><u>2,110,365</u></b>

### Utilidades Retenidas

#### Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Grupo Aval y sus subsidiarias bancarias deben crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

#### Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las sesiones semestrales de accionistas.

#### Ajustes por Inflación sobre el Patrimonio de los Accionistas

Hasta diciembre de 2006 el patrimonio de Grupo Aval, estuvo sujeto a ajustes por inflación. El efecto acumulado de tales ajustes sobre los activos no monetarios y pasivos se incluye en cada una de las cuentas ajustadas y los ajustes a las cuentas patrimoniales se incorporan en la partida "ajustes de inflación sobre el patrimonio".

#### Dividendos Declarados

Los estados financieros consolidados son preparados para su presentación a los accionistas pero no deben ser tomados como base para la distribución de dividendos o la apropiación de utilidades. Los dividendos se distribuyen con base en las utilidades netas no consolidadas de Grupo Aval.

Los dividendos se declaran y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos pagados fueron los siguientes:

	Junio de 2012	Diciembre de 2011
Utilidades no consolidadas del año inmediatamente anterior	1,250,220	1,046,938
Dividendos pagados en efectivo (en \$)	\$21.60 por acción pagaderos en seis cuotas de \$3.60 por acción a partir de octubre de 2012 (con base en las utilidades netas del primer semestre de 2011).	\$21.00 por acción pagaderos en seis cuotas de \$3.50 a partir de octubre de 2011 (con base en las utilidades netas del primer semestre de 2011) y \$19.50 por acción pagaderos en seis cuotas de \$3.25 por acción a partir de abril de 2011 (con base en las utilidades netas del segundo semestre de 2010).
Acciones Ordinarias en Circulación	13,689,321,019	13,806,691,240
Acciones preferenciales en circulación	4,862,445,434	4,745,075,213
Total Acciones en circulación	18,551,766,453	18,551,766,453
<b>Total dividendos declarados</b>	<b>\$ 400,718</b>	<b>709,245</b>

En Asamblea realizada el 7 de diciembre de 2010, se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones de dividendo preferencial. Esta modificación de estatutos, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia con la Resolución No. 2443 del 23 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 de dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas.

## (25) Cuentas de Orden

La composición de las cuentas de orden es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Fiduciarias:</b>		
Fondos de inversiones	\$ 49,870,488	47,724,152
<b>Compromisos por cobrar:</b>		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	7,270,202	3,318,200
Intereses cartera de créditos	270,959	246,847
Intereses de leasing financiero	23,694	27,470
Corrección monetaria cartera de créditos	948	746
Cánones y sanciones en contratos de leasing operativo	4,347	4,581
Derechos en opciones - de especulación	995,688	1,162,905
Cartera de vivienda alivio ley 546 de 1999	3,815	19,324
Cánones por recibir	7,513,946	7,330,035
Opciones de compra por recibir	379,939	385,309
Otras contingencias deudoras	900,726	1,111,909
<b>Total compromisos por cobrar</b>	<b>17,364,263</b>	<b>13,607,326</b>
<b>Compromisos por pagar:</b>		
Cupos de tarjeta de crédito sin utilizar	9,820,045	9,538,766
Demandas contra la entidad	672,176	646,367
Cartas de crédito emitidas y confirmadas	924,253	638,059
Líneas de crédito no comprometidas	2,959,849	2,807,012
Garantías bancarias	2,222,519	1,906,647
Préstamos aprobados no desembolsados	1,839,185	2,013,505
Cuentas por pagar oficiales (Ley 546) <sup>(1)</sup>	9,369	46,428
Otras	1,224,370	2,144,104
<b>Total compromisos por pagar</b>	<b>19,671,766</b>	<b>19,740,888</b>

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Cuentas de orden por cobrar:</b>		
Valor tributario de activos	106,432,420	92,288,818
Activos y valores entregados en custodia	6,366,337	6,312,275
Activos y valores entregados como colateral	2,105,052	444,257
Inversiones negociables en forma de títulos de deuda	2,786,422	3,354,678
Activos castigados	4,141,021	3,997,275
Inversiones para mantener hasta su vencimiento	3,382,257	3,019,305
Ajustes por inflación sobre activos	1,044,824	1,048,890
Cuentas con intereses bajo inversiones negociables en títulos de deuda	240,319	35,888
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	8,464,392	6,686,579
Remesas enviadas al cobro	42,855	47,224
Amortización de inversiones en títulos de deuda	1,972,828	1,829,104
Otras	74,724,193	62,494,986
<b>Total cuentas de orden por cobrar</b>	<b>211,702,920</b>	<b>181,559,279</b>
<b>Cuentas de orden por pagar:</b>		
Activos y valores recibidos como colateral	47,120,209	47,129,540
Calificación de cartera comercial	42,633,608	40,593,292
Activos y valores recibidos en custodia	5,921,618	7,608,787
Valor tributario del patrimonio de los accionistas	17,111,404	14,085,921
Calificación de cartera de consumo	21,131,731	19,681,276
Ajustes por inflación sobre el patrimonio	1,895,378	1,896,223
Calificación de cartera de microcrédito	281,219	284,167
Mercancías en bodegas propias	1,657,878	1,880,832
Calificación de arrendamientos financieros	5,954,336	5,216,658
Calificación de arrendamientos operativos	377,928	333,674
Calificación de cartera hipotecaria	3,981,533	4,120,038
Otras	22,295,523	20,409,929
<b>Total cuentas de orden por pagar</b>	<b>170,362,365</b>	<b>163,240,337</b>
	<b>\$ 468,971,802</b>	<b>425,871,982</b>

(1) A partir de la efectividad de la Ley 546 de 1999 (que eliminó la Unidad de Poder Adquisitivo Constante "UPAC" y creó la UVR), todas las entidades financieras debieron reevaluar la cartera de crédito hipotecario previamente denominada en UPAC y pasarla al índice UVR. La diferencia que se generó de esta revalorización fue pagada por el Gobierno con Bonos de la Nación y, de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, debe ser contabilizada en las cuentas de orden de cada entidad bancaria. Los montos observados al cierre 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 reflejan la diferencia entre los préstamos hipotecarios reevaluados en el año 2000 y que se encontraban vigentes en cada una de estas fechas.

## (26) Cuentas Contingentes

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Fiduciarias:</b>		
<b>Deudoras:</b>		
Intereses cartera de créditos	\$ 7,248,736	265,526
Intereses leasing financiero	270,959	8,791
Corrección monetaria de cartera de créditos	23,694	139
Cánones y sanciones contratos leasing	948	333,331
Derechos en opciones de especulación	4,347	1,150,702
Cánones por recibir	995,688	7,001,285
Opciones compra por recibir	7,513,946	180,100
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	379,939	2,803,524
Otras contingencias deudoras	926,006	1,863,522
	<b>\$ 17,364,263</b>	<b>13,606,920</b>
<b>Acreedoras:</b>		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	874,475	388,797
Avales y garantías	146,085	1,904,865
Cartas de crédito	2,215,519	638,059
Créditos aprobados no desembolsados	925,356	708,682
Apertura de crédito	1,839,185	12,345,778
Obligaciones en opciones	12,779,894	1,256,298
Otras contingencias acreedoras	891,252	2,493,474
	<b>\$ 19,671,766</b>	<b>19,735,953</b>
<b>Total, Neto</b>	<b>\$ 2,307,503</b>	<b>6,129,033</b>

## (27) Gastos Administrativos y Otros

Otros gastos operacionales durante los períodos terminados, incluyen las siguientes partidas:

	30 de junio	31 de diciembre
Honorarios profesionales	\$ 74,305	71,601
Impuestos (distintos a renta y complementarios)	254,779	238,916
Arriendos	92,648	95,939
Contribuciones y afiliaciones	99,372	87,533
Seguros	17,999	18,960
Mantenimiento y reparaciones	85,319	107,235
Amortización de cargos diferidos	88,356	73,887
Servicios de aseo y vigilancia	47,608	67,972
Servicios temporales	61,302	62,329
Relaciones públicas	81,595	90,063
Servicios públicos	99,003	99,446
Transporte	57,164	58,234
Costos de operación del sector no financiero	4,750	10,739
Otros	185,518	200,537
	<u>\$ 1,249,718</u>	<u>1,283,390</u>

## (28) Ingresos (Egresos) No Operacionales - Neto

Los ingresos (egresos) no operacionales por los semestres terminados el 30 de junio de 2012 y el 31 de diciembre de 2011 incluían los siguientes conceptos:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Ingresos no operacionales:</b>		
Utilidad en venta de activos recibidos en pago	\$ 5,135	8,254
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	6,856	6,808
Recuperación de otras provisiones	130,640	83,271
Otros	58,988	32,974
<b>Total Ingresos no operacionales</b>	<u>201,619</u>	<u>131,307</u>
<b>Gastos no operacionales:</b>		
Pérdida en ventas de propiedades, planta y equipos	(145)	(1,194)
Indemnizaciones pagadas	(6,431)	(2,368)
Multas	(159)	(7,048)
Otros	(100,810)	(73,866)
<b>Total egresos no operacionales</b>	<u>(107,545)</u>	<u>(84,476)</u>
	<u>\$ 94,074</u>	<u>46,831</u>

## (29) Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, miembros de Junta Directiva y las empresas donde Grupo Aval Acciones y Valores S. A. posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. Adicionalmente, Compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

A continuación se presentan los saldos y operaciones al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

**Consolidado**  
**30 de junio de 2012**

	Directores con representación legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías vinculadas	Sociedades relacionadas con directores	Accionistas con obligación superior al 5% del PT
<b>ACTIVO</b>							
Disponible	-	-	1,083,712,23	-	1,088,795,30	852,131,00	-
Inversiones	-	-	9,508,186,00	-	15,344,423,00	6,549,949,00	-
Cartera y operaciones de leasing financiero	3,072,59	243,12	49,866,30	-	46,495,50	477,745,00	525,108,00
Cuentas por cobrar	-	-	191,643,83	-	204,007,60	125,872,00	-
Otros activos	-	-	417,954,00	-	517,954,00	376,292,00	-
<b>PASIVO</b>							
Depósitos	737,647,77	3,264,69	151,665,59	9,971,00	839,608,38	130,620,21	594,586,00
Cuentas por pagar	83,728,20	-	13,922,18	92,008,00	38,651,33	-	-
Bonos	-	-	892,30	-	4,771,20	-	-
Otros pasivos	-	-	143,03	-	2,850,70	-	-
<b>PATRIMONIO</b>							
Ganancia o pérdida no realizada	-	-	-	-	1,419,619	-	-
<b>INGRESOS</b>							
Intereses	-	-	48,128,54	-	37,867,50	27,918,00	-
Comisiones	-	2,19	21,719,09	-	1,852,03	-	4,271,00
Arrendamientos	-	-	1,073,99	-	245,20	-	-
Otros ingresos	-	-	864,633,01	76,00	802,449,00	617,675,00	-
<b>EGRESOS</b>							
Intereses	8,00	-	1,709,66	-	16,962,07	-	15,209,00
Comisiones	178,50	-	3,384,35	2,047,00	1,795,10	-	2,876,00
Honorarios	7,129,70	415,57	309,00	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	572,99	-	706,10	-	-
Otros gastos	354,00	-	44,521,26	11,641,00	46,062,94	22,416,00	-

**Consolidado**  
**31 de diciembre de 2011**

	Directores con representación legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías vinculadas	Sociedades relacionadas con directores	Accionistas con obligación superior al 5% del PT
<b>ACTIVO</b>							
Disponible	-	-	1,675,977,83	464,215,16	1,600,721,79	1,226,119,00	-
Inversiones	-	-	264,20	-	16,443,740,84	6,767,637,00	-
Provisión de inversiones	-	-	-	-	752,80	-	-
Cartera y operaciones de leasing financiero	4,136,00	239,71	48,397,73	-	32,406,72	667,432,65	487,611,20
Cuentas por cobrar	4,15	54,33	190,413,47	-	252,320,20	134,613,00	-
Valorizaciones	-	-	1,122,61	-	248,955,30	-	-
Otros activos	-	-	529,208,88	180,602,42	851,796,35	381,377,00	-
<b>PASIVO</b>							
Depósitos	2,008,05	2,072,94	104,233,46	113,924,00	2,001,669,68	-	337,912,00
Cuentas por pagar	-	-	11,518,19	470,565,09	80,398,66	-	-
Otros Pasivos	-	-	17,940,46	10,427,05	963,03	478,00	-
<b>PATRIMONIO</b>							
Ganancia o pérdida no realizada	-	-	-	-	1,678,234,50	-	-
<b>INGRESOS</b>							
Intereses	22,18	5,49	197,02	-	5,659,45	-	12,251,80
Comisiones	3,00	-	13,281,73	-	11,218,05	-	3,757,00
Arrendamientos	-	-	3,209,22	280,97	519,42	-	-
Otros ingresos	-	-	898,218,73	17,832,45	898,331,95	538,939,00	-
<b>EGRESOS</b>							
Intereses	1,95	0,01	1,958,44	-	14,001,33	-	4,675,00
Comisiones	-	-	4,443,00	3,880,17	2,354,50	-	2,526,00
Honorarios	184,55	2,401,77	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	304,51	55,14	51,40	-	-
Otros gastos	3,108,00	1,979,31	22,982,81	51,320,85	15,414,34	214,00	-

### (30) Otras Revelaciones

Al 30 de junio de 2012 y el 31 de diciembre de 2011 el número total de empleados de la Matriz y Entidades Consolidadas así como los gastos de personal es el siguiente:

	30 de junio		31 de diciembre	
	No. Total	Gastos de personal	No. Total	Gastos de personal
Directivos	1,244	\$ 79,764	1,279	\$ 81,474
Otros	<u>50,287</u>	<u>1,001,254</u>	<u>47,841</u>	<u>957,734</u>
<b>Total</b>	<b><u>51,531</u></b>	<b><u>\$ 1,081,018</u></b>	<b><u>49,120</u></b>	<b><u>\$ 1,039,208</u></b>

### (31) Eventos Relevantes

El 23 de enero de 2012, Grupo Aval Limited una filial en Islas Cayman de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. emitió bonos en el mercado de capitales internacional de conformidad con la Regulación S de la Ley de Mercado de Capitales y la Regla 144A, por un total de US\$600 millones, con vencimiento en enero de 2017 con una deducción de 54.2 puntos básicos, precio de 99,458% con un interés anual del 5.25%.





# GRUPO AVAL

